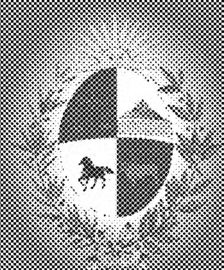
XCIX - Montevideo, martes 30 de marzo de 2004 - Nº 26.475

# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

TEXTO ORDENADO 1996

D.G.I.

# Texto Ordenado 1996

## Decreto 338/996 del 28/08/96

Normas Tributarias de Competencia de la

**Dirección General Impositiva**

CONCORDADO y ACTUALIZADO

impo

DIARIO OFICIAL

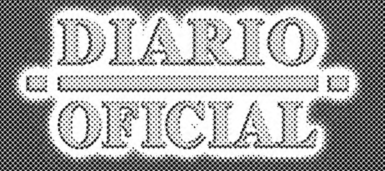
# MAS DE 800 PAGINAS CON TODA LA NORMATIVA IMPOSITIVA

Por primera vez el Texto Ordenado de la Dirección General Impositiva con actualizaciones constantes.




**EDITA Y DISTRIBUYE**




Av. 18 de Julio 1373
Agrim. Germán Barbato 1373/1379
Montevideo Uruguay
Tels.: 908 50 42 - 908 52 76 - 908 51 80 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy
E-mail: impo@impo.com.uy




**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

**DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES**

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIX - Nº 26.475 - Montevideo, martes 30 de marzo de 2004

# AVISOS

Tomo 395





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel




***Para facilitar la búsqueda en las colecciones***

# GUIA DE LEYES




## *Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)*

| AÑO | NUMEROS | Semestre | |
|---|---|---|---|
| 1919 | 6.846 al 6.930 | | |
| 1919 | 6.931 al 7.047 | | |
| 1920 | 7.048 al 7.386 | | |
| 1921 | 7.387 al 7.451 | | |
| 1922 | 7.452 al 7.548 | | |
| 1923 | 7.549 al 7.689 | | |
| 1924 | 7.690 al 7.811 | | |
| 1925 | 7.812 al 7.917 | | |
| 1926 | 7.918 al 8.068 | | |
| 1927 | 8.069 al 8.195 | | |
| 1928 | 8.196 al 8.393 | | |
| 1929 | 8.394 al 8.613 | | |
| 1930 | 8.614 al 8.720 | | |
| 1931 | 8.721 al 8.824 | | |
| 1932 | 8.825 al 8.933 | | |
| 1933 | 8.934 al 9.180 | | |
| 1934 | 9.181 al 9.455 | | |
| 1935 | 9.456 al 9.543 | | |
| 1936 | 9.544 al 9.641 | | |
| 1937 | 9.642 al 9.754 | | |
| 1938 | 9.755 al 9.807 | | |
| 1939 | 9.808 al 9.908 | | |
| 1940 | 9.909 al 9.997 | | |
| 1941 | 9.998 al 10.110 | | |
| 1942 | 10.111 al 10.305 | | |
| 1943 | 10.306 al 10.468 | | |
| 1944 | 10.469 al 10.535 | | |
| 1944 | 10.536 al 10.600 | | |
| 1945 | 10.601 al 10.694 | | |
| 1946 | 10.695 al 10.806 | | |
| 1946 | 10.807 al 10.882 | | |
| 1947 | 10.883 al 11.013 | | |
| 1948 | 11.014 al 11.212 | | |
| 1949 | 11.213 al 11.406 | | |
| 1950 | 11.407 al 11.480 | | |
| 1950 | 11.481 al 11.628 | | |
| 1951 | 11.629 al 11.788 | | |
| 1952 | 11.789 al 11.912 | | |
| 1953 | 11.913 al 12.088 | | |
| 1954 | 12.089 al 12.174 | | |
| 1955 | 12.175 al 12.262 | | |
| 1956 | 12.263 al 12.357 | | |
| 1957 | 12.558 al 12.486 | | |
| 1958 | 12.487 al 12.598 | | |
| 1959 | 12.599 al 12.646 | | |
| 1959 | 12.647 al 12.691 | | |
| 1960 | 12.692 al 12.804 | | |
| 1960 | 12.805 al 12.844 | | |
| 1961 | 12.845 al 12.938 | | |
| 1961 | 12.939 al 13.034 | | |
| 1962 | 13.035 al 13.120 | | |
| 1963 | 13.121 al 13.229 | | |
| 1964 | 13.230 al 13.319 | | |
| 1964 | 13.320 al 13.321 | | |
| 1965 | 13.322 al 13.395 | | |
| 1965 | 13.396 al 13.462 | | |
| 1966 | 13.463 al 13.492 | | |
| 1966 | 13.493 al 13.581 | | |
| 1967 | 13.582 al 13.619 | | |
| 1967 | 13.620 al 13.640 | | |
| 1968 | 13.641 al 13.681 | | |
| 1968 | 13.682 al 13.733 | | |
| 1969 | 13.734 al 13.772 | | |
| 1969 | 13.773 al 13.834 | | |
| 1970 | 13.835 al 13.867 | | |
| 1970 | 13.868 al 13.932 | | |
| 1971 | 13.933 al 13.980 | | |
| 1971 | 13.981 al 14.053 | | |
| 1972 | 14.054 al 14.067 | | |
| 1972 | 14.068 al 14.100 | | |
| 1973 | 14.101 al 14.141 | 1º | |
| 1973 | 14.142 al 14.143 | 2º | |
| 1973 | 14.144 | 2º | |
| 1974 | 14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228 | 1º | (1) |
| 1974 | 14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295 | 2º | (1) |
| 1974 | 14.296 al 14.337 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.338 al 14.391 | 1º | (1) |
| 1975 | 14.392 al 14.469 | 2º | (1) |
| 1975 | 14.470 al 14.496 | 2º | (1) |
| 1976 | 14.497 al 14.538 | 1º | (1) |
| 1976 | 14.539 al 14.622 | 2º | (1) |
| 1977 | 14.623 al 14.674 | 1º | (1) |
| 1977 | 14.675 al 14.753 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.754 al 14.800 | 1º | (1) |
| 1978 | 14.801 al 14.850 | 2º | (1) |
| 1978 | 14.851 al 14.860 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.861 al 14.889 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.890 al 14.905 | 1º | (1) |
| 1979 | 14.906 al 14.961 | 2º | (1) |
| 1979 | 14.962 al 14.985 | 2º | (1) |
| 1980 | 14.986 al 15.029 | 1º | (1) |
| 1980 | 15.030 al 15.084 | 2º | (1) |
| 1980 | 15.085 al 15.101 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.102 al 15.148 | 1º | (1) |
| 1981 | 15.149 al 15.197 | 2º | (1) |
| 1981 | 15.198 al 15.239 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.240 al 15.296 | 1º | (1) |
| 1982 | 15.297 al 15.349 | 2º | (1) |
| 1982 | 15.350 al 15.365 | 2º | (1) |
| 1983 | 15.366 al 15.421 | 1º | (1) |
| 1983 | 15.422 al 15.516 | 2º | (1) |
| 1984 | 15.517 al 15.584 | 1º | (1) |
| 1984 | 15.585 al 15.698 | 2º | (1) |
| 1985 | 15.699 al 15.753 | 1º | |
| 1985 | 15.754 al 15.793 | 2º | |
| 1985 | 15.794 al 15.799 | 2º | |
| 1986 | 15.800 al 15.818 | 1º | |
| 1986 | 15.819 al 15.853 | 2º | |
| 1987 | 15.854 al 15.873 | 1º | |
| 1987 | 15.874 al 15.934 | 2º | |
| 1987 | 15.935 al 15.939 | 2º | |
| 1988 | 15.940 al 15.965 | 1º | |
| 1988 | 15.966 al 16.007 | 2º | |
| 1988 | 16.008 al 16.016 | 2º | |
| 1989 | 16.017 al 16.050 | 1º | |
| 1989 | 16.051 al 16.103 | 2º | |
| 1990 | 16.104 al 16.114 | 1º | |
| 1990 | 16.115 al 16.170 | 2º | |
| 1991 | 16.171 al 16.191 | 1º | |
| 1991 | Adenda | | |
| 1991 | 16.192 al 16.236 | 2º | |
| 1992 | 16.237 al 16.273 | 1º | |
| 1992 | 16.274 al 16.343 | 2º | |
| 1993 | 16.344 al 16.388 | 1º | |
| 1993 | 16.389 al 16.461 | 2º | |
| 1994 | 16.462 al 16.512 | 1º | |
| 1994 | 16.513 al 16.602 | 2º | |
| 1994 | 16.603 al 16.692 | 2º | |
| 1995 | 16.693 al 16.706 | 1º | |
| 1995 | 16.707 al 16.734 | 2º | |
| 1996 | 16.735 al 16.758 | 1º | |
| 1996 | 16.759 al 16.798 | 2º | |
| 1996 | 16.799 al 16.810 | 2º | |
| 1997 | 16.811 al 16.830 | 1º | |
| 1997 | 16.831 al 16.837 | 1º | |
| 1997 | 16.838 al 16.882 | 2º | |
| 1997 | 16.883 al 16.904 | 2º | |
| 1998 | 16.905 al 16.977 | 1º | |
| 1998 | 16.978 al 17.078 | 2º | |
| 1999 | 17.079 al 17.125 | 1º | |
| 1999 | 17.126 al 17.221 | 2º | |
| 2000 | 17.222 al 17.244 | 1º | |
| 2000 | 17.245 al 17.291 | 2º | |
| 2001 | 17.292 al 17.362 | 1º | |
| 2001 | 17.363 al 17.446 | 2º | |
| 2002 | 17.447 al 17.513 | 1º | |
| 2002 | 17.514 al 17.615 | 2º | |

**(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

**(1) Decretos Leyes.**

# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

ESPERANZA LEONARDO GULARTE ROVIRA (Ficha 2-2786/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14794 Mar 29- Abr 16*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

Gilberto MACHIN MAGNONI (51-687/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 13925 Mar 19- Abr 01*

### JUZGADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

JUAN CARLOS GONZALEZ ó GONZALEZ LOPEZ (FICHA 293/2003).
Montevideo, 30 de junio de 2003.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13723 Mar 18- Mar 31*

MARIA CRISTINA LE ROSE GRIMALDI (FICHA Nº 52-697/2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13813 Mar 18- Mar 31*

FELIX LAURO MENA TRIAS (FICHA Nº 620/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14033 Mar 22- Abr 02*

MARTA FELICIDAD MAURO RODRIGUEZ (Ficha Nº 606/97).

Montevideo, 8 de marzo de 2002.
OLGA VAEZ TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14313 Mar 23- Abr 12*

## DECIMOTERCER TURNO

ARMENAK ISRAELIAN JACHERIAN ó HACHERIAN y de HENAZANT ISRAELIAN HACHERIAN (Ficha Nº 298/2003).
Montevideo, 22 de julio de 2003.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13799 Mar 18- Mar 31*

NEPOMUCENO EVANGELIO SILVERA FERNANDEZ (FICHA Nº 618/2003).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13800 Mar 18- Mar 31*

RICARDO HERIBERTO TOLEDO CAVALLERO (FICHA Nº 53-701/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14123 Mar 22- Abr 02*

JUAN BALBIANI SOCA (FICHA Nº 53-704/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14236 Mar 23- Abr 12*

PAULA ALCALA O ARCALA LOPEZ MARQUEZ (FICHA Nº 53-686/2003).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14314 Mar 23- Abr 12*

GUILLERMO DANILO BLANC DA COSTA O BLANC PORTO (FICHA Nº 606/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14349 Mar 24- Abr 13*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

WASHINGTON PEDRO MAKUKA PUENTE (Fa. S/575/2003).
Montevideo, 19 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13703 Mar 17- Mar 30*

MARIA TERESA CABRERA LUENGO (Fa. 42-689/2003 EX-S/689/2003).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13994 Mar 19- Abr 01*

HUMBERTO ATILIO SIVIERO GARCIA (Fa. S/552/2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13998 Mar 19- Abr 01*

ARTURO RODRIGUEZ DIAZ (Fa. S/612/2003).
Montevideo, 26 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14592 Mar 25- Abr 14*

CARLOS MARTINEZ MAGALLANES (Fa. S/486/2003).
Montevideo, 6 de octubre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14641 Mar 26- Abr 15*

CONSTANTE ODINO SCAGNI SILVA (Fa. 2-3680/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14677 Mar 26- Abr 15*

### SEGUNDO TURNO

MARIA CATALINA ZUCCA OYHAMBURU (FICHA S/654/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13700 Mar 17- Mar 30*

JUAN JOSE MORENO TRIAS (IUE: 44-699/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13726 Mar 18- Mar 31*

FORTUNATO GONZALEZ (FICHA S/655/2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14077 Mar 22- Abr 02*

HOMERO SARACHO (FICHA S/424/2003 - IUE/44/424/2003).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50883 Mar 18- Mar 31*

### TERCER TURNO

MARTA OFELIA RAMOS CABRAL (FICHA Nº 46-701/2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 13826 Mar 18- Mar 31*

MIGUEL EDUARDO BEZPALKO ZAZULA (FICHA 471/2003).
Montevideo, 24 de setiembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14066 Mar 22- Abr 02*

ADEMAR BONIFACIO FERNANDEZ (FICHA 629/2003).
Montevideo, 12 de diciembre de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14128 Mar 22- Abr 02*

GLADYS VIOLETA VAZQUEZ PARASI (FICHA 687/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14238 Mar 23- Abr 12*

PEDRO RAMON GARCIA LOPEZ (FICHA Nº 677/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14566 Mar 25- Abr 14*

### CUARTO TURNO

GYöRGY ROSENFELD LEITNER o JORGE ROSENFELD LEITNER (FA. 2-3514/2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13719 Mar 18- Mar 31*

PABLO JOSE o PABLO JOSE DOMINGO CHIARA CARVALLO (FA. 2-3777/2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13729 Mar 18- Mar 31*

ELIAS ISAAC LONDINSKY BRUN o BROWN (FA. 660/2003/a).
Montevideo, 1º de diciembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13798 Mar 18- Mar 31*

GUILLERMO MARIO LOVEGROVE (FA. 2-1618/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13820 Mar 18- Mar 31*

DALTON OSMAN ROSAS RIOLFO (FA. 2-640/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14110 Mar 22- Abr 02*

### QUINTO TURNO

ALEJANDRO CONRADO RICO SANTISTEBAN (Fa. 621/03).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 13821 Mar 18- Mar 31*

Eugenia KOBAK GORBATIUK (Ficha 284/03).
Montevideo, 13 de agosto de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14315 Mar 23- Abr 12*

Lira Aurelia FAGET ARAUJO (Ficha 2-4439/2004).
9 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14524 Mar 25- Abr 14*

YSMAEL o ISMAEL CASAS LAIN (Ficha Nº 573/2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
CESAR D. MENONI SARTI, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14795 Mar 29- Abr 16*

### SEXTO TURNO

LUISA ARENA CARLE Y MARIA ANGELA PENSIERO ARENA (Fa. 2-1988/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13801 Mar 18- Mar 31*

JOSEFA SANCHEZ ORTS (Fa. 2-4958/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14115 Mar 22- Abr 02*

LUISA RAMAGLI GREZZI (Fa. 2-3708/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.

Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14347 Mar 24- Abr 13*

MARIA DOLORES VIGNOLI VILLANUEVA (fa. 2-2835/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14472 Mar 24- Abr 13*

YAMANDU ECA UMPIERRES o YAMANDU ANGEL ECA UMPIERREZ y JULIETA BUENO GORGA (Fa. 2-5325/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14489 Mar 25- Abr 14*

DOMINGO PABLO GUETTI EUSANI (Fa. 2-5840/2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14791 Mar 29- Abr 16*

## SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA LOPEZ BARCALA, (Ficha: 2-2805/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13722 Mar 18- Mar 31*

MARIA O MARIA DE LOS DOLORES O MARIA DE LOS ANGELES O MARUJA VEGA FERNANDEZ (Ficha: 708/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13825 Mar 18- Mar 31*

DAMIAN PABLO URIARTE DA COSTA (Ficha: 54-649/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13863 Mar 19- Abr 01*

EDEN MELO SANTA MARINA (Ficha: 597/2003).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14258 Mar 23- Abr 12*

FERMIN VILLA LARGHI (Ficha: 2-6826/2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14458 Mar 24- Abr 13*

ANNA GIORDANO DE CUSATIS (Ficha: 689/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14481 Mar 24- Abr 13*

MANUEL BLANCO NIETO (Ficha: 615/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14633 Mar 26- Abr 15*

## OCTAVO TURNO

ELENA LASNIER ALLENDE (Fa. 2-5411/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13930 Mar 19- Abr 01*

JULIO CESAR MINOLI TADDEO (Fa. 43-709/2003 EX-S/709/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13995 Mar 19- Abr 01*

ANA MARIA RODRIGUEZ ORTIZ (Fa. 2-2007/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13996 Mar 19- Abr 01*

GLADYS MARGARITA MAGALLANES ARISPE (Fa. 43-742/2003 EX-S/742/2003).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14082 Mar 22- Abr 02*

RICARDO MANUEL FERNANDEZ REY (Fa. S/555/2003).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14422 Mar 24- Abr 13*

JULIO CESAR BARLOCO ó BARLOCCO (Fa. 2-3969/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14451 Mar 24- Abr 13*

ALFREDO FEDERICO FERRARA MATOSO (Fa. 2-5639/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14674 Mar 26- Abr 15*

DIANA ESTELA LÜDEKE ó LUDEKE GUZMAN (Fa. S/686/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14695 Mar 26- Abr 15*

JUANA ó JUANITA ALISERIS ALTEZ SANTANA (Fa. 2-7234/2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14706 Mar 29- Abr 16*

JULIO MELENDRES (Fa. S/447/2003).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51014 Mar 26- Abr 15*

## NOVENO TURNO

GRACIELA SALLATO PIRIZ (Ficha S/208/2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13636 Mar 17- Mar 30*

JESUS ESTOPIÑAN ALMAZAN (FICHA S/706/2003- IUE/45/706/2003).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13727 Mar 18- Mar 31*

ESTELA FARIÑA MARGHIERI (FICHA 2/3716/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13728 Mar 18- Mar 31*

MARIA PATIÑO OTERO y de MANUEL OTERO (Ficha S/446/2003).
Montevideo, 23 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13862 Mar 19- Abr 01*

ODILA MARIA ARANGUREN DUARTE (Ficha S/610/2003).
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14083 Mar 22- Abr 02*

FRANCISCA CATALINA TUCCE HERNANDEZ (FICHA 2/4960/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14113 Mar 22- Abr 02*

IGNACIO POCH BARNEDA (FICHA 2/3021/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14476 Mar 24- Abr 13*

HEBER FERNANDEZ VIGLIOLA (IUE: 45-723/2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14570 Mar 25- Abr 14*

ELSO HERMINIO COZZETTI BORGES (FICHA 2/4349/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14728 Mar 29- Abr 16*

## DECIMO TURNO

NORMA BEATRIZ OTTONELLO (FICHA Nº 2-5693/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13819 Mar 18- Mar 31*

JOSE RAMON AVILA BENITEZ Y ELELIA ELSA LOPEZ MELO (FICHA Nº 47-709/2003).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 13828 Mar 18- Mar 31*

GERMAN MARIA CANO RIJO (FICHA Nº 2-3108/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14112 Mar 22- Abr 02*

LAPAZ DARIO EYHERABIDE UBILLA (FICHA Nº 2-4714/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14126 Mar 22- Abr 02*

OLGA JOHANNA O YOLSANA FRANCO MULLER (FICHA Nº 47-727/2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.

ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14466 Mar 24- Abr 13*

PILAR JOSEFINA ANTUÑANO ORONOZ (FICHA Nº 2-2881/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14564 Mar 25- Abr 14*

ANTONIO MORALES GOMEZ (FICHA Nº 2-2749/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14568 Mar 25- Abr 14*

PETER ROLF HACKENBROICH (FICHA Nº 47-550/2003).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14705 Mar 29- Abr 16*

## DECIMOPRIMER TURNO

MARIA LUZ SOTA AGUIRRE (FA. 2-4995/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13701 Mar 17- Mar 30*

ISMAEL MANUEL LUENGO PEDRINI (FA. 721/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13868 Mar 19- Abr 01*

ARIEL IVO HENRY TOJA (FA. 664/2003/a).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14000 Mar 19- Abr 01*

JOSE PABLO SILVA ESTRAMIL (FA 21/2003/A).
Montevideo, 21 de febrero de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14116 Mar 22- Abr 02*

ELIZABET EUGENIA CARDOZO SILVA (ficha 49-738/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14239 Mar 23- Abr 12*

RUBEN TAMMARO RODRIGUEZ (FA. 614/2003/a).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14240 Mar 23- Abr 12*

MABEL HAYDEE MONTES BERDIÑAS (FA. 2-6437/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14242 Mar 23- Abr 12*

ZULMA IRIS RODRIGUEZ MACRI (FA. 2-475/2004).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14257 Mar 23- Abr 12*

LUCIA TERESA NOBILE DIBONIS (FA. 2-4233/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14310 Mar 23- Abr 12*

JUANA BOGADO CAMISA (FA. 692/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14455 Mar 24- Abr 13*

MARIA LAURA GOYANES OTERO (FA. 608/2003/a).
Montevideo, 11 de noviembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14457 Mar 24- Abr 13*

LUIS ALBERTO PUCCINI PEREIRA (FA. 700/2003/A).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14478 Mar 24- Abr 13*

LUIS SIMON ROZENFELD TRACHTENBERG (FA. 2-2582/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14622 Mar 26- Abr 15*

NELSA BERRIEL GADEA (FA. 2-3046/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14626 Mar 26- Abr 15*

ADOLFO FRANCISCO ICCARDI MARRA (FA. 730/2003/A).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14694 Mar 26- Abr 15*

HERMAN DOMINGO FERREIROS BALIÑO y de MARIA DEL CARMEN ARAMENDI AMARELLE (FA. 2-1575/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14697 Mar 26- Abr 15*

MARIA DOLLY NUÑEZ MUZZI y de GILBERTO MARIO SOTELO MAUAD (FA. 2-4404/2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14801 Mar 29- Abr 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

Heliodoro Francisco Cisnero o Cisneros Cabrera (Ficha 51-586/03).
Montevideo, 17 de febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13699 Mar 17- Mar 30*

DIEGO GULARTE (Ficha 51-591/2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13992 Mar 19- Abr 01*

NILDA HORTENSIA BLANCO ALBERO (Ficha 2-3402/04).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14585 Mar 25- Abr 14*

IRMA ARIGON SARAVIA (Ficha Nº 51-362/2003).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14594 Mar 25- Abr 14*

Emilia (o María Emilia) FERREIRA COLMAN (Ficha 51-667/2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14716 Mar 29- Abr 16*

GUILLERMA CABALLERO O CABALLERO GAMARRA (Ficha Nº 632/2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14754 Mar 29- Abr 16*

Carlos FELIX SOGGETTI BAVASTRO y Carmen PAILOS BELLO (Ficha 2-7149/2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14757 Mar 29- Abr 16*

## DECIMOTERCER TURNO

MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ (Fa. 2-3895/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13718 Mar 18- Mar 31*

JOSE SILVEIRA RAMA (Fa. 2-4685/2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13724 Mar 18- Mar 31*

## DECIMOCUARTO TURNO

NELSON DIAZ GONZALEZ (Ficha: 2-5655/2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14029 Mar 22- Abr 02*

FRANCISCO CARLOS HORN FREY (Ficha: 2-1765/2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14117 Mar 22- Abr 02*

MARGARITA MARIANA MONTERO PORTILLO (Ficha 299/2000).
Montevideo, 21 de julio de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14356 Mar 24- Abr 13*

JOSE MARIA LORENZO PEREZ Y ETELVINA DOMICIANA GARCIA PIEDRA (Ficha: 2-7506/2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14640 Mar 26- Abr 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

ERNESTO JULIO CARRAU DIBARRART (Ficha 2-1730/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13827 Mar 18- Mar 31*

ESTHER ZAED Y ALBERTO LEVY (Ficha Nº 2-5610/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14001 Mar 19- Abr 01*

MARTHA GONZALEZ CASARIEGO (Ficha 56-737/2003).

Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14030 Mar 22- Abr 02*

SARA AMALIA MENENDEZ FERNANDEZ (Ficha Nº 2-5671/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14031 Mar 22- Abr 02*

MARIA REINA MESONES O MESONES GONZALEZ (Ficha 2-2500/2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14076 Mar 22- Abr 02*

CARLOS PEDRO AGUIRRECHU PATRON (Ficha 2-4422/2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14316 Mar 23- Abr 12*

ROSA SCARPITTA DELUCAS O DI LUCA (Ficha 709/2003).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14350 Mar 24- Abr 13*

HORTENSIA PEREZ GOMEZ Y JUAN PAPALEO DEANDREA (Ficha 655/2003).
Montevideo, 28 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14354 Mar 24- Abr 13*

HILDA PABLA LOPEZ GONZALEZ (Ficha 2-2713/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14480 Mar 24- Abr 13*

HECTOR HERIBERTO ANTUNEZ (Ficha 681/2003).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14523 Mar 25- Abr 14*

BLANCA GLADYS CHARLON ZAPATTINI (Ficha Nº 2-7215/2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14565 Mar 25- Abr 14*

SAMUEL ARUGUETE O ARUGUETTE AZAR Y ESTHER CARRACO HALEGUA (Ficha Nº 2-638/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14678 Mar 26- Abr 15*

## DECIMOSEXTO TURNO

AURORA IGLESIAS BREA (FICHA 723/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13803 Mar 18- Mar 31*

JUAN RAMON TIRELLI MILANS Y ORFILIA TORTEROLA CELLATI O CELLATTI O CELLUTTI O CIGLIUTTI (FICHA 57-210/2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13869 Mar 19- Abr 01*

LUIS ALBERTO GERONES (FICHA 50/2002).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13885 Mar 19- Abr 01*

NOEL HUGO PERALTA PUERARI (FICHA: 2-2495/2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13934 Mar 19- Abr 01*

FELIBERTO TREMEZANA DUARTE (Ficha 2-5518/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13999 Mar 19- Abr 01*

JUSTINIANO FERREIRA LARA (Ficha 2-6692/2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14454 Mar 24- Abr 13*

JORGE FABIAN GOSSWEILER CARRASCO (FICHA 707/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14477 Mar 24- Abr 13*

JOSE PICON BREA (FICHA: 2-1615/2004).
Montevideo, 18 de febrero de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14541 Mar 25- Abr 14*

OROSMAN VALLARINO IMIA (Ficha 2-3523/2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14543 Mar 25- Abr 14*

DOLORES ORFILIA SAENZ DE LA TORRE FERNANDEZ (FICHA 446/2003).
Montevideo, 11 de setiembre de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14675 Mar 26- Abr 15*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

Oscar Anselmo SANCHEZ ROIG (FICHA ACTUAL 58-690/2003 (ANTES 690/2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13651 Mar 17- Mar 30*

Manuel JORGE CONDE y José AROSA JORGE (FICHA ACTUAL 58-701/2003 (ANTES 701/2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13702 Mar 17- Mar 30*

Angel Atalivar BURMIDA CABRERA o Angel Atalibar BURMIDA CABRERA (FICHA 543/2003).
Montevideo, 6 de noviembre de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13758 Mar 18- Mar 31*

Laura Petrona COLET MARTINEZ (FICHA ACTUAL 58-698/2003 (ANTES 698/2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13805 Mar 18- Mar 31*

Carmen BESADA PEREIRA o Carmen BESADA PEREYRA (FICHA 2-5231/2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14328 Mar 23- Abr 12*

Jorge SEADE y Margarita YAZBECK de SEADE (FICHA 2-5259/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14449 Mar 24- Abr 13*

Esther SEADE GIMENEZ (FICHA 2-4396/2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14450 Mar 24- Abr 13*

Salvador Tobías FARESE GUIDO ó Salvador FARESE GUIDO e Irma Zino ETCHEVARNE ó Irma Zino ETCHEBARNE (FICHA 212/2003).
Montevideo, 11 de agosto de 2003.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14698 Mar 26- Abr 15*

María del Carmen Felicia GUTIERREZ COURET o María del Carmen GUTIERREZ COURET (FICHA ACTUAL 58-694/2003 (ANTES 694/2003)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14756 Mar 29- Abr 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

María Catalina GENTTA o María Catalina GENTA DOGLIOTTI o María Catalina Nicolasa GENTTA DOGLIOTTI (FICHA 59-542/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13621 Mar 17- Mar 30*

Elba EROSA LOPEZ (Ficha 59-681/2003).
Montevideo, 3 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13822 Mar 18- Mar 31*

Nepomuceno Américo TORNIELLI MARTINEZ (FICHA 186/2002).
Montevideo, 31 de mayo de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14243 Mar 23- Abr 12*

## DECIMONOVENO TURNO

María del Carmen Natividad PEREIRA GOMEZ (FICHA Nº 469/2003).
Montevideo, 5 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13802 Mar 18- Mar 31*

María Elida SERRES SBRES (Ficha Nº 603/ 2003).
Montevideo, 13 de noviembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14119 Mar 22- Abr 02*

CARLOS MARIA RAMIREZ FERNANDEZ (ficha Nº 2-4937/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14244 Mar 23- Abr 12*

VICENTE GIL FAJIAN GONZALEZ (ficha Nº 2-4092/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14352 Mar 24- Abr 13*

Gladys Catalina MARESCA TOLVE (Ficha Nº 2-1948/2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14355 Mar 24- Abr 13*

ROSA BLANCA CABRERA BRAGA Y ANGEL ROGELIO ROSSI MERIS (ficha Nº 2-2442/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14465 Mar 24- Abr 13*

Raquel Estela IRIGOYEN VERCELLINO (Ficha Nº 711/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14479 Mar 24- Abr 13*

LILA BARUFALDI DIAZ (ficha Nº 2-2446/ 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14569 Mar 25- Abr 14*

MARGARITA IRENE CLERC CANEPPA (ficha Nº 2-4222/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14696 Mar 26- Abr 15*

MARIA ANGELICA CAINO ESPOSITO (ficha Nº 2-2373/2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14755 Mar 29- Abr 16*

NELSON SANTOS SANTOS (ficha Nº 2-4398/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14800 Mar 29- Abr 16*

## VIGESIMO TURNO

NELSON SILVANO TASSANO MACHADO (ficha Nº 2-3475/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13638 Mar 17- Mar 30*

Simón PIROGOVSKI GRINBERG (FICHA 685/2002).
17 de diciembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13725 Mar 18- Mar 31*

Juan Donato PORTELA y Elsa Orfilia CASAVIEJA MACHADO (FICHA 50/2001).
22 de febrero de 2001.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13858 Mar 19- Abr 01*

JOSE BENICIO SUAREZ MARIÑO (Ficha Nr. 61-712/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13864 Mar 19- Abr 01*

Carlos Alfredo MUÑOZ (Ficha Nº 682/2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13866 Mar 19- Abr 01*

SERGIO CARLOS BIASI FABIANI (ficha Nº 61-514/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13952 Mar 19- Abr 01*

CARMEN VIOLETA CASTIGLIONI FARIOLI (ficha Nº 2-4918/2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14311 Mar 23- Abr 12*

ODORA TOTH DAVID (ficha Nº 2-5591/ 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14634 Mar 26- Abr 15*

Dora Azucena SUBELDIA PIRIZ (Ficha Nº 684/2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14708 Mar 29- Abr 16*

PACIFICO PRINCIPI O PRINCIPY BALDONI Y MARIA ANGELICA MARTINEZ SCARZELLA (ficha Nº 61-708/ 2003).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14798 Mar 29- Abr 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ RODRIGUEZ (2-2409/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14111 Mar 22- Abr 02*

MARIA BLANCA OSABA CABALLERO (2-1698/2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14114 Mar 22- Abr 02*

ELIZABETH MARGARITA CORBACHO ESTEVEZ (62-574/2003).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14140 Mar 23- Abr 12*

ENRIQUE RAVASCHIO CASANOVA (2-4737/2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14624 Mar 26- Abr 15*

ENRIQUE NICOLAS COSTA GASPARINI (2-5368/2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14693 Mar 26- Abr 15*

MARIA CECILIA CUNEO BARRIOS (62-711/2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14796 Mar 29- Abr 16*

RAMON ONOFRE GONZALEZ BENITEZ (143/2003/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 50574 Mar 01- Abr 16*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEDRO VIETA LISTA (2-1981/2004).
Montevideo, 16 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13635 Mar 17- Mar 30*

JUAN CARLOS PEREZ FIRPO (2-3686/ 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13639 Mar 17- Mar 30*

OLGA MARTIRES MARINO DUARTE (2-3932/2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13720 Mar 18- Mar 31*

LUIS ALBERTO GIOVANNONE CIARDI (576/2003/S).
Montevideo, 5 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13874 Mar 19- Abr 01*

CATALINA o CATERINA SPADA PODESTA (696/2003/S).
Montevideo, 22 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13876 Mar 19- Abr 01*

EVA BARBOZA o BARBOSA (2-2827/ 2004).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14120 Mar 22- Abr 02*

MARIA IBERIA DE LOS SANTOS CIRIACO (75/2003/S).
Montevideo, 9 de abril de 2003.
Dra. Ana Garcia da Rosa, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14122 Mar 22- Abr 02*

GENOVEVA MARCELINA BENOIT AMIASSORHO (2-2392/2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14127 Mar 22- Abr 02*

NESTOR FLORENCIO FERNANDEZ MIRABAL (63-187/2003).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14142 Mar 23- Abr 12*

FELICIA GAEIR o GAJER HOW (338/2003/ S).
Montevideo, 4 de agosto de 2003.

Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14309 Mar 23- Abr 12*

FERMINA CLERIA ACOSTA DEBIA (63-741 2003).
Montevideo, 6 de febrero de 2004.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14353 Mar 24- Abr 13*

ROBERTO FERREIRA (2-6636 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14679 Mar 26- Abr 15*

JULIO OCTAVIO ABELLA DAJAS (2-5585 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14758 Mar 29- Abr 16*

EDUARDO ARIS GARCIA MORON (63-534 2003).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51000 Mar 26- Abr 15*

## VIGESIMOTERCER TURNO

CARMEN ó CARMELITA FIGUEREDO URRUTIA ó IRRUTIA (FICHA: 64-395 2003 (395 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14067 Mar 22- Abr 02*

ALBERTO RAYMOND VAN ZUYLEN (FICHA: 648 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14118 Mar 22- Abr 02*

NESTOR ASDRUBAL RASPINO RODRIGUEZ (FICHA: 2-4259 2004).
Montevideo, 18 de marzo de 2004.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14532 Mar 25- Abr 14*

MARIA DEL CARMEN FELLO MATOS ó MATTOS (FICHA: 2-5002 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14538 Mar 25- Abr 14*

FRANCISCO SEGUNDO DI BIANCO DILANDRO ó DI LANDRO (FICHA: 2-3527 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14544 Mar 25- Abr 14*

Máximo Alberto MONTERO (FICHA: 707 97 S).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50862 Mar 17- Mar 30*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

NILZA ó NILSA ó NILCIA ALICIA GARCIA PORTELA (FICHA: 422 2003 S).
Montevideo, 15 de setiembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13882 Mar 19- Abr 01*

NESTOR AGUSTIN GODAY NUÑEZ (FICHA: 2-5424 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13931 Mar 19- Abr 01*

ELSA RODRIGUEZ (FICHA: 2-4965 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14071 Mar 22- Abr 02*

MANUELA OTERO POMBO (FICHA: 714 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14121 Mar 22- Abr 02*

MARIA TERESA ISIDORA RICHERO MENDY (FICHA: 635 2003 S).
Montevideo, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14348 Mar 24- Abr 13*

LIRIO JESUS ACOSTA (FICHA: 2-4094 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14351 Mar 24- Abr 13*

LILYAN MILUCHA BRIGNON EZCURRA (FICHA: 699 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14448 Mar 24- Abr 13*

JOSE HUGO DIAZ LOPEZ (FICHA: 2-4227 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14595 Mar 25- Abr 14*

RAMON CASENELLES PUIG ó RAMON CASANELLES PUIG ó RAMON CASSANELLES PUIG ó RAMON CASSANELLAS PUIG ó RAMON CASANELLAS Y PUIG ó RAMON CASSANELLAS Y PUIG (FICHA: 2-5917 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14707 Mar 29- Abr 16*

FRANCISCO BERNARDO SIRI PISANO (FICHA: 2-4400 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14799 Mar 29- Abr 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ALFONSO CAYETANO PANUNZIO MARTINEZ (Ficha 740 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13721 Mar 18- Mar 31*

MARIA ZULEMA BACCARO y de ANIBAL REYES SILVERA (Ficha 718 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13997 Mar 19- Abr 01*

ARON o AARON HOCHMANN (Ficha 2-4108 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14456 Mar 24- Abr 13*

JUANA ANTONIA MOLINA GARCIA (Ficha 607 2003 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14596 Mar 25- Abr 14*

JUANA CAPPELLETTI CAPPELLETTI (Ficha 465 2003 S).
Montevideo, 3 de noviembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50976 Mar 25- Abr 14*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

GILBERTO ANTOLIN MARTINEZ ESPONDA (Ficha 699 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13626 Mar 17- Mar 30*

SANTA LIDIA ERAUSQUIN ECHENIQUE (Ficha 2-1760 2004).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13627 Mar 17- Mar 30*

MARIA DEL PILAR REBOREDO AVALLE (Ficha 651 2003 S).
Montevideo, 2 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13812 Mar 18- Mar 31*

AVELINO LORENZO COLINA (2-457 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13861 Mar 19- Abr 01*

NICOMEDES TAÑO CALLERO (Ficha 748 2003 S).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13967 Mar 19- Abr 01*

LUIS ALBERTO AIROLDI MEIRANO (Ficha 2-5685 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14141 Mar 23- Abr 12*

GUALBERTO ELISEO GOMEZ MAYA (Ficha 708 2003 S).
Montevideo, 16 de diciembre de 2003.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14582 Mar 25- Abr 14*

MARTIN BERNARDO MONTAÑO PINTOS (Ficha 2-2355 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14593 Mar 25- Abr 14*

JOSE MERA DE LA TORRE (Ficha 2 4054 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14625 Mar 26- Abr 15*

MARIA CAROLINA JALABERT LOPEZ y de VICTOR ANTONIO PISCIOTTANO TROISE o TROISEN (Ficha 2-3683 2004).
Montevideo, 19 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14676 Mar 26- Abr 15*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE PEDRO GARCIA ARDANZ (FICHA ANTERIOR 549 2003 S Y FICHA ACTUAL 68-549 2003).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13865 Mar 19- Abr 01*

SARA BOCANEGRA LASCAMARAS (FICHA 2-3837 2004).
Montevideo, 27 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13870 Mar 19- Abr 01*

VALERIANO RODRIGUEZ GAYOL (FICHA 68-530 2003).
Montevideo, 11 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13933 Mar 19- Abr 01*

LUIS ALBERTO ILLICH SANSON (FICHA-68-662 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14109 Mar 22- Abr 02*

NELSON RENE MELIAN LOPEZ (FICHA 68-729 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14459 Mar 24- Abr 13*

ENRIQUE MOCOROA CORONEL (FICHA 613 2003 S).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14567 Mar 25- Abr 14*

MARIA MARTINA BRAIDA FERRARO (FICHA 605 2003 S).
Montevideo, 19 de diciembre de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14623 Mar 26- Abr 15*

JUAN CARLOS DAMELLES OLIVERA (FICHA 2-4407 2004).
Montevideo, 3 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14672 Mar 26- Abr 15*

OMAR CARLOS GUERRA SILVA (FICHA 489 2000 S).
Montevideo, 2 de febrero de 2001.
DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14738 Mar 29- Abr 16*

ENILDO SOSA FERREIRA (FICHA 4 2003 S).
Montevideo, 12 de febrero de 2003.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14774 Mar 29- Abr 16*

JULIA RAQUEL CASAS OLASCOAGA (FICHA - 68-665 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14797 Mar 29- Abr 16*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE CUGLIARE CUGLIARE O GUGLIARI GUGLIARI O CUGLIARI CUGLIARI Y VICTORIA CERAVOLO FUSCA (FICHA 68-698 2003).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13669 Mar 17- Mar 30*

MAXIMO BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 2-3991 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14124 Mar 22- Abr 02*

WASHINGTON AMILCAR LEITES PALLARES (FICHA 2-2750 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14241 Mar 23- Abr 12*

DELIA o DELIA SIMONA GONZALEZ TRUJILLO o TRUJILLO de PEREZ y LAURENCIO PEREZ CASTRO (FICHA ANTERIOR 693 2003 S Y FICHA ACTUAL 69-693 2003).
Montevideo, 5 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14312 Mar 23- Abr 12*

LUIS ALBERTO PIAZZA RIVERA (FICHA 202 2003 S).
Montevideo, 3 de junio de 2003.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14327 Mar 23- Abr 12*

HILDA LIBERTAD BONILLA SOBRINO Y CONSTANCE FABIANA PELUFFO BONILLA (FICHA 69-371 2002).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50914 Mar 19- Abr 01*

## JUZGADO LETRADO QUINTO TURNO

JULIA BRENDA CERVIÑO ESCOBAR (FICHA 50-286 03).
11 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 13856 Mar 19- Abr 01*

JUAN JORGE CARDANI COLOMBO (Ficha 50-685 03).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14326 Mar 23- Abr 12*

RICARDO SILVEIRA MADERO (FICHA: 2-6000 04).
18 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 14689 Mar 26- Abr 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

TELLECHEA REMEDI, Herman (FICHA 2-5570 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 13975 Mar 19- Abr 01*

Maria Cristina Araujo Azarola (ficha 2- 4192 04).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14453 Mar 24- Abr 13*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

ELCIDO VAZQUEZ SILVEIRA (FICHA Nº 156-395 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14502 Mar 25- Abr 14*

NELIA OLGA FORASTIERO GARRIDO (FICHA Nº 156-396 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14503 Mar 25- Abr 14*

SARA BRAVO (FICHA Nº 156-334 2004).
Artigas, 25 de febrero de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14504 Mar 25- Abr 14*

CARLOS PEREIRA PEREIRA (FICHA Nº 156-966 2003).
(Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza).
Artigas, 15 de marzo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50988 Mar 25- Abr 14*

JORGE OMAR RODRIGUEZ MONTESANO (FICHA Nº 156-538 2003).
(con auxiliatoria de pobreza).
Artigas, 11 de marzo de 2004.
ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50989 Mar 25- Abr 14*

### JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

MEREGILDO SOLLA ROMERO (IUE 157-241 2004).
Bella Unión, 9 de marzo de 2004.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13741 Mar 18- Mar 31*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Modesta Hilda BENTANCOR ALVAREZ (Expediente Nº 168-1062 2004).
Canelones, 17 de febrero de 2004.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13619 Mar 17- Mar 30*

Francisco Cayetano o Francisco PEÑA BOVIO (I.U.E. Nº 168-1110 2004).
Canelones, 9 de marzo de 2004.
NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14580 Mar 25- Abr 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

Sr JULIO CESAR MORRESI CASTRO (FA ANTERIOR 1835 2003 - FA. ACTUAL 179-1835 2003).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13642 Mar 17- Mar 30*

### CUARTO TURNO

Sr OLGA TERESITA MORRESI CASTRO (IUE 1744 2003).
Ciudad de la Costa, 2 de marzo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13641 Mar 17- Mar 30*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

José ACOSTA SUSVIELA, María Rosa CHAVERO y María Olga ACOSTA CHAVERO (FICHA Nº 171-667 2004).
Las Piedras, 20 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14172 Mar 23- Abr 12*

DURAN TOMAS, MARIA HAYDEE O HAIDEE (Ficha 171-703 2004).
Las Piedras, 3 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14175 Mar 23- Abr 12*

PATETTA SURANO, FERNANDO (Ficha 719 2003).
Las Piedras, 24 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14249 Mar 24- Abr 13*

IRMA TRINIDAD TEJERA (Ficha No. 137 2002).
Las Piedras, 15 de abril de 2002.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14452 Mar 24- Abr 13*

Eugenio Alberico Del Re Rodriguez y de Mariana ó Maryanna Szczygielski Blaziewic (FICHA Nº 171-679 2004).
Las Piedras, 20 de febrero de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14491 Mar 25- Abr 14*

Paula Irma o Irma Ancélica Rodriguez Bonilla (Ficha 171-734 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14713 Mar 29- Abr 16*

Adhemar Juan Vieta Zanola (Ficha 171-733 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14714 Mar 29- Abr 16*

RAMON WISMAR DE LOS SANTOS FARIAS (FICHA Nº 1269 2003).
Las Piedras, 16 de diciembre de 2003.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14726 Mar 29- Abr 16*

### CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL BUGNA ALCINA (FICHA 172-691 2004).
Las Piedras, 2 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13654 Mar 17- Mar 30*

PABLO AMALIO DELLOCA ó DELL"OCA BLENGIO (FICHA 959 2003).
Las Piedras, 30 de setiembre de 2003.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13655 Mar 17- Mar 30*

PEDRO ANTONIO YARZA GARMENDIA (FICHA IUE 172-1325 2003).
Las Piedras, 17 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13837 Mar 19- Abr 01*

DOMINGO RAMON BARJA TASSANO (FICHA 172-689 2004).
Las Piedras, 2 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14173 Mar 23- Abr 12*

ATANACIO o ATANASIO BELTRAN ARTEGOITIA DO VALLE PEIXOTO (FICHA 172-1369 2003).
Las Piedras, 6 de febrero de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14174 Mar 23- Abr 12*

AURORA EUGENIA BENVENUTO VIAZZI (FICHA 172-734 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14490 Mar 25- Abr 14*

BLANCA BLISELVA MAURENTE BERMUDEZ (FICHA 172-723 2004).
Las Piedras, 15 de marzo de 2004.
Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14715 Mar 29- Abr 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

BRAVO LUZARDO, José del Señor (Ficha 175-560 2004).
Pando, 3 de marzo de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13852 Mar 19- Abr 01*

WASHINGTON ROBERTO GHANS HERNANDEZ (Ficha 175-507 2004).
Pando, 18 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13894 Mar 19- Abr 01*

ENRIQUE PERALTA VIVADO (Ficha 175-2243 2003).
Pando, 4 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14059 Mar 22- Abr 02*

JUAN LUIS CAMBRUZZI SLONGO (Ficha 175-506 2004).
Pando, 16 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14533 Mar 25- Abr 14*

### CUARTO TURNO

Roberto Jesús Navarro González (Ficha 176-2342 2003).
Pando, 13 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14026 Mar 22- Abr 02*

Martha Esmeralda González Caporallini y Mario Delgado Pérez (Ficha 1714 A 2003).
Pando, 14 de octubre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14058 Mar 22- Abr 02*

Carlos Humberto Suárez Pérez (Ficha 176-2314 2003).
Pando, 5 de febrero de 2004.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14170 Mar 23- Abr 12*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Juan Savino da SILVA FARIAS o Juan Sabino MOREIRA da SILVA FARIAS (Ficha 207-850 2003).
Melo, 17 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13658 Mar 17- Mar 30*

Juan SARAVIA (Ficha 207-411 2004).
Melo, 27 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13659 Mar 17- Mar 30*

Segunda Aldina PORLEY FERNANDEZ (Ficha 207-409 2004).
Melo, 27 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14730 Mar 29- Abr 16*

Pablo Fabricio GONZALEZ SANCHEZ (Ficha 207-358 2004).
Melo, 16 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14732 Mar 29- Abr 16*

Eules CORREA FLORES (Ficha 207-479 2004).
Melo, 12 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14733 Mar 29- Abr 16*

### CUARTO TURNO

Euri NAVARRETE LUCAS y Adán Javier NAVARRETE AROSTEGUI (Ficha 208-484 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13657 Mar 17- Mar 30*

Juan Odolfo GODIÑO IRIARTE (Ficha 208-479 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14057 Mar 22- Abr 02*

Luis Rinaldo ARGÜELLO BURGOS (Ficha 208-472 2004).
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
*01) $ 2700 10/p 14731 Mar 29- Abr 16*

Elina CUENCA o CUENCA de MOREIRA (Ficha 208-651 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 9 de febrero de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50870 Mar 17- Mar 30*

Marcelino Diamir OLIVERA GODOY (Ficha 208-755 2003).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 8 de marzo de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51039 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ISMAEL CORONEL PEREIRA (Fa. 270 2003).
Río Branco, 5 de noviembre de 2003.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13660 Mar 17- Mar 30*

HERMES FREIRE PEREIRA (IUE. 209.175 2004).
Río Branco, 19 de marzo de 2004.
Dr. Oscar BUGNA MOLINA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14735 Mar 29- Abr 16*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Marisa Disaguer DE LA QUINTANA RODRIGUEZ (FICHA 223.433 2004).
Colonia, 13 de febrero de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13730 Mar 18- Mar 31*

Estela Rita BADELL BADELL (FICHA 223.499 2004).
Colonia, 9 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14021 Mar 22- Abr 02*

ZENI MASCHER, ARTURO FAUSTINO (FICHA 851 2002).
Colonia, 10 de octubre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14166 Mar 23- Abr 12*

Regina ROMANIELLO ROMANIELLO (FICHA 500 2003).
Colonia, 27 de agosto de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14167 Mar 23- Abr 12*

Jacinto Pablo ABBONA ALVARADO (Fa. 274 2001).
Colonia, 17 de mayo de 2001.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14168 Mar 23- Abr 12*

SACRA OLPA, Amine (FICHA 151 2003).
Colonia, 2 de abril de 2003.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14169 Mar 23- Abr 12*

Esther Margarita GOTTERO FABER (FICHA 223.508 2004).
Colonia, 11 de marzo de 2004.
ESC. RAUL ROSELLO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14363 Mar 24- Abr 13*

Renee VIDAL Y Lucina Melina VIDAL (FICHA 223.493 2004).
Colonia, 9 de marzo de 2004.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14364 Mar 24- Abr 13*

GUIGOU GONNET, Rogelio José (FICHA 223.535 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14710 Mar 29- Abr 16*

Mathilde FOTH PENNER (FICHA 223.539 2004).
Colonia, 22 de marzo de 2004.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14711 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ROSALIA LAURA O DAMIANA BANCHERO CERRUTTI (expte. 227-853 2003).
Carmelo, 4 de febrero de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13763 Mar 18- Mar 31*

BLANCA ANTONIA DELGUE PEDRONCINO Y PLINIO OSCAR PERE ANZUELA (expte. 227-180 2004).
Carmelo, 11 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14340 Mar 24- Abr 13*

MARIA AIDA ALBIN SOTO (expte. 227-181 2004).
Carmelo, 12 de marzo de 2004.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14341 Mar 24- Abr 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

SALVADOR TOMAS GONZALEZ GOYENECHE (Ficha "B" Nº 714 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13615 Mar 17- Mar 30*

HERCULINA MARIA CRAVIOLO (Ficha "B" Nº 624 2003).
Rosario, 16 de octubre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14165 Mar 23- Abr 12*

ROBERTO SIBILLE RIVOIR O RIVOIRE (Ficha "B" Nº 654 2003).
Rosario, 11 de diciembre de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14367 Mar 24- Abr 13*

ARTEMIO NESTOR BENTANCOR ERRECARTE e IRMA WALLER HALLER (Ficha "B" Nº 36 2003).
Rosario, 14 de marzo de 2003.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14368 Mar 24- Abr 13*

MARIA JOSEFA BENITEZ Y ENRIQUE ERRECART AGUETE O ENRIQUE ERRECARTE AGUETE (Ficha "B" Nº 225.718 2003).
Rosario, 16 de febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14369 Mar 24- Abr 13*

CARLOS DIEGO COLLAZO MEDERO (Ficha "B" Nº 702 2003).
Rosario, 20 de noviembre de 2003.
Esc. RODOLFO BENZANO, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14370 Mar 24- Abr 13*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Francisca Aurora AMARO CAMEJO (Ficha 241-237 2004).
Durazno, 26 de febrero de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13589 Mar 17- Mar 30*

Carlos Eduardo NUÑEZ ZALDUONDO (Ficha 241-250 2004).
Durazno, 4 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14337 Mar 24- Abr 13*

José Oronival ARANAGA TUDURI (Ficha 241-261 2004).
Durazno, 8 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14339 Mar 24- Abr 13*

Florentino GONZALEZ CABEZA (Ficha 241-380 2003).
Se deja constancia que los presentes tramites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 4084 2003 de fecha 11 12 2003.
Durazno, 2 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50854 Mar 17- Mar 30*

### TERCER TURNO

Juana o Juanita DE LEON o DE LEON CURBELO DE NELL (Ficha 242-235 2004).
Durazno, 19 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13590 Mar 17- Mar 30*

Miguel MICHELENA MARTINEZ (Ficha 242-236 2004).
Durazno, 19 de febrero de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13591 Mar 17- Mar 30*

Adela Vicenta CARRERA DIAZ (Ficha 556 2003).
Durazno, 4 de diciembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14018 Mar 22- Abr 02*

Julia Cristina RAMIREZ AIZPUN (Ficha 242-249 2004).
Durazno, 3 de marzo de 2004.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14338 Mar 24- Abr 13*

Fermín CORREA (Ficha 245 2003).
Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3054 2003 de fecha 27 08 2003.
Durazno, 22 de setiembre de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50919 Mar 22- Abr 02*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ARTIGAS AGUSTIN LOZANO IRRAZABAL o ARTIGAS LOZANO y CELIA RUECA VIDAL (Fa. 254-347 2004).
Trinidad, 9 de marzo de 2003.
ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13613 Mar 17- Mar 30*

JULIA VALENTINA CURBELO SANCHEZ de LOPEZ (Fa. 254-319 2004).
Trinidad, 19 de febrero de 2004.
ARTURO GRAÑA TOBLER, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13614 Mar 17- Mar 30*

GARCIA GARCIA, EUGENIO o EUGENIO ELEUTERIO o ELEUTERIO EUGENIO (Fa. 254-300 2004).
Trinidad, 4 de febrero de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14023 Mar 22- Abr 02*

COSME DOMINGO GENTILE LLANO (Fa. 254-306 2004).
Trinidad, 6 de febrero de 2004.
Esc. Justo Ortiz Viña, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14100 Mar 22- Abr 02*

ANGEL RENE MONTES DE OCA VARELA (Fa. 254-341 2004).
Trinidad, 8 de marzo de 2004.
*01) $ 2700 10/p 14101 Mar 22- Abr 02*

JUANA MARIA HORNOS ARIAS (Fa. Nº 254-363 2004).
Trinidad, 12 de marzo de 2004.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14415 Mar 24- Abr 13*

ETCHARTEA o ECHARTEA, María Haydee (Fa. 746 2003).
Trinidad, 27 de noviembre de 2003.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14484 Mar 25- Abr 14*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

Maximo Manuel HERNANDEZ RUIZ (534 2003).
Florida, 31 de octubre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13711 Mar 18- Mar 31*

JUan Bautista MARTINEZ INCHORBE (FB 425 1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14441 Mar 24- Abr 13*

### TERCER TURNO

Pablo Anacleto JAURENA LUZARDO (Fa. 283 01).
Florida, 21 de junio de 2001.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13712 Mar 18- Mar 31*

MARCOS ENCARNACION TORRES Y LEONOR MARTINEZ MESA (F. 287 2003).
Florida, 23 de julio de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13968 Mar 19- Abr 01*

Waldemar Rafael TREZZA MIQUEIRO (626 2003).
Florida, 16 de diciembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13969 Mar 19- Abr 01*

Jose Luis BLUMETTO TREZZA (452 2003).
Florida, 30 de setiembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13970 Mar 19- Abr 01*

Enrique BOSCH CLAVIJO, Agueda Esther LUENGO CATTANEO y Enrique Rafael BOSCH LUENGO (261 322 2004).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14198 Mar 23- Abr 12*

Anibal Modesto COLOMBO AMIGONI (261-321 2004).
Florida, 12 de febrero de 2004.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14199 Mar 23- Abr 12*

Giorgi JURDANOFF o Jorge YORDANOFF y Maria STOPINGI o STOPINGE (557 2003).
Florida, 18 de noviembre de 2003.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14200 Mar 23- Abr 12*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HEDORALIO MARTINEZ HERNANDEZ (Fa. B 82 2003).
Minas, 22 de mayo de 2003.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13978 Mar 19- Abr 01*

MARIA IGNACIA LUJAMBIO (IUE 274-1399 2003).
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 13980 Mar 19- Abr 01*

BERTA ELENA de la LLANA de la LLANA (IUE 274-1409 2003).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14763 Mar 29- Abr 16*

EULALIA GUTIERREZ BERMUDEZ (IUE 274-374 2004).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14765 Mar 29- Abr 16*

HECTOR APARICIO RAMOS EFFINGER (IUE 274-365 2004).
Minas, 15 de marzo de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14766 Mar 29- Abr 16*

# MALDONADO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

ORLANDO LUIS, GARCIA DE LEON (FA. 594 2003).
Maldonado, 24 de diciembre de 2003.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13653 Mar 17- Mar 30*

Corina LEITES o Corina LEITES CAMACHO (FA. 284-1184 2004).
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14361 Mar 24- Abr 13*

Julio, CABRERA ABREO (FA. 284-1241 2004).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14751 Mar 29- Abr 16*

Edinson Eutimio DE LEON ACOSTA (FA. 284-1188 2004).
Maldonado, 19 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14753 Mar 29- Abr 16*

### TERCER TURNO

JUAN ANTONIO PEREYRA VILIZZIO O PEREIRA VILIZIO (Ficha 250 2003).
Maldonado, 23 de julio de 2003.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*01) $ 2700 10/p 13652 Mar 17- Mar 30*

RAMON FERNANDEZ (FICHA 285-1334 2004).
Maldonado, 11 de febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14147 Mar 23- Abr 12*

GABRIELA EMETERIA ALONZO O ALONSO PLADA Y HUMBERTO ORIOL CASTRO LOBATO (FICHA 285 - 709 2003).
Maldonado, 2 de febrero de 2004.
Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14360 Mar 24- Abr 13*

### OCTAVO TURNO

RAFAEL DORTA REYES (Fa. 286-644 2003).
Maldonado, 16 de febrero de 2004.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13625 Mar 17- Mar 30*

ANDRES LORENZO LAZO BARRIOS (Fa. 286-1225 2004).
Maldonado, 27 de febrero de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13875 Mar 19- Abr 01*

ANIBAL JULIAN FURTADO FERNANDEZ (Fa. 286-1252 2004).
Maldonado, 5 de marzo de 2004.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14788 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO
### TERCER TURNO

ABUBEKER DARIO BENITEZ PERDIGON (FA. 692 94).
Maldonado, 23 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14359 Mar 24- Abr 13*

# RIO NEGRO
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
### SEGUNDO TURNO

REQUITERENA VOGT DE BLANCO, LILY MARIA (Ficha 806 2003).
Fray Bentos, 18 de diciembre de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13662 Mar 17- Mar 30*

DE GIOBBI MILESI, CELIA ESTHER (FICHA 609 2002 2002).
Fray Bentos, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13663 Mar 17- Mar 30*

SICCO DESCALZI, MARIA ESTHER (Fa. 317-184 2004).
Fray Bentos, 18 de febrero de 2004.
Carlos M. Mazzilli, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14682 Mar 26- Abr 15*

# RIVERA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

NILA FAGUNDEZ FAGUNDEZ (Ficha 658 2003).
Rivera, 3 de noviembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13709 Mar 18- Mar 31*

JUAN DOMINGO ACEREDO MUNIZ (Ficha 329-222 2004).
Rivera, 25 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13732 Mar 18- Mar 31*

ELISA CARDOZO CUELLO (Ficha 329-226 2004).
Rivera, 25 de febrero de 2004.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14159 Mar 23- Abr 12*

BALBINA IRMA ó IRMA BALBINA PEREIRA ALVEZ (Ficha 821 2003).
Rivera, 4 de diciembre de 2003.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14160 Mar 23- Abr 12*

LADISLAO BARRIOS USTRE (Ficha 8 2003).
Rivera, 17 de febrero de 2003.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14528 Mar 25- Abr 14*

### CUARTO TURNO

ATAIDES DOS SANTOS TAROCO Y CAMILA QUEVEDO DE LOS SANTOS (FICHA 330-904 2003, antes FICHA 904 2003).
Rivera, 12 de febrero de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 11992 Mar 17- Mar 30*

MARIA ROSALINA BORGES PEREIRA (FICHA 330-884 2003, antes FICHA 884 2003).
Rivera, 3 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13705 Mar 18- Mar 31*

ELVIRA SUAREZ RODRIGUEZ (FICHA 330-923 2003, antes FICHA 923 2003).
Rivera, 2 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13706 Mar 18- Mar 31*

DAIL DOS SANTOS PEREIRA (Ficha B.31 96).
Rivera, 9 de abril de 1996.
Esc. GABRIEL MACEDO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 13708 Mar 18- Mar 31*

WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ (FICHA 825 2003).
Rivera, 5 de diciembre de 2003.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13710 Mar 18- Mar 31*

ELIO MACHADO BITTENCOURT (FICHA 330-306 2004).
Rivera, 1º de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13734 Mar 18- Mar 31*

CIRIACO MARCELINO MENDEZ OLIVERA O CIRIACO MENDEZ (FICHA 330-289 2004).
Rivera, 3 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14161 Mar 23- Abr 12*

JOSEFREDO RIBEIRO CASTILHO O CASTILLO O CASTILHOS (FICHA 330-313 2004).
Rivera, 8 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 14529 Mar 25- Abr 14*

ALTAMAR GONCALVES O GONCALVEZ SENNA (FICHA 330-374 2004).
Rivera, 17 de marzo de 2004.
Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14638 Mar 26- Abr 15*

# ROCHA
## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

DON GREGORIO ACOSTA MOLINA (FICHA No. 740 2003).
Rocha, 4 de diciembre de 2003.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13644 Mar 17- Mar 30*

DOÑA ILDA TEODORA ONANDI MINONDO (FICHA No. 341-703 2004).
Rocha, 4 de marzo de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14409 Mar 24- Abr 13*

### CUARTO TURNO

DOÑA RAMONA RAMELA Y DE LEONEL JANE O JANES O JONES TRILLO RAMELA (F: 342-554 2004).
Rocha, 18 de febrero de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13611 Mar 17- Mar 30*

DON VICENTE LIMBERG SANCHEZ BATISTA (F.342-848 2003).
Rocha, 26 de febrero de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13645 Mar 17- Mar 30*

DOÑA LILA MARINA MAZZONE GONZALEZ (F: 832 2003).
Rocha, 12 de diciembre de 2003.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13646 Mar 17- Mar 30*

DON MANUEL EVARISTO HERNANDEZ HARREGUY (F.342-536 2004).
Rocha, 17 de febrero de 2004.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13647 Mar 17- Mar 30*

DON JOSE MARCELO CARDOSO MOLINA (Fa. 667 2001).
Rocha, 6 de febrero de 2002.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14410 Mar 24- Abr 13*

DON VICTORIA IRMA PRIETO GRAÑA (F.852 2003).
Rocha, 17 de diciembre de 2003.
Esc. MARTA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14411 Mar 24- Abr 13*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

VICTOR HUGO OLIVERA ROCHA (Ficha 343-209 2004).
Chuy, 10 de marzo de 2004.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14412 Mar 24- Abr 13*

ALTIVA DORA MOLINA TERRA (Ficha 259 2003).
Chuy, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14460 Mar 24- Abr 13*

Abondio o Abundio Techera Machado y de Blanco Techera Nieves (Fa. B.360 2000).
Chuy, 12 de febrero de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14461 Mar 24- Abr 13*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

ROSAS, ANTONIO NOLBERTO (FICHA B 413 2003).
Salto, 19 de diciembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13599 Mar 17- Mar 30*

JORGE BANFILO, TERESA (FICHA B 375 2003).
Salto, 25 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13743 Mar 18- Mar 31*

ROSSI MARQUEZ, BLANCA ZULEMA (FICHA B 21 2001 (IUE: 352-30021 2001)).
Salto, 2 de marzo de 2004.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14070 Mar 22- Abr 02*

CAYETANO FRANCO FRAGUAS, FERNANDO EMILIO (IUE: 352-364 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14093 Mar 22- Abr 02*

CACERES SILVEIRA, YAMANDU FRANCISCO (FICHA B 339 2003).
Salto, 11 de noviembre de 2003.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14371 Mar 24- Abr 13*

### TERCER TURNO

MARIA LUQUEZ de FOUCAULT (FICHA 353-375 2004).
Salto, 13 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13598 Mar 17- Mar 30*

JACOBO ZUBI ROSA ó ROSAS (FICHA 353-389 2004).
Salto, 16 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13742 Mar 18- Mar 31*

CABRERA, EVANGELINA o EVANGELISTA y PEREIRA, UBALDO (FICHA B 301 2003).
Salto, 3 de octubre de 2003.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14020 Mar 22- Abr 02*

ENZO ENRIQUE ARISMENDI ó ARISMENDI CHIAPPA (IUE 353-416 2004).
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14094 Mar 22- Abr 02*

NERI ROIBAL SOUTTO y MARIA LUISA TORRES (FICHA 353-391 2004).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55. LEY. 13.209.
Salto, 16 de febrero de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50853 Mar 17- Mar 30*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OLGA ELVIRA ALVAREZ BOZZOLASCO (FICHA 370 780 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13849 Mar 19- Abr 01*

TEODORO TORRES FAJARDO (FICHA 37 88 F).
San José, 24 de diciembre de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 13982 Mar 19- Abr 01*

JOSE PAZ GONZALEZ MESA (FICHA 370-564 2004).
San José, 1º de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13983 Mar 19- Abr 01*

HUGO ADELQUI GONZALEZ MATTO, MARIA ANGELICA MATTO O MATTOS BENTANCOUR Y WALTER GONZALEZ MATTO (FICHA 370-614 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3375 10/p 14429 Mar 24- Abr 13*

FILOMENA RAMONA DIAZ ARNEJO O ARMEJO (FICHA 370 774 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14430 Mar 24- Abr 13*

TEODORA GANDINI BENTABERRY (FICHA 544 2003).
San José, 30 de setiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14431 Mar 24- Abr 13*

MARIA ELENA BOGADO O BOGAO (FICHA 370 777 2003).
San José, 5 de febrero de 2003.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14432 Mar 24- Abr 13*

MARIO HUMBERTO RODRIGUEZ MONTAÑO (FICHA 370-581 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14433 Mar 24- Abr 13*

FRANCISCO NOYA BARRETO (FICHA 370-583 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14434 Mar 24- Abr 13*

ELIO ENRIQUE PEREZ RUIZ (FICHA 370-609 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14435 Mar 24- Abr 13*

ALBERICO OMAR GUTIERREZ RODRIGUEZ Y MABEL ETHEL LARRE ARTOLA (FICHA 370 782 2003).
San José, 4 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14436 Mar 24- Abr 13*

WALTER VICENTE GONZALEZ ZERPA (FICHA 370-613 2004).
San José, 11 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14667 Mar 26- Abr 15*

### TERCER TURNO

ISIDORA VAZQUEZ PACHECO (FA 371-309 2004).
San José, 17 de febrero de 2004.

Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13984 Mar 19- Abr 01*

JOSE RAUL SALVATIERRA VENOSA (FA 371-334 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13985 Mar 19- Abr 01*

FELIPE VIOLA VESPA Y SABINA QUEVEDO (FA 371-342 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13986 Mar 19- Abr 01*

JOSE GERVACIO O GERVASIO ORSI REYES (FA 371-332 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14427 Mar 24- Abr 13*

PABLO PEDRO O PEDRO PABLO SELLANES CARTAYA (FA 371-355 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14437 Mar 24- Abr 13*

MIGUEL DIAZ CABALLERO (761 2003).
San José, 3 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 2700 10/p 14438 Mar 24- Abr 13*

MARIA CELIA MAÑA O MAÑÁ BENTANCOR (FA 371-356 2004).
San José, 4 de marzo de 2004.
Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14439 Mar 24- Abr 13*

EBELIO MOISES SELLANES RAPETTI (763 2003).
San José, 3 de febrero de 2004.
ADRIANA FARIAS MENDINA, ESCRIBANA ACTUARIO Adj.
*01) $ 2700 10/p 14668 Mar 26- Abr 15*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EMILIA MAGDALENA ROCHON GAUTHIER (FA. 529 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14022 Mar 22- Abr 02*

HEBERT GERARDO DORESTE CAMACHO (FA. Nº 381 492 2004).
Mercedes, 27 de febrero de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14233 Mar 23- Abr 12*

NESTOR CELSO ETULAIN MENDEZ (FA. Nº 1203 2003).
Mercedes, 16 de octubre de 2003.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14333 Mar 24- Abr 13*

ABEL O ABEL PINTOS y de MARIA RAQUEL TIO (FA. Nº 381 1169 2003).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14334 Mar 24- Abr 13*

ROSTAN ROCHON, MARISABEL ELVIRA (FA. Nº 381 529 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14335 Mar 24- Abr 13*

JULIO VENERANDO LAPAZ IDIARTE ó DACOSTA y de LUCIA LAPAZ (FA. Nº 381 1471 2003).
Mercedes, 9 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14637 Mar 26- Abr 15*

MARTIN HIPOLITO DUDOY CASTRO (FA. Nº 381 559 2004).
Mercedes, 8 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14767 Mar 29- Abr 16*

ROSA BLANCA CABRERA LAGEARD (FA. Nº 381 612 2004).
Mercedes, 15 de marzo de 2004.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14768 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WILFREDO RICARDO CAFFAREL FUSTEL (Ficha B 26 1993).
Dolores, 24 de marzo de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13607 Mar 17- Mar 30*

OSVALDO u OSBALDO ANTONIO ZUGNONI MATTURO (Ficha 494 2003).
Dolores, 26 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13608 Mar 17- Mar 30*

JULIA LOZANO LOZANO (Ficha 503 2003).
Dolores, 28 de noviembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13609 Mar 17- Mar 30*

JULIO ALFREDO FERNANDEZ PAOLINI (Ficha 530 2003).
Dolores, 12 de diciembre de 2003.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13752 Mar 18- Mar 31*

DAMASA MOLINA CABRERA (IUE: 382-170 2004).
Dolores, 3 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13753 Mar 18- Mar 31*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ERISON DERLY CURBELO MORA (Fa. 396-263 2004).
Tacuarembó, 1º de marzo de 2004.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13595 Mar 17- Mar 30*

JULIO CESAR SUAREZ CUADRO (Fa. 396-344 2004).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2004.
Esc. Mª DANIELA ORGAMBIDE CROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14194 Mar 23- Abr 12*

### TERCER TURNO

HUGO DIONISIO MUTUVERRIA FERNANDEZ (Fa. 55 2003).
Tacuarembó, 26 de febrero de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 13717 Mar 18- Mar 31*

ELDA FONES ACOSTA RAMOS (Ficha 866 2003).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 2003.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14037 Mar 22- Abr 02*

HAYDEE BARBOZA (FICHA: 397 329 2004).
Tacuarembó, 10 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14039 Mar 22- Abr 02*

TEOTIMA ETELVINA AZAMBUYA DO CARMO (FICHA: 397 353 2004).
Tacuarembó, 12 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14413 Mar 24- Abr 13*

BENITO GONZALEZ CUADRO (FICHA: 397 278 2004).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 2700 10/p 14414 Mar 24- Abr 13*

EMA AMANDA CAORSI VILAN (FICHA: 397 361 2004).
Tacuarembó, 15 de marzo de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14615 Mar 26- Abr 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARGARITA MARTINEZ CUÑHA (IUE. 398-644 2003).
Paso de los Toros, 1º de marzo de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13593 Mar 17- Mar 30*

DOMINGO AGUSTIN ALAMENDY LOPEZ (Ficha 585 2003).
Paso de los Toros, 26 de enero de 2004.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
*01) $ 2700 10/p 13716 Mar 18- Mar 31*

JUAN CARLOS SEGOVIA MEYER (IUE. 398-598 2003).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 13845 Mar 19- Abr 01*

JOSE ANTONIO LANOUGUERE ORONOZ (IUE. 398-57 2004).
Paso de los Toros, 25 de febrero de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14424 Mar 24- Abr 13*

ARIOSTO DE LEON MOREIRA (IUE. 398-566 2003).
Se concedió el benficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 17 de febrero de 2004.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50865 Mar 17- Mar 30*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

OTILIA LUCIANA BARRIOS BERRUETA Y HECTOR ANGEL BARRIOS BARRIOS (Fa. 412-330 2004).
Treinta y Tres, 13 de febrero de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 13750 Mar 18- Mar 31*

ADELA CARDOZO BIEYTES (Fa. 412-422 2004).
Treinta y Tres, 10 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14196 Mar 23- Abr 12*

ALMIDORO O ALMIDORO ANTONIO BECERRA PASSANO Y DE MARIA MAGDALENA O MARIA SOSA (Fa. 1370 2003B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14197 Mar 23- Abr 12*

ROSENDO LOPEZ FERNANDEZ Y PETRONA TERRA MUÑOZ DE LOPEZ (Fa. 1138 2003B).
Treinta y Tres, 4 de noviembre de 2003.
ESC. YANELA MATROPIERRO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14499 Mar 25- Abr 14*

ESTER WILKINS DE IFRAN (Fa. 308 2003B).
Treinta y Tres, 21 de abril de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14500 Mar 25- Abr 14*

ARTURO REALAN TERRA (Fa. 1156 2003B).
Treinta y Tres, 17 de noviembre de 2003.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14501 Mar 25- Abr 14*

ALDINA PIRIZ PIRIS O ALDINA PIRES PIRES O ALDINA PIRIZ PIREZ Y de: FRANCISCO FERMIN SILVA (Fa. 412-371 2004).
Treinta y Tres, 9 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14783 Mar 29- Abr 16*

ABEDONIA BARRETO (Fa. 412-1183 2003).
SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO N° 8713 2003 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2003 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 8 de marzo de 2004.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 50886 Mar 18- Mar 31*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TERAD S.A.
Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de Abril de 2004 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Luis Alberto de Herrera 1248 Of. 206 de Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2- Disolución anticipada de la sociedad.-
3- Designación del liquidador.-
4- Rescate del capital accionario.-
5- Consideración del Balance de liquidación final y proyecto de distribución del producido de la misma.-
6- Designación de depositario de los mismos.-
7- Designación para la firma del acta.
*03) $ 1674 3/p 14632 Mar 26- Mar 30*

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos, se convoca a los Señores Accionistas de Molino Carmelo s.a. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de abril de 2004, a las 15 horas en primera convocatoria y a la hora 16 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en la calle José Pedro Varela N° 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de un accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Informe de Sindicatura.-
5) Consideración del Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.-
6) Consideración de la gestión del Directorio.-
7) Elección de Directorio.-
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la Sociedad, con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 3069 3/p 14700 Mar 29- Mar 31*

**NOVOPORT S.A.**
**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria el día 28.04.2004, 1er. llamado hora 10 - 2do. llamado hora 10:30 en Río Negro 1370 Esc. 502.

**ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de nuevo Directorio
2) Designación de accionistas para firmar el acta.
Los Accionistas para participar deberán depositar sus acciones o certificados por lo menos 2 horas antes en el lugar de la Asamblea.
Gabriel Pereyra (Accionista).
*03) $ 1395 3/p 14740 Mar 29- Mar 31*

**SOLFY S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de abril de 2004, en José Llupes 5823, Montevideo, a la hora 9:00 en primera convocatoria y 9:30 en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de la memoria, Balance Anual y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 12 2003.
2- Viabilidad de la empresa y propuesta de soluciones
3- Designación de secretario y tres accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
*03) $ 1395 3/p 14776 Mar 29- Mar 31*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ALFREDO MENDIVIL SELVES y DINORAH ANGELITA LANATA BOMBET (FICHA 42-654 2003 (EX-D 654 2003)).

Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13993 Mar 19- Abr 01*

JULIO GASTON CAPDEPONT REVUELTA y LAURA FAGNANO PAEZ (FICHA 2-2880 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14526 Mar 25- Abr 14*

JOSE ALBERTO PALLAS GEIRINHAS ó YEIRINHAS y VENANCIA DIONISIA CALLABA FIERRO (FICHA 2-642 2004).
Montevideo, 24 de marzo de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14792 Mar 29- Abr 16*

## SEGUNDO TURNO

MARIA NOEL DE LEON Y ALVARO GUSTAVO AÑON (Ficha D 429 2003).
Montevideo, 18 de setiembre de 2003.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 14259 Mar 23- Abr 12*

JOSE EDUARDO BARBIERI RUMI Y MARIA GABRIELA PINTOS MOLINOLO (Ficha D 508 2003).
Montevideo, 12 de noviembre de 2003.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14737 Mar 29- Abr 16*

## TERCER TURNO

LIVIA SOLEDAD AGUERE COUTURE y JULIO OSCAR MARIANI BREAUXIS (Ficha 368 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 13740 Mar 18- Mar 31*

FEDERICO ADOLFO SCHAICH SECCO y CAROLINA JUNG SUSENA (Ficha 2-552 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 13961 Mar 19- Abr 01*

LIVIA SOLEDAD AGUERRE COUTURE y JULIO OSCAR MARIANI BEAUXIS (Ficha 368 2003).
Montevideo, 18 de agosto de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14485 Mar 25- Abr 14*

MARCELLO JULIO SANTOPIETRO BITANCURT Y ANNEL MARIA GARMENDIA ROCCA (FICHA 489 2003).
Montevideo, 2 de octubre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14611 Mar 26- Abr 15*

## CUARTO TURNO

MANUEL ANGEL UGARTE REGUSCI Y MARGARITA POLLIO CIRION (fa 628 2003 E).
Montevideo, 17 de noviembre de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14704 Mar 29- Abr 16*

## QUINTO TURNO

ENRIQUE GLAUCO BRUSCO ECHEVARRIA y SONIA MARIA TOURON CASTELLI (Ficha Nº 577 2003).
Montevideo, 14 de noviembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4650 10/p 14307 Mar 23- Abr 12*

## SEPTIMO TURNO

GUSTAVO EDUARDO ALZAGA PEÑA Y MARIA TERESA ARIS REGUEIRO (Fa. 2-5310 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 14621 Mar 26- Abr 15*

## OCTAVO TURNO

GLORIA ESTHER HUERTAS FERNANDEZ y LUIS ALBERTO BANCHERO LITERAS (FICHA 43-671 2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2004.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13883 Mar 19- Abr 01*

GUSTAVO ADOLFO SKUNCA y ANA CLAUDIA LATORRACA (FICHA D 336 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13929 Mar 19- Abr 01*

## NOVENO TURNO

TATIANA MARIA OSTAPCHENCO ORRICO Y GUSTAVO SARAVIA ALVAREZ (FICHA D 677 2003, IUE: 45-677 2003).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13804 Mar 18- Mar 31*

## DECIMOTERCER TURNO

ANDRES SANGUINETTI OSORIO Y NATALIA ESTRADE CENDAN (FICHA Nº 513 2003).
Montevideo, 30 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13829 Mar 18- Mar 31*

GERARDO GERVASIO CIONE Y GISELLE MARIA USLENGHI CRUZADO (FICHA Nº 499 2003).
Montevideo, 29 de octubre de 2003.
Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 14306 Mar 23- Abr 12*

## DECIMOCUARTO TURNO

HECTOR VENANCIO ZUNINO Y MARIA CLARA FERNANDEZ (Fa. 2-6209 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 14597 Mar 25- Abr 14*

## DECIMOSEXTO TURNO

JOSE DOMINGUEZ Y CARMEN PARDIÑAS (Ficha 2-1559 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 13888 Mar 19- Abr 01*

CARLOS MARIO VERA TARTAGLIA y SYLVIA MARIA BIANCO RICCI (Ficha 2-3628 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14032 Mar 22- Abr 02*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS DANIEL PARADA TOMASSO y SANDRA ESTHER BONOMO ODIZZIO (FICHA 2-4103 2004).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13830 Mar 18- Mar 31*

JAIME KACOWICZ ZYLBERSZTEJN y ROSA ESTER WEISSLER DINKINAS (FICHA ACTUAL 58-689 2003 (ANTES 689 2003)).
Montevideo, 10 de febrero de 2004.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14525 Mar 25- Abr 14*

MIGUEL ANIBAL CABRERA CHIAN y MARY ISABEL AGUILAR VELAZQUEZ (FICHA 2-5431 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14598 Mar 25- Abr 14*

## DECIMOCTAVO TURNO

FEDERICO GERONIMO FERNANDEZ METHOL y MARIA MAGDALENA GIANOLI FREIRE (FICHA 582 2003).
Montevideo, 17 de diciembre de 2003.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14802 Mar 29- Abr 16*

## DECIMONOVENO TURNO

Andrés León Pablo Adolfo DI SEGNI BECAGLI y María Graziella RUBINI PATRONE (Ficha 551 2003).
Montevideo, 8 de diciembre de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14144 Mar 23- Abr 12*

## VIGESIMO TURNO

Washington FAGUNDEZ RODRIGUEZ y María Teresa GOMEZ SUBTIL (Ficha 2-1002 2004).
Montevideo, 13 de febrero de 2004.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 13668 Mar 17- Mar 30*

Alejandro KURZ HIRSCHHORN Y Zulma Ivana CARDOZO ALBANO (Ficha 21 2003).
Montevideo, 26 de junio de 2003.
ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14759 Mar 29- Abr 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LUCIA GISELLE CENNI FIRPO y RAUL BELTRAN LARRIEU DE LAS CARRERAS (FICHA: 2-5044 2004).
Montevideo, 4 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14673 Mar 26- Abr 15*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANIBAL GONZALEZ ALVAREZ y NELIDA RENEE AVIAGA CAMACHO (FICHA: V 618 2003).

Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 13667 Mar 17- Mar 30*

### VIGESIMOTERCER TURNO

SYLVIA MABEL SUAREZ USHER y MARIO JAVIER MALLARINO DROCCO (FICHA: 575 2003 D).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14703 Mar 29- Abr 16*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS RODRIGUEZ MIGUEZ Y MONICA AMELOTTI POSE (FICHA 2-3019 2004).
Montevideo, 26 de febrero de 2004.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 13871 Mar 19- Abr 01*

Salvador Valentín Curbelo de la Cruz y Magdalena Sofía Brusco Payssé (Ficha 744 03).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 14663 Mar 26- Abr 15*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CAROLINA Y SANDES EDGARDO DANIEL (ficha 616 2003 D).
Montevideo, 3 de diciembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 14527 Mar 25- Abr 14*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

Washington Alberto Germano Gómez y Graciela Ivonne Curbelo Gonzalez (FICHA 2-3670 2004).
Montevideo, 10 de marzo de 2004.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14129 Mar 22- Abr 02*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### CUARTO TURNO

DARIO PEREZ REYES y LUSMARIN QUATTRINI LIS (Ficha 178 96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14176 Mar 23- Abr 12*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Ignacio Daniel RODRIGUEZ y Dalal Josefina EL HELOU (Ficha 241-232 2004).
Durazno, 16 de febrero de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 13592 Mar 17- Mar 30*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

don HUMBERTO NUÑEZ DANTAS Y MARIA CRISTINA CRISTAR (IUE 274-1393 2003).
Minas, 9 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 13979 Mar 19- Abr 01*

LUIS ALBERTO CHICHIRALDI ROSSI Y MARGA JACINTA FAGUNDEZ NETTO (IUE 274-1381 2003).
Minas, 9 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) $ 4650 10/p 14699 Mar 29- Abr 16*

doña OLGA BEATRIZ TABEIRA MENDEZ Y LUIS ALBERTO ABALO ARRIOLA (IUE 274-850 2003).
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE ARUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 16 de febrero de 2004.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 51048 Mar 29- Abr 16*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CLAUDIO MAYER Y TIZIANA CROSARA (FICHA 285-1341 2004).
Maldonado, 1º de marzo de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 14494 Mar 25- Abr 14*

### JUZGADO LETRADO

### PRIMER TURNO

Guillermo IRASTORZA GONZALEZ Y María del Carmen BOTTI TELLECHEA (FA. 284-1189 2004).
Maldonado, 25 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 13631 Mar 17- Mar 30*

Clemente Cayetano GARCIA FERNANDEZ Y María del Huerto CASAÑAS CABRERA (FA. 209 2003).
Maldonado, 16 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4650 10/p 14025 Mar 22- Abr 02*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MARTIN LUCIANO DEMICHELIS Y LILIA BEATRIZ CAPORALE GAMARRA (IUE 300-492 2004).
Paysandú, 2 de marzo de 2004.
DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 13748 Mar 18- Mar 31*

VICTOR MARIA GAY BALMAZ BABIC Y GLORIA ESTELA ETCHAMENDI (Fa. B 3 2002).
Paysandú, 27 de febrero de 2002.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
*05) $ 4650 10/p 14518 Mar 25- Abr 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ERENEO JULIO CABRERA MARTINEZ Y ELISA CAMARGO (FICHA 330-321 2004).
Rivera, 3 de marzo de 2004.
Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria.
*05) $ 4650 10/p 13733 Mar 18- Mar 31*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

CARLOS RAMON GONZALEZ MOTTA y OLGA JANNET CAPITANI MARQUEZ (FICHA B 401 2003 (IUE: 352-401 2003)).
Salto, 2 de marzo de 2004.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4650 10/p 14372 Mar 24- Abr 13*

### TERCER TURNO

LUIS ALBERTO IZAGUIRRE y GRISELDA ELAINE SUAREZ (IUE 353-284 2003 (ANTES A 284 2003)).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 8 de marzo de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 50959 Mar 24- Abr 13*

# DIVORCIOS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos

caratulados: "BAGNATO CABRERA, ESTELA MARIA C GONZALEZ da SILVA, WALTER BELTRAN - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: 42-430 2003 (EX-D 430 2003), se cita, llama y emplaza a WALTER BELTRAN GONZALEZ DA SILVA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 3 de marzo de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50948 Mar 23- Abr 12*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ZAMORA VILLALBA, MONICA ZANELA C PEREZ FUENTE, HECTOR FLORO - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: 43-738 2003 (EX-D 738 2003), se cita, llama y emplaza a HECTOR FLORO PEREZ FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 19 de febrero de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 26- Abr 15*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "JURI ALVAREZ, MARIA SANDRA C LLAGUNO SUAREZ, JULIO CESAR - AUX. DE POBREZA, DIVORCIO" Ficha: D 426 2003, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LLAGUNO SUAREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 24 de diciembre de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51036 Mar 29- Abr 16*

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LAMAS ALFONSIN, LIA CLAUDIA c BISIACH, CARLOS ALBERTO - Divorcio R y D", Ficha Nº 2-3156 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a CARLOS ALBERTO BISIACH, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de febrero de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) $ 1600 10/p 13954 Mar 19- Abr 01*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "DIAZ RODDRIGUEZ, FRANCISCO ELOY c COPPOLA, MARIA - Divorcio con Aux. de Pobreza", Ficha Nº 344 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a MARIA COPPOLA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50963 Mar 24- Abr 13*

## OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA BENTOS, SONIA CRISTINA C ORIJI KAWAMITSU - DIVORCIO, AUX. DE POBREZA" Ficha: 43-324 2003 (EX-S 324 2003), se cita, llama y emplaza a NORIJI KAWAMITSU, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 18 de febrero de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50859 Mar 17- Mar 30*

## DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "VARIETTI REYNA, ERNESTO VICTORIANO C BURGUEZ LEMA, ADRIANA MARGARITA - DIVORCIO" FICHA 47-597 2002 en cumplimiento del Decreto Nº 3917 de fecha 11 de diciembre de 2003 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a ADRIANA MARGARITA BURGUEZ LEMA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de marzo de 2004.
Se deja constancia que se tramito el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50901 Mar 19- Abr 01*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MAGNONE, ADRIANA C CHAPARRO VERA, RICARDO - DIVORCIO AUX. POBREZA" FICHA ACTUAL 58-407 2003 (ANTES 407 2003), se cita, llama y emplaza a RICARDO CHAPARRO VEGA por el término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de febrero de 2004. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50877 Mar 18- Mar 31*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "PASTOR, PABLO C NIEVES, ANALIA - DIVORCIO" - FICHA: 62-352 2003, se cita, llama y emplaza a ANALIA NIEVES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de febrero de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50861 Mar 17- Mar 30*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "DEL RE COLMAN, LYDIA C LOPEZ, ADEMAR - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVROCIO - FICHA: 62-354 2003, se cita, llama y emplaza a ADEMAR LOPEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedio beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de marzo de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50908 Mar 19- Abr 01*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ZAPATA, MARIA C PIEDRAHITA, PEDRO - DIVROCIO - FICHA: 62-474 2003, se cita, llama y emplaza a PEDRO PIEDRAHITA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de marzo de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50927 Mar 22- Abr 02*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, dispuso el libramiento del siguiente:
EDICTO: En autos caratulados "DIAZ TOLEDO Gerardo Robinson c Gladys Rosana DA SILVA SILVA" - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS - AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA: 64-532 2003 (532 2003 D), se cita y emplaza a GLADYS ROSANA DA SILVA SILVA estar a derecho por el término de 90 días, a fin de que comparezca en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de Febrero de 2004.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50909 Mar 19- Abr 01*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: SOSA, ADRIAN C ARRIONDO, MABEL, DIVORCIO, FICHA 393 2003 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MABEL ARRIONDO, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 23 DE SETIEMBRE DE 2003. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) $ 1600 10/p 14143 Mar 23- Abr 12*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos: "SANTORO, MARY C HERNANDEZ, WALTER. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 171-184 2003; se cita, llama y emplaza a WALTER FERNANDO HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 4 de Marzo de 2004.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50939 Mar 23- Abr 12*

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "ROJAS, BEATRIZ C ACOSTA, NELSON. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha Nº 171-70 2003, se cita, llama y emplaza a Nelson Antonny ACOSTA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de Marzo del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 29- Abr 16*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "MAÑANA, SANDRA LILIAN C PLANELLS, HECTOR. DIVORCIO". Ficha Nº 171-321 2003; se cita, llama y emplaza a Hector Daniel PLANELLS a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que este tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 15 de Marzo del año dos mil cuatro. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51042 Mar 29- Abr 16*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "OLIVERA, ROSARIO C SARAVIA, FABIAN - DIVORCIO," Ficha 172-571 2003; se cita, llama y emplaza a FABIAN BELMIRIO SARAVIA, estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que los comparecientes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras 9 de marzo de dos mil cuatro. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 29- Abr 16*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VIANA RIVERO, ANTONIA SUSANA C A FERREIRA ALVAREZ, LUIS ALBERTO. DIVORCIO. IUE: 208-852 2003. FICHA 852 2003", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Luis Alberto Ferreira Alvarez, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de marzo del 2004. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50941 Mar 23- Abr 12*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, YANELA C GAVIRONDO, RAUL ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. PDE POBREZA. IUE 301-168 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL ALBERTO GAVIRONDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 15 de marzo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50987 Mar 25- Abr 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "MOTTA, DENISSE c MALATESTA, PABLO. DIVORCIO por RIÑAS y DISPUTAS", FICHA F 123 2003 (REIDENTIFICADO con el número IUE: 352-70123 2003), se cita, llama y emplaza, a: PABLO ANDRES MALATESTA, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de MARZO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 50882 Mar 18- Mar 31*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do Turno en autos: "ALONSO MORALES, MARIA DEL CARMEN C DURAN FIGUEIRAS, CARLOS LEONEL" -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Fa: 472 2002, se hace saber que se EMPLAZA a CARLOS LEONEL DURAN FIGUEIRAS a estar a Derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA San José, 26 DE FEBRERO DE 2003 - Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51020 Mar 26- Abr 15*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEDROZO VILLAMIL, BLANCA LORENA C VERDES ESTEVEZ, SERGIO WALDEMAR. Divorcio por causal y aux. de pobreza.- Fa. Nº 668 2003" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado BLANCA LORENA PEDROZO VILLAMIL promoviendo juicio de Divorcio por causal contra SERGIO WALDEMAR VERDES ESTEVEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SERGIO WALDEMAR VERDES ESTEVEZ por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de JUNIO del 2003. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Cta. Cte.) 10/p 51047 Mar 29- Abr 16*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**EDICTO**

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "DA SILVA, NORMA YOLANDA C CARDOZO PADRON, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL." Fa. 431 2002, el emplazamiento de JORGE CARDOZO PADRON, a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Recibió el beneficio del art. 89.2 del C.G.P. siendo auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 19 de setiembre de 2002. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 50866 Mar 17- Mar 30*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de Agua en la Localidad Punta del Diablo, 5ta Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 48272 parte rural, propiedad de las Sras. LILIANNE Y VIVIANNE BEYHAUT y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 26 de febrero de 2003, con el Nº 11564, tiene una superficie de 189 m2 42 dm2 y se deslinda así: al Sureste: 10 m 00 frente a calle 22; al Suroeste: desarrollo curvo de 18 m 80 también de frente a Avenida Central por ser esquina; al Noroeste: 10 m 01 lindando con parte del padrón Nº 48271 y al Noreste: 19 m 07 lindando con el padrón Nº 48272.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 254,9743. Expediente Nº 1685 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50949 Mar 24- Abr 02*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 08 de octubre de 2003 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 48.1.001 del Departamento de Durazno, 7ª Sección Catastral, Localidad La Paloma, empadronada con el Nº 7206 parte rural, propiedad de la Sra. SILVINA DELGADO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 1 de abril de 2003, con el Nº 6668, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte: 10 m 00; al Este: 10 m 00; al Sur: 10 m 00 lindando por los tres vientos con resto del padrón Nº 7206 y al Oeste: 10 m 00 lindando con parte del padrón Nº 2579 y parte del padrón Nº 203.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 53,3073. Expediente Nº 715 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 50950 Mar 24- Abr 02*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RIVERO MARIA ESTHER - INCAPACIDAD - Ficha V 394 2003", se hace saber que por auto Nº 3325 de fecha 21 8 2003 se designó curadora interina de la presunta incapaz María Esther Rivero a su hija legitima Sra Terera Bonilla Rivero Montevideo, 19 de setiembre de 2003. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*10) $ 1600 10/p 13815 Mar 18- Mar 31*

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ROMAUS PONTE, ROSA MARIA - INCAPACIDAD - FICHA V 728 2003, IUE: "44-728 2003 se hace saber que por auto Nº 38 de fecha 2 2 2004 se designó curador interino de la presunta incapaz ROSA MARIA ROMAUS PONTE a su hermana legítima MARIELA ROMAUS PONTE.- Montevideo, 11 de febrero de 2004. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1600 10/p 13818 Mar 18- Mar 31*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "VIERA BARRERO, ALBERTO -INCAPACIDAD- Ficha V 71 90, IUE: 44-71 1990" se hace saber que por auto Nº 371 de fecha 16 2 2004 y Nº 576 de fecha 2 3 2004 se designó curadora propietaria del incapaz ALBERTO VIERA BARRERO, a su hermana CRISTINA VIERA BARRERO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 18 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51022 Mar 26- Abr 15*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados: "IZETA GIMENEZ, DANIEL - Incapacidad", Ficha Nº 51-339 1995, se hace saber que por auto Nº 4562 96, de fecha 01 11 96, se declaró Incapaz a DANIEL IZETA GIMENEZ, y por auto Nº 2611 2000, de fecha 17 07 2000, se nombra Curador al Sr. CARLOS IZETA BERNAT.
ESTE EXPEDIENTE SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto
Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Se deja constancia que el expediente Ficha 51-339 1995 se encuentra auxiliado de pobreza. Esc aunto tengo que informar. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50992 Mar 25- Abr 14*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "POSSAMAI DAL MORO, Juan Lino. Incapacidad" Ficha 56-675 2003, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3408 2003 de fecha 12 de diciembre de 2003 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Juan Lino POSSAMAI DAL MORO al Sr. JUAN FULVIO POSSAMAI GRASSI quien aceptó el cargo el día 16 12 2003.- Montevideo, cinco de febrero de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2400 10/p 14308 Mar 23- Abr 12*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "MORENO, SANDRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha 689 2003 se hace saber que por auto Nº 547 2004 del 11 2 2004 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Sandra Moreno C.I. 3.913.947-1, designándose curadora de la incapaz a la Sra. Mría Cristina Nuñez, C.I. 1.493.715-4, quien aceptó el cargo con fecha 11 de febrero de 2004. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 11 de Marzo de 2004. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50938 Mar 23- Abr 12*

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "LOPEZ, MARTIN. INCAPACIDAD." Ficha 1205 2002, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MARTIN LOPEZ, C.I 1.996.893-6, por auto Nº 8501 2003 de fecha 25 de NOVIEMBRE de 2003, designando curadora del mismo a SRA. GREGORIA NAIR RODAO FABRA, quien acepto el cargo el día 5 de diciembre de 2003. Las Piedras, 24 de diciembre de 2003. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 2000 10/p 14177 Mar 23- Abr 12*

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4º Turno, dictada en los autos "GAGO BUZETA, MIGUEL ROMAN - INCAPACIDAD." FICHA 1144 2003, hace saber que por Auto Nº 9236 2003 de fecha 12 de diciembre de 2003, se designó curador interino del presunto incapaz MIGUEL ROMAN GAGO BUZETA, al Sr. ELIO HECTOR GAGO CALVO, quien aceptó el cargo con fecha 18 de diciembre de 2003. Las Piedras, 2 de febrero de 2004. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 2000 10/p 14178 Mar 23- Abr 12*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "PIZZURNO, HUGO - INCAPACIDAD" Ficha 946 2001, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a HUGO RODOLFO PIZZURNO CASSINA, por auto Nº 8880 2002 de fecha 20 de diciembre de 2002, designando curadora del mismo a VERONICA PIZZURNO BRODI. Las Piedras, 14 de marzo de 2003. Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1600 10/p 14179 Mar 23- Abr 12*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Valentín Ariosto.-" PROCESO DE INCAPACIDAD.- " Ficha 301 2001; se hace saber al público que por Resolución Nº 2681 2003 de fecha 22 08 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Valentín Ariosto FERNANDEZ; designándose Curadora del mismo a su hermana Gladys FERNANDEZ; quien aceptara dicho cargo con fecha 2 10 2003, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por Resolución Nº 3238 2001 de fecha 09 10 2001.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8 12 2003.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50918 Mar 22- Abr 02*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "TIERNO COCCARO, Henry William INCAPACIDAD FB278 2000", sehace saber que por REsolución 313 2001 de fecha 23 de febrero de 2001 se declaró en estado de incapacidad a Henry William TIERNO COCCARO, designandose curador del mismo a Edison TIERNO, cuya ceptacion del cargo se comete, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a lo establecido en la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 11 de diciembre de 2003.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50946 Mar 23- Abr 12*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, dictada en autos Fernandez Hernandorena María Belgica. Incapacidad. Fa. B 207 2003 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de setiembre de 2003 se declaró el estado de incapacidad de maría Belgica Fernandez Hernandorena, designándose curadora de la misma a María Leticia Bianchino Fernandez.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, 27 de noviembre de 2003 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50911 Mar 19- Abr 01*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZAMENDI, HECTOR RAUL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-30071 2003 antes ficha B 71 2003 se hace saber que por auto Nº 3368 2003 de fecha 19.08.2003, se declaró en estado de incapacidad a HECTOR RAUL ALZAMENDI, designandose curadora a ANA ALZAMENDI, la que aceptó el cargo conferido el 16.09.2003. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, el veinte de febrero de dos mil cuatro.
ESTA AUXILIADO DE POBREZA. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 50936 Mar 23- Abr 12*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por diposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos RUIZ BOGAO JUAN RAMON - Incapacidad Auxiliatoria de pobreza y exoneracion art. 89 CGP. Ficha 317-790 2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: JUAN RAMON RUIZ BOGAO Designándose Curador a Sara Susana Bogao Jimenez, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 17 de febrero de 2004 - Esc. Carlos Maria Mazzilli.- ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 51044 Mar 29- Abr 16*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "COSTA, JOSEFA RAQUEL - INCAPACIDAD - FICHA 353-444 2002 (Antes B 444 2002)" se hace saber que por RESOLUCION número 3063 2003 de fecha 16 de JUNIO de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JOSEFA RAQUEL COSTA, designándose CURADORA LEGITIMA a: OLGA MARIA ALTAMIRANDA COSTA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 16 de JUNIO de 2003.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día DIECISEIS

DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50881 Mar 18- Mar 31*

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MONTERO LLOBET, PEGGY -INCAPACIDAD-" (FA. B 195 90), se hace saber que por Resolución Nº 443 91 de fecha 27 de febrero de 1991, se declaró en estado de incapacidad a PEGGY MONTERO LLOBET, designándose curador de la misma a Francisco Montero, quien aceptó el cargo con fecha 5 de marzo de 1991. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de mayo de 2003.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 2000 10/p 14092 Mar 22- Abr 02*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "PAREDES DIAZ NAMYRA INCAPACIDAD FA 43 2002 se hace saber que por auto Nº 4430 de fecha 5 DE DICIEMBRE DEL 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad a NAMYRA EVA PAREDES C.I 4.006.742-8 designandose curadora a la Sra ELSA IRIS DIAZ C.I 3.058.624-0).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de Agosto del 2003.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*10) $ 2000 10/p 14666 Mar 26- Abr 15*

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "HERNANDEZ ALVAREZ MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 624 2001 se hace saber que por auto Nº 3359 de fecha 3 de octubre del 2002, ha sido declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ ALVAREZ C.I 3.465.814-8), designandose curador al Sr RAUL HERNANDEZ RODRIGUEZ C.I 3.421.780-9).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 21 DE FEBRERO del 2003.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. MONICA LEAL DE SOUZA, ESCRIBANA Actuaria Adj.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 26- Abr 15*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "REY IZQUIERDO, GISSEL VERONICA; INCAPACIDAD", Fa. 412-32 2002 se hace saber que por decreto Nro. 5431 2003 de fecha 21 de Agosto de 2003, se declaró en estado de incapacidad a GISSEL VERONICA REY IZQUIERDO y se designó curador a BASILIO IZQUIERDO, quien tomó aceptación del cargo el día 4 de Setiembre de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO 8885 2003 de fecha 17 de Diciembre de 2003 se concedio auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 8 DE MARZO DE 2004.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 50947 Mar 23- Abr 12*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "BECERRA, JULIO EDUARDO; INCAPACIDAD", Fa. 1108 97B se hace saber que por decreto Nro. 4593 2000 de fecha 8 de Noviembre de 2000, se declaró en estado de incapacidad a JULIO EDUARDO BECERRA, y se designó curador a OMAR BECERRA, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de Noviembre de 2000.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 6260 2003 de fecha 19 de Setiembre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 13 DE OCTUBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 29- Abr 16*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GUERRA TELIZ, ANYELA MARIANA; INCAPACIDAD", Fa. 571 2002B se hace saber que por decreto Nro. 1780 2003 de fecha 1 de Abril de 2003, se declaró en estado de incapacidad a ANYELA MARIANA GUERRA TELIZ, y se designó curadora a MARIELA TELIZ, quien tomó aceptación del cargo el día 15 de Mayo de 2003.- SE HACE CONSTAR QUE POR DECRETO Nº 7130 2003 de fecha 16 de Octubre de 2003, SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2003.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 29- Abr 16*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 29 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

CHRISTIAN MARCELO AGUIRRE, 25 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Pje. B 6309 y Cardenal - Sayago y VALERIA ELIZABETH CASTRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pje. 7-1033 - Sayago.
*14) $ 283 3/p 630 Mar 29- Mar 31*

### OFICINA No. 2

GABRIEL NELSON BERTRAND, 34 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Pouey 2636 301 y MARIANA CASTAGNIN, 29 años, divorciada, psicóloga, oriental, domiciliada en Dr. Enrique Pouey 2636 301.
*14) $ 283 3/p 624 Mar 29- Mar 31*

CARLOS DANIEL FERREIRO, 28 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Olazábal 1055 y GABRIELA MARTINEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Olazábal 1055.
*14) $ 283 3/p 631 Mar 29- Mar 31*

MARIO CESAR BOTTO, 58 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Buxareo 1220 bis e IRMA DOLORES SILVERA, 51 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Buxareo 1220 bis.
*14) $ 283 3/p 633 Mar 29- Mar 31*

PABLO ANDRES FERRARI, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Jose Marti 3320 501 y MARIA NOEL VIDAL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4254.
*14) $ 283 3/p 656 Mar 29- Mar 31*

### OFICINA No. 3

LEONARDO DANIEL CORREA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3096 12 y SILVANA CALABRIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Munar 2286.
*14) $ 283 3/p 621 Mar 29- Mar 31*

ALVARO MARCELO ESCOTTO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Viena 3714 y TAHYANA CARINA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1635 205.
*14) $ 283 3/p 622 Mar 29- Mar 31*

RICARDO TEODORO CARDOZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Ordoñana 3710 4 y ANA ESTEFANY CARBONEL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hum 3659.
*14) $ 283 3/p 623 Mar 29- Mar 31*

JUAN JOSE CALVELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pontevedra 3559 y SILVANA NICOL CURBELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Itazurubi 5265.
*14) $ 283 3/p 625 Mar 29- Mar 31*

MAURO GASTON ETCHENIQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justicia 2213 3 y LETICIA ROSSANA PICARDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justicia 2213 3.
*14) $ 283 3/p 626 Mar 29- Mar 31*

OSKAR MARCELO COLINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4743 y LORENA CRUZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Cosio 2401.
*14) $ 283 3/p 627 Mar 29- Mar 31*

FRANCISCO ANTONIO CICERO, 42 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en Las Tres Gracias 2666 y ANA BETINA CABEZUDO, 26 años, soltera, maestra de reiki, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 26666.
*14) $ 283 3/p 628 Mar 29- Mar 31*

LUIS ERNESTO ESCOBAR, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Juan Rodriguez Correa 1312 207 y NATALIA INES IBAÑEZ, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1147 604.
*14) $ 283 3/p 635 Mar 29- Mar 31*

ROY CYJON, 27 años, soltero, lic. psicologia, israelita n u, domiciliado en Av Brasil 2529 601 y MARIA FERNANDA HOPENHAYM, 24 años, solera, lic. sociologia, oriental, domiciliada en Av Brasil 2529 601.
*14) $ 283 3/p 636 Mar 29- Mar 31*

DAVID SERGIO KOUNDAHDJIAN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belvedere 4314 y ERIKA PAOLA MELUSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belvedere 4314.
*14) $ 283 3/p 638 Mar 29- Mar 31*

FEDERICO ENRIQUE CALERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Rondeau 2120 1201 y CLAUDIA LETICIA de SOUZA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Vidal 724 412.
*14) $ 283 3/p 641 Mar 29- Mar 31*

## OFICINA No. 4

DAVID ENRIQUE GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1239 y MARIA LAURA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1312-301.
*14) $ 283 3/p 629 Mar 29- Mar 31*

FABIAN GONZALEZ, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ovidio Valiente 4841 e IRENE LAURA DIAZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4168.
*14) $ 283 3/p 632 Mar 29- Mar 31*

WALDEMIR HUGO LEITES, 44 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Bérgamo 3734 y FATIMA CORREA, 32 años, divorciada, modista, brasileña R L, domiciliada en Bérgamo 3734.
*14) $ 283 3/p 634 Mar 29- Mar 31*

IGNACIO LAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Raissignier 2537 y ANA LORENA GONZALEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Irlanda 2190.
*14) $ 283 3/p 640 Mar 29- Mar 31*

## OFICINA No. 5

DANIEL WARD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comodoro Coe 3575 y CECILIA SOFIA PETRONI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Obligado 1308 6.
*14) $ 283 3/p 643 Mar 29- Mar 31*

CARLOS DANILO TROCHE, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 1404 y MARIA GLORIA BALL, 48 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Garibaldi 2859 1404.
*14) $ 283 3/p 649 Mar 29- Mar 31*

FABIO RAMON MUÑOZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Peatonal 1 5271 y CELIA MARILEY TECHEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Figari 5080.
*14) $ 283 3/p 651 Mar 29- Mar 31*

SEBASTIAN ALFREDO MAZZONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1832 y LUCIA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1832.
*14) $ 283 3/p 653 Mar 29- Mar 31*

## OFICINA No. 6

CLAUDIO MARCELO RILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 3069 y MARIA ANDREA BROCOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2271.
*14) $ 283 3/p 637 Mar 29- Mar 31*

GONZALO SAENZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3247 y MARIA JIMENA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Minas 1078.
*14) $ 283 3/p 639 Mar 29- Mar 31*

DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en V. Benavídez 3241 y FABIANA MARTINEZ, 35 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Castillos 2365.
*14) $ 283 3/p 642 Mar 29- Mar 31*

JUAN MARTIN SOCA, 26 años, soltero, sociólogo, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3040 307 y LAURA VIVIANA PINTO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Salvador 1477 1.
*14) $ 283 3/p 644 Mar 29- Mar 31*

GUZMAN RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palermo 5685 ap. 019 y VIVIANA CAPPI, 25 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 956 ap. 104.
*14) $ 283 3/p 646 Mar 29- Mar 31*

RAFAEL SUARDIAZ, 24 años, soltero, estudiante, argentina, domiciliado en La Gaceta 1274 y CECILIA INTHAMOUSSU, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en La Gaceta 1274.
*14) $ 283 3/p 647 Mar 29- Mar 31*

CARLOS JOSE RUBIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz No. 810 y MARIA NOEL BRUNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Ma. Pérez 2711.
*14) $ 283 3/p 648 Mar 29- Mar 31*

EMILIANO JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878 102 y CAROLINA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Salterain 1275.
*14) $ 283 3/p 652 Mar 29- Mar 31*

FERNANDO CARLOS SILVA, 39 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en R. Rep. Argentina 1155 ap 611 y MIRTA RENEE MAROTTA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en R. Rep. Argentina 1155 ap. 611.
*14) $ 283 3/p 654 Mar 29- Mar 31*

ANGEL LUIS STEZANO, 38 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cufré 2044 y DIANA IVONNE CHAGAS, 54 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Cufré 2044.
*14) $ 283 3/p 655 Mar 29- Mar 31*

## OFICINA No. 7

LUIS ENRIQUE VILLAR, 33 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado en Resistencia 1689 ap. 3 B y ANY MARIELA DE OVALLE, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Resistencia 1689 ap. 3 B.
*14) $ 283 3/p 645 Mar 29- Mar 31*

GASTON MANUEL VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rca de Chile 4277 ap 05 y NATALIA SOUZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1104.
*14) $ 283 3/p 650 Mar 29- Mar 31*

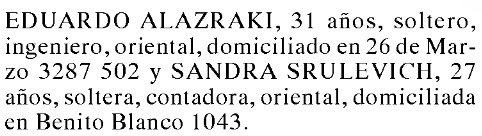
**Montevideo, marzo 26 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

MIGUEL ANGEL HERRERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urutabu 1690 y SARA SILVIA PACHECO, 43 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Veraguas 1742 D.
*14) $ 283 3/p 601 Mar 26- Mar 30*

RAFFI HRANT AIDINIAN, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rbla O'Higgins 5395 y FIORELLA LOURDES TRAVERSA, 22 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7969.
*14) $ 283 3/p 603 Mar 26- Mar 30*



EDUARDO ALAZRAKI, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3287 502 y SANDRA SRULEVICH, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1043.
*14) $ 283 3/p 604 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 2

LUCIO FREGA, 48 años, divorciado, analista. programador, chileno C.L, domiciliado en Ituzaingó 1338-202 y JUDITH DOROTHEA ESCHBACH, 37 años, soltera, médica, alemana, domiciliada en Ituzaingó 2338 202.
*14) $ 283 3/p 602 Mar 26- Mar 30*

GUSTAVO FERNANDO FLORES, 30 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Reconquista 227 9 y CECILIA ANABEL CARDOZO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda Brasil 2403 107.
*14) $ 283 3/p 605 Mar 26- Mar 30*

MARTIN JORGE BELATTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2827 101 y ANTONELLA BRUNO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2827 101.
*14) $ 283 3/p 608 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 3

ZELMAR MARIA CARLOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 3963 y VIRGINIA VENUS ARAKELIAN, 24 años, soltera, empleada, argentina Nacional Uruguayo, domiciliada en Espartero 1472.
*14) $ 283 3/p 600 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 4

GONZALO SEBASTIAN LONGO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1897 y BARBARA MONICA FONT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro I 735.
*14) $ 283 3/p 606 Mar 26- Mar 30*

GONZALO MARTIN GATTI, 28 años, soltero, contador pco., oriental, domiciliado en Gral Santander 2279 y CYNTHIA FREDA DOMINGUEZ, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan Ma. Pérez 2970 501.
*14) $ 283 3/p 607 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 5

ROBERT ADRIAN MASSIOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordoñez 2014 y SILVANA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Italia 3611.
*14) $ 283 3/p 615 Mar 26- Mar 30*

WILFREDO PABLO TROCHE, 26 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado en Fiol de Pereda 1296 y CLAUDIA SANDRA IORIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Buenos Aires 362 201.
*14) $ 283 3/p 616 Mar 26- Mar 30*

ALEXIS OTAROLA, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Jose L. Terra 2423 103 y DIONISIA MARIA DEL CARMEN RABUFFETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jose L. Terra 2423 103.
*14) $ 283 3/p 618 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 6

CARLOS PABLO RUIBAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1240 Ap. 5 y ROSANA ELIDA GAVEGNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalupe No. 1608.
*14) $ 283 3/p 610 Mar 26- Mar 30*

OSCAR MARTIN RODRIGUEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Pagola 3322 ap. 1002 y ANA MARIA DUFFOUR, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en G. Pereira 2845 ap. 301.
*14) $ 283 3/p 612 Mar 26- Mar 30*

MARTIN MARCELO RIVERO, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Holanda 1883 y MACARENA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Selva No. 3152.
*14) $ 283 3/p 617 Mar 26- Mar 30*

**"IN EXTREMIS"**

ROBERTO GABRIEL RISSO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block 4 E 004 y ELSA BEATRIZ DIAZ, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 4 E 004.
*14) (Cta. Cte.) 3/p 51016 Mar 26- Mar 30*

## OFICINA No. 7

LUIS MARIA NIN, 56 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Salto 1245 y LAURA GABRIELA MORA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3709 002.
*14) $ 283 3/p 609 Mar 26- Mar 30*

ARGOS PEREZ, 21 años, soltero, estudiante, orienral, domiciliado en Av Bolivia 2551 Block O ap 201 y XIMENA PAOLA GODOY, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Correa Moreno 2331.
*14) $ 283 3/p 611 Mar 26- Mar 30*

DANIEL NION, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maggiolo 469 apto. 801 y SANDRA BEATRIZ RAPETTI, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Maggiolo 469 apto. 801.
*14) $ 283 3/p 613 Mar 26- Mar 30*

ESTEBAN DANIEL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Raíz 1811 "Colón" y CLAUDIA PASSADORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 19 de Junio 5673.
*14) $ 283 3/p 614 Mar 26- Mar 30*

MARTIN OMAR VAZQUEZ, 27 años, soltero, ingeniero electricista, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1420 y MARIA MAGDALENA GALLO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Arocena 2014.
*14) $ 283 3/p 619 Mar 26- Mar 30*

ALVARO LEONARDO PICCONE, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro Berro 734 Ap 502 y MARIA CAROLINA BOFILL, 31 años, soltera, fonoaudióloga, oriental, domiciliada en Santa Mónica 1969.
*14) $ 283 3/p 620 Mar 26- Mar 30*

# PRESCRIPCIONES

## MONTEVIDEO

## JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Departamental de la Capital de 4º Turno, en autos caratulados: "Méndez García Miguel Angel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" ficha: 116-1048 1996 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Señor Miguel Angel Méndez García solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón 126.438 sito en la 10ª sección judicial del Departamento de Montevideo, el que de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Lincoln Beltrán de marzo de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el día 24 de marzo de 1944 con el nº 10.059, se señala como solar 101b y tiene una superficie de 273 m2 98 dm y se deslinda de la siguiente manera: 2 m, 7 cm de frente al N.O. calle Emilio Castelar, 14 m 32 cm también de frente por ser esquina al N.E. a la calle Irún, uniendo ambas alienaciones ochava curva de 15 m 38 cm al N.; 12 m 55 cm al SE, lindando con el padrón 126. 439 y 24 m 41 cm al SO, lindando con solar 101ª del mismo plano. Por Decreto 3867 1996 de fecha 9 12 96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 23 de Marzo de 2004.
Se deja constancia que las presentes actuaciones cuentan con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Ana C. Garcia da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 50999 Mar 26- Abr 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

**PRESCRIPCION**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno dictada en autos "RUGGIERI, NILDA y otros Prescripción Adquisitiva Ficha 620 2001, se cita llama y emplaza por el término de 60 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nro. 133196 sito en la 11 Seccion Judicial de Montevideo con frente a la calle Ruben Dario 3229 que consta de una superficie de 299 mts. 99 dms. con plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Luis Gonella inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 328 en Montevideo a 9 de noviembre de 1999 y en especial a los linde-

ros padrones 133193, 133194, 133195 y 133197 bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, Octubre dos de dos mil dos. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 7440 10/p 14581 Mar 25- Abr 14*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en los autos caratulados: "Edison Patiño Teliz - Acción de Prescripción Adquisitiva" Ficha 134-710 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a ANTONIO KARABAJICH y ANGEL DAVID SICA IRIATBORDE, últimos propietarios conocidos del automóvil Padrón Nº 64063, así como a sus sucesores y a toda persona habilitada para deducir oposición en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Montevideo, 25 de febrero de 2004 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*16) $ 4650 10/p 14068 Mar 22- Abr 02*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Artigas, en autos caratulados "MASONERIA DEL URUGUAY s PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - fa. Nº 507 2.003, tramitado ante este Juzgado, se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria del bien inmueble y sus mejoras sito en la localidad catastral Artigas del Departamento de Artigas, zona urbana, padrón Nº 326, según plano de mensura del Agrimensor Julio Müller, de fecha 6 de febrero de 2.003, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 82 el día 25 de abril de 2.003, y consta de una superficie de 962 m.c. 99, que se deslinda así: al Noreste, línea recta de veintitrés metros con doce centímetros, con frente a la calle Baldomir; al Noroeste, línea recta de cuarenta metros con setenta y tres centímetros, lindando con el padrón Nº 1.251, propiedad de Martha Ruth De Vargas Botta; al Suroeste, línea recta de veintitrés metros con sesenta y dos centímetros, lindando con los padrones Nos. 327 y 330, de propiedad de Ada Ethel Araújo González y Elmira González de Araújo el primero y de ANTEL el segundo; y al Sureste, línea recta de cuarenta metros con 80 centímetros, lindando con el padrón Nº 331, propiedad de Celia Eloisa Bernini de Queiruga, Eloisa Graciela Queiruga Bernini, Estela Inés Queiruga Bernini, Manuel Diego Queiruga Bernini, Lía Esther Focco Queiruga, Luis Rolando Focco Queiruga, Mireya Helena Focco Queiruga, Juan Pedro Ramón Focco Queiruga, Edgardo José Mata Queiruga, Francisco Celiar Mata Queiruga, María del L. Matta Queiruga e Ildes Helena Matta Queiruga.- En consecuencia, por resolución judicial Nº 4.986 2.003 de fecha 8 de agosto de 2.003, se cita y emplaza en forma genérica a cualquier interesado sobre el inmueble a prescribir y en especial a los linderos propietarios del padrón Nº 326, según plano referido y que son: Ada Ethel Araújo González, Elmira González de Araújo, Celia Eloisa Bernini de Queiruga, Eloisa Graciela Queiruga Bernini, Estela Inés Queiruga Bernini, Manuel Diego Queiruga Bernini, Lía Esther Focco Queiruga, Luis Rolando Focco Queiruga, Mireya Helena Focco Queiruga, Juan Pedro Ramón Focco Queiruga, Edgardo José Mata Queiruga, Francisco Celiar Mata Queiruga, María del L. Matta Queiruga e Ildes Helena Matta Queiruga, ANTEL, la Sra. Martha Ruth De Vargas Botta, y o sus sucesores a cualquier título y al último titular dominial del padrón a prescribir, "Logia Osiris" o "Logia Masónica Osiris" o sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Artigas, cinco de febrero de dos mil cuatro. Dra. Magela Otero Zabaleta, Juez Letrado.
*16) $ 21390 10/p 13846 Mar 19- Abr 01*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 10a. Sección de Canelones en los autos caratulados: Lemus Alvarez, Jorge Luis. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" - Ficha 194 34 2004 se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble Jorge Luis Lemus Alvarez del siguiente bien mueble: Vehículo marca Ford, a gas oil, de 4 cilindros, 5.000 Kg. De carga, matrícula Nº AGG 360, empadronado en Canelones con el Nº 92026, y el motor Nº 733 F5 A2A, el mismo lo adquirió por compromiso de compra-venta a Roberto Márquez Méndez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tala, 9 Marzo 2004.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ de PAZ.
*16) $ 7440 10/p 14723 Mar 29- Abr 16*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "GARELLI BUERGA, SUSANA Y OTROS. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-864 2003) se hace saber que se han presentado Susana, Lourdes Isidoro y Mabel Garelli Buerga solicitando acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo de 25 hás 2455 m que forma parte del inmueble ubicado en la 9ª sección catastral del Dpto. de Colonia, Paraje El Chileno, padrón Nº 5460, con un área total de 113 hás 564 m y que según plano de mensura del Ing. Agr. Ignacio Alvariza Radío de junio de 2003 tiene el siguiente deslinde: -al Noreste línea quebrada de tres rectas de 210,10 m, 157,80 m y 906,60 m respectivamente, lindando con padrones 7620 y 6578, -al Este con Arroyo Chileno, -al Suroeste 1.546,50 m con padrón 7091 y - al Noroeste 702,80 m con padrones 15053 y 17639.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Javier Metz bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 8 de marzo de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 10230 10/p 13744 Mar 18- Mar 31*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "SPOSITO, JUAN GELIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" (expte. 227-569 2003) se hace saber que se ha presentado Juan Gelio Spósito solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble ubicado en la manzana Nº 405 de la localidad catastral Carmelo, 6ª Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 2160, con un área total de 5802 m 53 dm y que según plano de mensura del Ing. Agr. Daniel A. Merif de febrero de 2002 tiene el siguiente deslinde: 60 m 03 cm de frente al norte a Avda. Paraguay; 97 m 27 cm al este con padrones Nos. 6216, 6217, 6218, 6219, 6220, 6221 y 2780; 60 m 10 cm al sur con los padrones 6400 y 6075; y 95 m 96 cm al oeste con padrón 5515.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Petrona Andriolo bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Carmelo, 5 de febrero de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 9300 10/p 13745 Mar 18- Mar 31*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "DIAZ LIMA, Mario Fernando y Nancy Mariela. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nº C 100 2002, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Mario Fernando y Nancy Mariela Díaz Lima, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 132, sito en la 3ra. Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Rosario, el que según el plano del Ing. Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 180 el 26 2 2002, consta de una superficie de 838 mts. 05 dms. y se deslinda así: 21,23 mts. de frente a calle Colón; 29,58 mts. de frente a calle Lavalleja; 20,83 mts. con padrón Nº 136 y 30,10 mts. con padrón 1941. Por tanto, se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos, y en especial a los sucesores de Josefa Yedra, a Pedro Yedra y a Pedro, Manjelino y Rogelio Rodríguez, a deducirlos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designáreseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, agosto 18 de 2003. Dra. MONICA BESIO, Juez de Paz Departamental.
*16) $ 10230 10/p 13966 Mar 19- Abr 01*

# DURAZNO

## JUZGADO DE PAZ

### NOVENA SECCION

E D I C T O:
Por disposición de la Sra Jueza de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos: "ORMAZABAL RODRIGUEZ, José Luis - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-40049 2003, (anterior Fa C 49 03) se presentó José Luis Ormazábal Rodriguez promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble rural padrón 2025, con frente a Camino Montevideo, Ruta Nacional Nº 6 de esta Sección Judicial con un área de 4 hectáreas y 4541 metros 2. En consecuencia: Se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto y en especial al Sr Eulogio Revello y o a sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se llevará adelante el procedimiento. Sarandí del Yi, 4 de marzo de 2004. C Washington Mederos - Juez de Paz "Subrogante".

*16) $ 7440 10/p 14019 Mar 22- Abr 02*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PRESCRIPCION TREINTENARIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos IUE 274-1063 2003, se hace saber que en este Juzgado se presentó Daoiz Velarde Libran Bonino, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes:
1) fracción de terreno con construcciones padrón nro. 14.144 (antes 466 mayor área), sito en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 3 hectáreas 7351 metros con una extensión de frente a calle Ituzaingó que consta de 4 rectas de 17 mts. 54 cm., 54 mts. 07 cm., 145 mts. 79 cm. y 58 mts. 21 cm. y a calle Aparicio Saravia 257 mts. 50 cm.
2) fracción de terreno padrón nro. 14.145 (antes 466 mayor área), sito en la localidad catastral Minas, del departamento de Lavalleja, que consta con una superficie de 9 hectáreas 3528 metros con una extensión de frente a calle Aparicio Saravia que consta de 2 rectas de 30 mts. 64 cm. 207 mts. 46 cm.; a Camino al Paso de la Azotea que consta con 5 rectas de 365 mts. 54 cm., 41 mts. 59 cm., 119 mts. 48 cm., 194 mts. 82 cm. y 41 mts. 83 cm. y con frente a calle nro. 113 de 114 mts. 83 cm.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes y especialmente a los propietarios de los predios linderos nro. 6413, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 7001, 2457, 2458, 2459 y 8070 del padrón a prescribir nro. 14144 y de los predios linderos nro. 8723, 464, 465, 443, 13388, 13387, 437, 436, 435, 434, 433 del padrón a prescribir nro. 14145, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 10 de febrero de 2004 Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 15810 10/p 13977 Mar 19- Abr 01*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, en autos caratulados: "QUEJELLA CABRERA MIGUEL ANGEL. ESPINOLA CARDOZO SONIA BEATRIZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. F 81 2003" se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 9162, urbano, situado en la localidad de Pueblo Aznares, Quinta Sección Judicial de Maldonado,, solar 85, situado en la manzana Nº 9, el que según plano del Agrimensor Danilo Rostan, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, registro provisorio Nº 199 de fecha 3 de junio de 2003, que cosnta de una superficie de 660 metros cuadrados y se deslinda así: que da en 15 metros de frente a la calle Nº 6 entre calle 3 y 4, por 44 metros de fondo lindando con solares 84 (padrón 9161) y solar 86 (padrón 9163) y al fondo con el solar 60 (padrón 9137). Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado dentro de un plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriapolis 4 de noviembre de 2003. DRA. GRISELDA SANTORO CARELLA. JUEZ DE PAZ.

*16) $ 10230 10/p 14358 Mar 24- Abr 13*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos: "SILVEIRA OMAR. Prescripción adquisitiva del siguiente bien: automóvil marca Volkswagen, modelo Gol 305 L D, año 1987, motor Nº BE053494 y matricula de Salto HB-242. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto anteriormente. Para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con los que se continuarán los procedimientos, como asi también al último propietario Sr Miguel Glauco Mombru Ruggiero, conforme al art 127.4 del C.G.P. Asimismo los edictos deberán ser publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad, durante 10 días hábiles continuos. Salto, 1 de marzo de 2004. Dr. Gerardo Alvarez Escursel, Juez de Paz Deptal.

*16) $ 7440 10/p 14002 Mar 22- Abr 02*

# SAN JOSE

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCION

**E D I C T O**

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Seccion Judicial de San Jose (ex. 7ma), se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: BRAGA, CECILIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. C.171.2002, se presento CECILIA BRAGA, promoviendo prescripcion adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Tercera Seccion Judicial de San Jose (antes 7ma), zona suburbana, localidad catastral Playa Penino, empadronado con el Nro. 350 (antes en mayor area con el Nro. 88), señalado como solar 15 de la manzana 14, en el Plano de Mensura levantado el 16 7 2002 a los efectos de servir de base a la Prescripcion Adquisitiva por el Agrimensor Jose A. Calvo, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nro. 130, el 30 7 2002, según el cual consta de una superficie de 752 metros 70 dc y se deslinda asi: 15 mts. De frente al sureste a Calle Nro. 1; por 50 mts. 18 cm de fondo lindando al suroeste con los solares 12, 13 y 14 y al noreste con el solar 16; y 15 mts. al noroeste con solar Nro. 8; emplazandose y citandose al ultimo titular y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, por el plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Coronel Adrian Medina el doce de diciembre del dos mil tres. Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 12090 10/p 14669 Mar 26- Abr 15*

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. del Dpto. de San José (Libertad), en autos "TRIAY CASTIGLIONI, Raúl - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. 378-78 2003), se hace saber que ante esta Sede se presentó Raúl Triay Castiglioni promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles, todos sitos en la planta urbana de la Ciudad de Libertad (Sec. Catastral Libertad): Padrón Nro. 358.- Según plano de mensura del Agr. Omar Paganini Rocamora, registrado el 20 10 1948 con el No. 650 en la Dirección de Catastro (fracción A), consta de una superficie de 9.122 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 95 m. 84 dc. con frente a calle San José; al S. E. tramo recto de 95 m. 18 dc. con padrón No. 77; al S. O. tramo recto de 95 m. 84 dc. con el padrón No. 359 y calle de 17 mts.; y por el N.O. tramo recto de 95 m. 18 dc. con padrón No. 357.- Padrón Nro. 2921.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro, registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Dirección de Catastro señalado como solar No. 1, consta de una superficie de 300 mts. cuadrados 72 dc. cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con el padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2922; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 55.- Padrón Nro. 2922.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro, registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Direc. de Catastro señalado como solar No. 2, consta de una superficie de 300 mts. cuadrados 72 dc. cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 00 dc. con padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts 00 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con el padrón No. 2923; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2921.- Padrón Nro. 2923.- Según plano de mensura del Agr. José Teijeiro registrado el 25 10 2000 con el No. 8488 en la Direc. de Catastro señalado como solar No. 3, consta de una superficie de 320 mts. cuadrados 91 dc.

cuadrados y linda al N.O. tramo recto de 14 mts. 94 dc. con padrón No. 1869; al S.E. tramo recto de 14 mts. 94 dc. con frente a calle Lavalleja; al S.O. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con frente a calle Luis Morquio; y al N.E. tramo recto de 21 mts. 48 dc. con padrón No. 2922.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los interesados en los inmuebles a prescribir Y MUY ESPECIALMENTE a los sucesores a cualquier título de Antonio Triay, a los linderos Antonio Gatti De León, Alberto Andrade, Máximo de Armas o sus sucesores a cualquier título, a la firma Consorcio A y A también lindero de uno de los padrones a prescribir y al Sr. Baltazar Nuñez o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, 15 de Marzo de 2004.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.

*16) $ 28830 10/p 14426 Mar 24- Abr 13*




# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARIA INES DENUNCIATO solicita la inscripción de la letra de canción titulada "PONELE MUSICA" de su autoria. Montevideo 15 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 940 10/p 13618 Mar 17- Mar 30*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
CIRO MATA CAETANO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "SEGRE" (Simulador económico de generadores en redes eléctricas). de su autoria. Montevideo 11 de febrero de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 940 10/p 13713 Mar 18- Mar 31*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
GABRIEL, ANA LAURA, PABLO Y RAFAEL RODRIGUEZ GUSTA solicitan la inscripción de la Obra titulada "LA AVENTURA DEL GRAF SPEE" del cual se declaran sucesores siendo el autor el SR. GUSTAVO RODRIGUEZ VILLALBA. Montevideo 9 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 1410 10/p 14040 Mar 22- Abr 02*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
NICOLETTI MARISOL solicita la inscripción de la Obra titulada "PUNTA DEL ESTE INTERNACIONAL" de la cual se declara AUTORA - EDITORA. Montevideo 12 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 940 10/p 14087 Mar 22- Abr 02*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARTA RAMIREZ solicita la inscripción de la Obra titulada "POEMAS PARA UNA SANTA" de su autoria. Montevideo 15 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 940 10/p 14091 Mar 22- Abr 02*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ANTONIO CAMAROTE LISONATTI solicita la inscripción de la Obra titulada "PRINCIPIOS Y CONCEPTOS PARA LA VISITA MEDICA" de su autoria. Montevideo 22 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.

*17) $ 940 10/p 14613 Mar 26- Abr 15*

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
MIGUEL ANGEL ODRIOZOLA GUILLOT solicita la inscripción de la obra titulada "EL MUNDO CON UNA PLUMA", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 22 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

*17) $ 940 10/p 14709 Mar 29- Abr 16*

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor
ANDREA FERNANDA HERRERA CORREA solicita la inscripción de la obra titulada "EQUINOCCIO", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 19 de marzo de 2004. RAUL RICARDO VALLARINO, Director General.

*17) $ 940 10/p 14725 Mar 29- Abr 16*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "SANTOS, MARIA DE LOURDES - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-2239 2004, atento al auto Nº 290 de fecha 12 de febrero de 2004, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partidas de NACIMIENTO de: MARIA de LOURDES SANTO, nacida en Montevideo, el día 23 de febrero de 1972, e inscripta ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No 8, acta No 1344, donde dice: "Atanasildo Santo y Atanacio Santo", debe decir: "ATANASILDO SANTOS y ATANACIO SANTOS" por así corresponder; de MATRIMONIO de: LORENZO PRESTES con MARIA DE LOURDES SANTO, matrimonio celebrado el día 30 de noviembre de 1992, ante Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No 7 de Montevideo, acta No 575, en el sentido que donde dice: "María de Lourdes Santo y Atanasildo Santo", debe decir: "MARIA DE LOURDES SANTOS y ATANASILDO SANTOS" y de NACIMIENTO de: JUAN ANDRES PRESTES SANTO, nacido el día de junio de 1992, e inscripto ante Oficial del Registro Civil a cargo de la Oficina No 7 de Montevideo, acta No 1378, en el sentido que donde dice: "María de Lourdes Santo y Atanasildo Santo", debe decir: "MARIA DE LOURDES SANTOS y ATANASILDO SANTOS" por así corresponder.- Montevideo 4 de marzo de 2004.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50915 Mar 19- Abr 01*

### CUARTO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "RECOUSO MARTINEZ MARIA ARGENTINA GLADYS - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 2-2156 2004, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida del matrimonio celebrado el 9 3 65 en la 4º sección del departamento de Montevideo, entre RODOLFO GELPI y GLADYS RECOUSO, Acta Nº 94, en el sentido de que donde dice "GLADYS RECOUSO" debe decir "MARIA ARGENTINA GLADYS" y que donde dice como fecha de nacimiento de la Srs. GLADYS RECOUSO, "6 8 38" debe decir "6 8 32" por así corresponder. Montevideo, el dos de marzo de dos mil cuatro.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50974 Mar 24- Abr 13*

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "LLAMAZALES ETCHEGARAY, MARIA JULIA - RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 594 2003 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA JULIA LLAMAZALES ETCHEGARAY Acta No. 425 de la 1 sección del depto de San Jose de fecha 22 de julio de 1950 en el sentido que donde dice "HIJA LEGITIMA" debe decir "HIJA NATURAL" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 25 días de noviembre de 2003.- ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50928 Mar 22- Abr 02*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "CRAIGDALLE BARBE MARY TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA", FA. 486 2003 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARY TERESA

CRAIGDALLE BARBE, nacida el 15/11/1951 e inscripta el 28/11/51 en la 7º sección del departamento de Durazno, Acta Nº 86, debiendose hacer constar como su correcta fecha de nacimiento el día 27/10/1945, por así corresponder. Montevideo el dieciseís de octubre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50967 Mar 24- Abr 13*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 12º Turno, dictado en autos caratulados: "BETANCOURT, NATALIA y LUCIA - Rectificación de Partidas", Ficha Nº 587/2002, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las siguientes Partidas:

A) de Nacimiento de NATALIA BENTANCOURT OLIVIERI, nacida el tres de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, e inscripta el día 9 de octubre de 1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1511, en el sentido que donde dice "hija de la declarante y de Raúl Antonio Bentancourt", debe decir "hija de la declarante y de RAUL ANTONIO BETANCOURT", donde dice "es nieta por línea paterna de Eduardo Bentancourt", debe decir "es nieta por línea paterna de Eduardo Betancourt", por así corresponder;

B) de Nacimiento de LUCIA BENTANCOURT OLIVIERI, nacida el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y nueve, e inscripta el 31 de julio de 1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1253, en el sentido que donde dice "hija de la declarante y de Raúl Antonio Bentancourt", debe decir "hija de la declarante y de RAUL ANTONIO BETANCOURT", por así corresponder. Montevideo, tres de diciembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50951 Mar 24- Abr 13*

## DECIMOSEXTO TURNO

**E D I C T O:**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados: "RUSSO BANBACARO; Mauro - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha Nº 57-276/2003 (antes: 276/2003); se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:

1.- RECONOCIMIENTO de Mauro RUSSO - Partida Nº 1 de CHAMANGA - 6a. Sección del Dpto. de FLORES de 15.09.1902; en el sentido que donde dice: "el día tres de marzo de mil ochocientos sesenta y tres"; DEBE DECIR: "SEIS DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO", por así corresponder.

En la misma partida, donde dice: "compareció Don Francisco Russo, italiano de sesenta y cuatro años de edad de estado civil viudo de Doña Francisca Bambacaro"; DEBE DECIR: "SOLTERO", por así corresponder.

2.- DEFUNCION de RUSSO BANBACARO, Mauro - FALLECIDO el día 9 de junio de 1945 - Acta 59 de 11.06.1945 de la 2a. Sección Judicial de MALDONADO - San Carlos; en el sentido que donde dice: "falleció con 82 años de edad"; DEBE DECIR: "81 AÑOS DE EDAD" por así corresponder. Montevideo, 4 de Marzo de 2004.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50868 Mar 17- Mar 30*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "RAÑA BERROA, ALFREDO - RECTIFICACION DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA ACTUAL 58-571/2003 (ANTES 571/2003), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO RAÑA, extendida el día 26 de octubre de 1929 ante el Oficial del Estado Civil de la 10º Sección del departamento de Montevideo, Acta No. 1168, en el sentido de que se deberá agregar que es hijo "legítimo" de Manuel Raña y Carmen Berroa por haber sido omitido.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de marzo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 50893 Mar 18- Mar 31*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23er. TURNO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "VOLONTE PINTADO Nurya Esther y otros" RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-931/2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) NACIMIENTO, Acta Nº 107, de fecha 27 de Marzo de 1951 de la 1a. Sección del Departamento de Rocha en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de su esposa Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de su esposa Nurya Esther Volonté".

b) NACIMIENTO, Acta Nº 95, de fecha 16 Enero de 1985 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Volanté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y Nurya Volonté".

c) NACIMIENTO, Acta Nº 243, de fecha 27 de Mayo de 1980 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".

d) NACIMIENTO, Acta Nº 5, de fecha 3 de Enero de 1953 de la 1a. Sección del Departamento de Rocha en el sentido que donde dice "comparece la Sra. Nora Esther Volonté de Lemos" debe decir "comparece la Sra. Nurya Esther Volonté de Lemos".

e) NACIMIENTO, Acta Nº 463, de fecha 5 de Octubre de 1983 de la 2a. Sección del Deparamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieta por línea paterna Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Volonté".

f) NACIMIENTO, Acta Nº 227, de fecha 13 de Mayo de 1993 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Volonté".

g) NACIMIENTO, Acta Nº 4355, de fecha 10 de Octubre de 1959 de la Adj. D' de la Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece la Sra. Nora Esther Volonté" debe decir "comparece la Sra. Nurya Esther Volonté".

h) NACIMIENTO, Acta Nº 323, de fecha 10 de Agosto de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieta por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté".

i) NACIMIENTO, Acta Nº 187, de fecha veinte de Abril de 1982 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté".

j) NACIMIENTO, Acta Nº 3123, de fecha 19 de Julio de 1949 de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nurya Esther Volonté"

k) NACIMIENTO, Acta Nº 383, de fecha 2 de Julio de 1973 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "nieto por línea paterna de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté"

l) NACIMIENTO, Acta Nº 463, de fecha 27 de Julio de 1971 de la 7a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio D. Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio D. Lemos y de Nurya Esther Volonté".

ll) MATRIMONIO, Acta Nº 138, de fecha 6 de Octubre de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".

m) MATRIMONIO, Acta Nº 98, de fecha 10 de Agosto de 1979 de 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nora Volonté" debe decir "hijo legítimo de Mauricio Lemos y de Nurya Volonte".

n) MATRIMONIO, Acta Nº 101, de fecha 21 de Julio de 1978 de la 2a. Sección del Departamento de Maldonado en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".

ñ) MATRIMONIO, Acta Nº 77, de fecha 31 de Marzo de 1970 de la 4a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Esther Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nurya Esther Volonté".

o) MATRIMONIO, Acta Nº 685, de fecha 16 de Diciembre de 1996 de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonté" debe decir "hijo de Mauricio Duberlín Lemos y de Nora Ester Volonte"

p) MATRIMONIO, Acta Nº 92, de fecha 17 de Marzo de 1945 de la Adjunta Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice comparece "Nora Esther Volonte" debe decir comparece "Nurya Esther Volonte" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Marzo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51052 Mar 29- Abr 16*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24to. TURNO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "CIMASSI IRIGOYEN Pablo" - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-4900 2004, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) MATRIMONIO, Acta N° 11 de fecha 21 de Marzo de mil novecientos catorce de la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Felix CIMASI" debe decir "comparece Felix CIMASSI" y en la nota marginal donde dice "CIMASI Felix y PATETTA Natalia" debe decir "CIMASSI Felix y PATETTA Natalia".
b) NACIMIENTO, Acta N° 48 de fecha 28 de Junio de mil novecientos veinte de la 16ta. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "comparece Felix CIMASI" debe decir "comparece Felix CIMASSI" y en la nota marginal donde dice "CIMASI Carlos Alberto" debe decir "CIMASSI Carlos Alberto" por así corresponder.- Montevideo, 15 de Marzo de 2004.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51015 Mar 26- Abr 15*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados: ALMEIDA, SUSANA, rectificación de partida, ficha 69-631 2003, por resolución N° 459 del 25 de febrero del 2004, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Vital Almeida Chavez, del Acta N° 18 extendida el 6 de marzo de 1916, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, a efectos de que se haga constar en ella que donde dice como nombre de su padre "JUAN RODRIGUEZ ALMEIDA", debe decir "JUAN SIMPLICIO ALMEIDA"; como consecuencia, cuando en el margen de la partida como nombre del anotado se dijo "VITAL RODRIGUEZ ALMEIDA", debe decir "VITAL ALMEIDA CHAVEZ" y 2) la rectificación de la partida de defunción acta N° 782 extendida el 4 de julio de 2003, Oficina N° 6 de Montevideo de "VITAL ALMEIDA CHAVEZ", donde dice "VITAL RODRIGUEZ CHAVEZ", debe decir "VITAL ALMEIDA CHAVEZ". Montevideo, 15 de marzo del 2004. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de marzo del dos mil cuatro. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50952 Mar 24- Abr 13*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "DENIS VIERA, MARIA DE LAS GRACIAS RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE. 209-321 2003, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de nacimiento de: CHARLIES MARTINEZ, Acta N° 85, del 28 de mayo de 1999 de la Tercera Seccion de Cerro Largo, en el cuerpo de la partida donde dice "Maria Da Graca Vieira Diniz, Brasileña" deberá decir "Maria de las Gracias Denis Viera, Oriental"; y en el margen de la partida donde dice: "Martinez Vieira Charlies" deber{a decir: "Martinez Denis Charlies" Este trámite se encuentra amparado por lo dispuesto por el art. 340 de la Ley 16.320, a los efectos de que las publicaciones legales se realicen gratuitamente. Río Branco, 6 de febrero de 2004.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50942 Mar 23- Abr 12*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "COMOLLI, Nélida Esther" RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 223.502 2004", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE MATRIMONIO", de José COMOLLI y Petra AIBAR ACTA N°. 25 de fecha 14 03 1941 ante el oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "hijo de Josefa CIOCCA" DEBE DECIR: "hijo de María Josefa CIOCCA. POR SER LO CORRECTO, COLONIA 16 DE MARZO DE 2004.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50937 Mar 23- Abr 12*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2° Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ" Anabelia - RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 225-496 2004, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Anabelia Nury Rodríguez Cambón, iniciando los trámites tendientes a obtener la rectificación de la Partida de Defunción de Williams Nebel Rodríguez Cambón, en el sentido que donde dice "Wilma Nebel" debe decir "WILLIAMS NEBEL" y donde dice "sexo femenino" debe decir "SEXO MASCULINO" y donde dice "Ramón Justo" diga "JUSTO RAMON", por ser lo correcto.- Rosario, 26 de febrero de 2004.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50917 Mar 22- Abr 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en autos: "GARRONE, LUIS DOMINGO. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (expte. 227-216 2003) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: -de matrimonio de Miguel Garrone y María Guala extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta N° 12 de fecha 3 de setiembre de 1898; de nacimiento de Vicente Miguel Garrone extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta N° 50; -de matrimonio de Vicente Miguel Garrone y Basilia Casiana Rovetta extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta N° 22 de fecha 24 de julio de 1926; -de nacimiento de Tuly Theler Garrone extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 9ª Sección de Colonia, Acta N° 14 de fecha 1° de junio de 1932; -de defunción de Miguel Esteban Garrone extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta N° 19 de fecha 10 de mayo de 1949; -de defunción de Vicente Miguel Garrone Guala extendida ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª Sección del Dpto. de Colonia, Acta N° 147 de fecha 27 de agosto de 1997, todas en el sentido que donde dice "Miguel Garrone o Miguel Esteban Garrone" debe decir "Luis Domingo Garrone" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 9 de marzo de 2004. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50887 Mar 18- Mar 31*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GUIDALI HEROS, CARLOS ALBERTO Y LEUNDA ELIZONDO, MARIA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 301-505 2004" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de CARLOS ALBERTO GUIDALI HEROS Y MARIA VICTORIA LEUNDA ELIZONDO, extendida el 6 de octubre de 1961 en la 2a. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 256, en el sentido que en el texto del documento, cuando se estableció que MARIA VICTORIA LEUNDA ELIZONDO nació el "doce de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro", debió consignarse "doce de diciembre de mil novecientos treinta y cinco" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50889 Mar 18- Mar 31*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SENA LEONARDI, YOHANA ROXINA.- Rectificación de partida. Fa. Nº 381 563 2004", se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado YOHANA ROXINA SENA LEONARDI, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 979, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 29 10 1985, tanto en el cuerpo de la misma cono en la anotación al márgen, en el sentido que donde dice "YOHONA", debe decir "YOHANA", por así coresponder,- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de marzo de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 50958 Mar 24- Abr 13*

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PEREZ MILLAN, MAURILA INES.- Rectificación de partida. Fa. Nº 381-616 2004", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado BRENILDO LUNA, promoviendo la rectificación de la partida de DEFUNCION de la SRA. MAURILA INES PEREZ MILLAN, Acta Nº 7, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 07 01 2004, en el sentido que donde dice que la misma era "de estado civil viuda", debe decir "de estado civil casada", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 17 de marzo de 2004.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 51046 Mar 29- Abr 16*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "D.G.I. c MACHADO TABARÉ y otros" Ejecución de Prenda, ficha 24-258 2002, se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Cerro Largo 822, se procederá por intermedio del martillero DIEGO ESPINOSA, matricula 5305 Ruc. 213066990011, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Automóvil marca BMW, tipo sedan 4 puertas, modelo 5251, año 1990, padrón 378.758 matricula SAE 4696 (antes 875.268) motor 256k125134689 de Montevideo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2% y del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce la situación tributaria del bien a subastarse. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 23 de 2004. Dra. EMMA MOREIRA, ACTUARIA.
*20) $ 2475 3/p 14662 Mar 26- Mar 30*

### CUARTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno dictada en autos caratulados NAZZARI, JULIO C FERRARO, MARIA - Ejecución Hipotecaria - Ficha 26-699 2002 se hace saber que el 4 de mayo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo zona urbana padrón 6321 que según plano del Agrimensor Alberto Darre de setiembre de 1972 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 69951 el 2 10 72 tiene una superficie de 102 mts. 93 dms. con 6 mts. al O de frente a calle Convención pta. 1116 entre Maldonado y Durazno distando supunto medio 24,53 mts. a la esquina formada con la última de las nombradas, 15,53 mts. al N lindando con el padrón 6322, al E lindando con padrón 6315 y al S con el padrón 6320.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la Construcción (BPS) 5) Solamente se descontarán del precio la Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de remate. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de marzo de 2004 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4500 3/p 14741 Mar 29- Mar 31*

**JUAN CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ETCHECHURY MAZZA, MA. CRISTINA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 26-356 1999, se hace saber que el 5 de mayo de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Juan Castells, Mat. 5111 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación (BASE U$S 666,66) del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca CITROEN modelo BERLINGO 1.8 D, Tipo furgón, año 1997, PADRON Nº 477.586 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 7688, motor 10CV3J4010044, 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el vehículo mantiene adeudos por concepto de Patente de Rodados y multas con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 9 de marzo del 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
*20) $ 2925 3/p 14747 Mar 29- Mar 31*

### SEXTO TURNO

**ENRIQUE STAJANO**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 6 Turno, dictado en autos: "CANALES, Raúl c SAAVEDRA GALVEZ, Santiago Enriomar y otros, Ejecución Hipotecaría Fa. 30-585 2002" se hace saber: Que el próximo 21 de abril de 2004 a partir de las 15 horas en Humberto I Nº 4030, Enrique Stajano mat. 3648 ruc 211761230015 domiciliado en Humberto I Nº 4030, rematará sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el número ciento diez mil cuatrocientos cincuenta y cinco barra cero cero dos (110.455 002) que forma parte del Edificio construido en la quinta Sección Judicial de Montevideo, el que según Plano de Mensura y Fraccionamiento del Ing. Ag. Carlos Lluberas de mayo de 1978, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 11 78 con el número 87.507 tiene una superficie de seiscientos treinta y siete (637) metros ochenta (80) decímetros con 32 m 40 cm al NO, en intersección de calles Nilo y León Perez; 4 m 9 cm al N a calle León Pérez, 33 m 20 cm al E con padrón 110.456 y 36 m 6 cm al SO con padrón 110.481. La Unidad 002, padrón individual 110.455 002, según el citado plano, se ubica en PB a cota vertical +8 cms, consta de un área de 55 m 68 cm y le corresponde el uso exclusivo del "Jardín F" y "Fondo G". SE PREVIENE: 1) Se desconoce: A) La situación contributiva respecto al BPS por construcciones; B) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaría e impuesto de educación primaría (únicos rubros imputables al precio del remate hasta la suma concurrente, junto con el I.T.P, parte vendedora) y C) deuda por gastos comunes.- 2) El inmueble se encuentra ocupado.- 3) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada.- 4) El mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador 6,08%. 5) Será de cargo del ejecutado la comisión del rematador, 1,36% del precio de venta. 6) Que los gastos y honora-

rios de escritura de los bienes serán de cargo del comprador, así como lo que se adeude por concepto de medianería y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. 7) Que los Títulos y antecedentes se encuentran a disposición de interesados en el Juzgado, calle 25 de mayo 323 piso 6. Montevideo, 23 de marzo de 2004. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

*20) $ 8250 5/p 14630 Mar 26- Abr 01*

## NOVENO TURNO

### ANDRES CASTELLS
### Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c ERROTAMENDIA MAMBERTO, JORGE - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 35-622 2001, se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells, Mat. 5258 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, el siguiente vehículo automotor:
Automóvil marca CITROEN modelo SAXO, año 1997, PADRON N° 481.369 DE MONTEVIDEO, matrícula SAX 5995, a gas oil.- BASE U$S 1.000.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que el bien tiene deudas municipales, desconociéndose si tiene adeudos por multas.- 3) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 12 de marzo del año 2004.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2700 3/p 14744 Mar 29- Mar 31*

## DECIMOTERCER TURNO

### GERARDO GOMES de FREITAS
### Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno dictada en autos caratulados: "Calvis Ruiz, María Esther C Silveira Caorsi, Mónica Esther y Otros - Ejecución Hipotecaria", ficha 27-344 98 se hace saber que el próximo 22 de abril a las 15 y 30 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes Inmuebles: I) PADRÓN 13.891: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección judicial de Lavalleja, la que según plano del Agrimensor José Pedro Núñez de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5230 el 4 08 980 se señala con el número 1 tiene un área de 150 hás. 1.051 m deslindándose: I) al Norte quebrada de 4 rectas de 457 m 50 cm, 343 m 20 cm, 500 m y 409 m 9 cm a camino vecinal; al NE dos rectas de 520 m y 48 m con camino vecinal; al S-SE Arroyo Sauce de Olimar Chico y al O rectas de 30 m y 869 m con fracción 2. II) PADRÓN 13.892: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección Judicial de Lavalleja, la que según plano del Agrimensor José Pedro Nuñez de julio de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 5230 el 4 08 980 se señala con el número 4 tiene un área de 20 hás. 3.523 m deslindándose: al S rectas de 360 m y 211 m a camino vecinal; al NO 801 m 5 cm con fracción 5 y al E 703 m con Padrón 7671. III) PADRÓN 539: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª Sección Judicial de Lavalleja, que según plano del Agrimensor Carlos M. González de julio de 1921 en copia fiel efectuada por el Agrimensor José Pedro Núñez de diciembre de 1952 inscripta en la Dirección general de Catastro con el N° 1461 el 3 de enero siguiente tiene un área de 32 hás. 3.981 m deslindándose: al NE 961 m con Juan Ramón Silveira; al NE 59 m 04 cm, 149 m 02 cm y 147 m 10 cm con Jacinto y Horacio De Los Santos, Eloísa Prego y Alberto Prego; al SO 1.062 m 8 cm con Pascual Perna y al SO con Arroyo Sauce de Olimar. IV) PADRÓN 7.082: fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 12ª sección judicial de Lavalleja, que según plano del Agrimensor González en copia del Agrimensor Joaquín Mascaró de marzo de 1947 inscripto en la Dirección General de catastro con el N° 697 el 7 03 947 tiene un área de 8 hás. 995 m 25 dm deslindándose: 149 m 20 cm al NE con Padrón 539; 568 m al SE con Padrón 7.085; 152 m 20 cm al SO con Padrón 7.610 y 576 m 50 cm al NO con Padrón 7.083. SE PREVIENE: 1°) Que la subasta se realiza en dólares estadounidenses. 2°) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 3°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4°) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 5°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por Contribución inmobiliaria y Primaria si correspondiere hasta la fecha del remate. 7°) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria de los bienes a Rematarse. 8°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4°, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 13125 5/p 14687 Mar 26- Abr 01*

## DECIMOCUARTO TURNO

### HORACIO CASTELLS MONTES
### Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "FONDO DE RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO BANCARIO - BANCO COMERCIAL S.A. C GUILLERMO SILVERA, NORBERTO Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA, FICHA 29-505 2002", se hace saber que el próximo 15 de abril a las 14:30 horas en el local de la calle Galicia N° 1069, el martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar y construcciones sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (196.776), señalado con el número 5 de la manzana A en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 39.337, el 10 de marzo de 1960, según el cual consta de una superficie de 561 metros 92 decímetros que se deslinda: 13 metros de frente al noroeste a la calle Manuel Fortet, entre Hudson y Besnes Irigoyen; 42 metros 59 centímetros al suroeste lindando con fracción 4; 13 metros 06 centímetros al sureste con parte de la fracción 23; y 43 metros 86 centímetros al noreste con fracción 6.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.08%) e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existen deudas ante la I.M.M. no imputables al precio que al 25.07.03 ascendían a $ 26.480.- 4) Que la documentación con información registral al 27 2 2004 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 17 de marzo de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 6750 5/p 14418 Mar 24- Mar 30*

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c MERWING S. A. y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 29-30 99, se hace saber que el próximo 14 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero CARLOS STAJANO, matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con edificios y demás mejoras que le acceden, sito en la 5ta. Sec. Judicial de Maldonado (antes 3ra.), Piriápolis, paraje Punta Fría, zona suburbana, padrón 6.330, señalado como solar 3 de la manzana 854 en el plano del Agr. Julio Cesar Costa de abril de 1992 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis con el No. 6144 el 20.4..92, según el cual tiene una superficie de 603 mts. 60 dcms., con 24 mts de frente al Sureste a Avenida de Circunvalación; 28 mts. 60 cms. al Noreste con solar 4; línea quebrada de dos tramos rectos, el primero de 12 mts. 40 cms. al Noroeste y el segundo 12 mts. 81 cms. al Noreste, ambos de frente a la calle 16 y 21 mts. al Suroeste con solar 1. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos

y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que serán de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 5) Que toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 5°., a disposición de los interesados con información registral al 20 2 2004.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2004.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*20) $ 7500 5/p 14496 Mar 24- Mar 30*

## DECIMOQUINTO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno dictada en autos caratulados BANK BOSTON NA SUCURSAL URUGUAY C CASARINO, LUIS - Ejecución Hipotecaria - Ficha 31-442 2002 se hace saber que el de 6 de mayo de 2004 a las 15 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicada en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo padrón nro. 195034 señalado como solar 19 de la manzana A del plano del Agrimensor Joaquin Spinak inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 22 6 59 con el nro. 38080 según el cual tiene una superficie de 514 mts. 50 dms. que se deslinda: 15 mts. de frente al E a calle 2 (hoy Celedonio Nin y Silva pta. 2281) entre Máximo Tajes y Fedra distando su punto medio 73,17 mts. de la esquina que forma con la ultima, al S 34,30 mts. linda con solar 20; al O 15 mts. linda con solar 8 y al N 34,30 mts. linda con solar 18 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación e información registral agregadas. 5) Que se desconoce la situación ocupacional y su situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6) Que se desconoce el monto adeudado por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria siendo éstos los dos únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente junto con el 2% del ITP por parte vendedora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 piso 6to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 23 de marzo de 2004 Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

*20) $ 8625 5/p 14742 Mar 29- Abr 02*

## DECIMOSEXTO TURNO

**HORACIO CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA c MULTIFLEX S.A.- EJECUCION PRENDARIA", FICHA 33-592 2002, se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente automotor:
Automóvil marca CITROEN modelo XSARA 1.9 TURBO, año 1998, PADRON 491.063 DE MONTEVIDEO, matrícula SAF 9911, motor 10CUBC4049174, a gas oil.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados y multas por $ 12.577 liquidada al 4 8 2003.- 4) Que el estudio de títulos se ha hecho en base a la obtención de los certificados registrales.- 5) Que se desconoce la existencia de carta de pago.- 6) Que la documentación respecto del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo del año 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3150 3/p 14745 Mar 29- Mar 31*

**HORACIO CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA SUCURSAL URUGUAY c OLIVIERI DE SOUZA, EDUARDO - EJECUCION PRENDARIA", FICHA 33-441 2001, se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, del siguiente automotor:
Automóvil marca BMW modelo 328 I, año 1996, PADRON 456.542 DE MONTEVIDEO, matrícula SAZ 2222, motor 286S134818459, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el bien mantiene deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por patente de rodados y multas por $ 185.593 liquidada al 28 7 2003.- 4) Que no se efectuó la última transferencia municipal del vehículo.- 5) Que se carece de la libreta municipal del vehículo.- 6) Que la titulación y demás documentación respecto del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 19 de marzo del año 2004.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2925 3/p 14746 Mar 29- Mar 31*

## DECIMOCTAVO TURNO

**REMATE JUDICIAL**
**ALFREDO VIÑA QUESADA**

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera instancia en lo civil de 18° Turno, en autos caratulados Pérez Alegrette Willmar C Gallo GENERALI Víctor, Mario y otros - ejecución de hipoteca ficha 38 151 98. Se hace saber que el próximo 27 de abril a las 15:30 Horas en la Asociación Nacional de Rematadores sito en Bartolome Mitre 1321 se procederá por intermedio del rematador Alfredo Viña Quesada Mat 3612 Ruc 080054890010 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en subasta publica Sin Base y al mejor postor en Dólares Americanos, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la décima sexta sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón N° 174180 que según plano del agrimensor Bernardino Silva Díaz inscripto en la Dirección General de Avaluos el 10 12 41 con el N° 6666, se señala con el numero 3 y tiene una superficie de 198 m2, 6875 cm; con 9 mts 75 cm de frente al noreste a la calle Vera N° de puerta 2833 entre Jacobo Rousseau y Cierre, distando el punto medio de dicho frente 176 mt 77 cm, de la esquina con Jacobo Rousseau. Se previene: 1 - Que la subasta se realizara en Dólares americanos y que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña, mas comisión e impuestos del rematador 6.09% al contado y en efectivo. 2 - Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3 - Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 4 - Que sera de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 1.36%. 5 - Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 5to Piso. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 8 de Marzo del 2004 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 6750 5/p 14549 Mar 25- Mar 31*

## DECIMONOVENO TURNO

**GERARDO GOMES de FREITAS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19° Turno dictada en autos caratulados: "Tellechea Pérez, Jorge C Rikelpark S.A. - Ejecución Hipotecaria", ficha 39-372 2002 se hace saber que el próximo 23 de abril a las 15 horas en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 R.U.C. 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: fracción de chacra ubicada en 1ª sección judicial del departamento de Colonia, sección catastral 1ª, zona rural, empa-

dronada con el Nº 20656, antes en mayor área Nº 8135, que según plano del Agrimensor Luis M. González Pérez de setiembre de 1999 inscrito en la Dirección General de Catastro de Colonia el 27 10 99 con el Nº 9674 señalada como fracción 8 tiene 11 há 1785 m de superficie que se describe así: 384 m 50 cm medidos al medio del cauce del Arroyo "del General" al NE lindando con fracción 7 hoy Padrón 20655; al SE línea sinuosa configurada por el curso del Arroyo "del General" por medio con parte de la fracción 6 - hoy padrón 20654 y con la fracción 5 hoy padrón 20653; 494 m 60 cm al SE confinando con padrón 4990; 4367 m al NO lindando con padrón 7737. Fracción enclavada con salida por servidumbre de paso de 17 m de ancho que corre sobre el límite oeste - noroeste. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador o sea el 4,08% más el Impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% más el Impuesto Municipal del 1% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,36% del precio del Remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina Actuaria del Juzgado calle San José 1132 5º, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2004.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

*20) $ 8250 5/p 14688 Mar 26- Abr 01*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMONOVENO TURNO

**ALFREDO PEREIRA**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, en autos caratulados "BANKBOSTON NA SUC. URUGUAY c CORTELEZZI, LAURA - JUICIO EJECUTIVO", FICHA 139-399 2002", se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Alfredo Pereira, Mat. 3054, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del valor de su tasación, (BASE U$S 1.066,66), del siguiente vehículo automotor:
Camioneta marca FIAT modelo UNO FIORINO, año 1998, tipo furgón, PADRON Nº 240.887 DE CANELONES, matrícula AAN 439 PASO CARRASCO, motor 2220086, de 4 cilindros y a gas oil.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320, o sea el 15,60%.- 2) Que el mejor postor deberá constituír domicilio dentro del radio de la sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 3) Que se desconoce la situación contributiva del bien.- 4) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2.- 5) Que el vehículo está prendado a favor del actor.- 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación adjuntada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 15 de marzo del año 2004.- Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

*20) $ 2250 2/p 14743 Mar 29- Mar 30*

# CANELONES

## JUZGADO DE PAZ

### DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por Disposición del Sr. Juez de Paz de la 18 Sección Judicial de Canelones, dictado en autos caratulados "Marisa Ines Sanchez c Pedro Marcelo Coelho, Acción Ejecutiva" Ficha 202-055 2004 se hace saber que el próximo 15 de abril de 2004 a las 15 horas en el local sito en la Calle San Martín, Manzana 5, Solar 2, empadronado con el numero 86 Ruta Interbalnearia Km. 37.000 Balneario Pine Park, Canelones el rematador Pablo Daniel Barrientos De Leon Mat. 5445 (RUC 11 020647 0014), asistido del Sr. Alguacil de la Sede sacara a la venta en remate publico en dólares americanos sobre la base de la mitad del valor de tasación o sea U$S 4500 el siguiente bien mueble: Elementos básicos para armar una cabaña prefabricada de madera que consta de 3 dormitorios, living, comedor, baño, cocina, cochera terraza y estufa a leña teniendo aproximadamente 70 m2 de construcción total.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y o cheque certificado. 2) Que serán del cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como también la comisión e impuestos del rematador o sea el 16.69% incluido el impuesto a las ventas forzadas 2% (Ley 16320) 3) Que será de cargo del expediente el 3.81% por concepto de comisión e impuestos incluido el 1% de Impuesto Municipal. 4) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien a subastarse 5) Que el bien se encuentra desocupado 6) Que será de cargo del comprador el desarmado, traslado y armado del bien adquirido 7) Se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada del mismo que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado de Paz de 18 Sección Judicial de Canelones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Atlántida, Marzo 16 de 2004 ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

*20) $ 3825 3/p 14612 Mar 26- Mar 30*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ

### SEGUNDA SECCION

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección de Lavalleja dictado en autos caratulados: "BANCO REPUBLICA c GIMÉNEZ MENDIZÁBAL, Vidal Cipriano y Martín HOY - DEMANDA EJECUTIVA" Fa. actual - 276 58 2000, se hace saber que el día 21 de abril próximo a las 14 horas en la puerta del Juzgado de Paz por intermedio del martillero Edison Casas, Matrícula 4673, RUC 090086820015, asistido del Sr. Juez, se procederá al remate en subasta pública del siguiente bien inmueble: solar de terreno y mejoras ubicado en el departamento de Lavalleja, localidad catastral "Villa Solís de Mataojo" - Padrón 913 antes 682 en mayor área, inscripto en la D.G de Catastro con el N. 6924; consta de una superficie de 500 metros 17 decímetros y se deslinda así: 12 metros 14 centímentos al sur de frente a la calle del Cura, 41 metros 20 centímetros al norte con remanente del padrón 682 y 41 metros 20 centímetros al este con padrón N. 684; encontrándose los títulos del mismo a disposición en la Sede Judicial - 25 de Agosto 759.
Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 20% del precio de la garantía de su oferta en efectivo y en el acto la comisión del rematador e impuestos departamentales y nacionales, siendo de cargo del comprador los gastos de la escrituración definitiva dela compraventa.
En caso de que el B.R.O.U (actor) fuere el mejor postor, se exime de consignar la seña así como el precio del bien subastado. A los efectos legales se harán dos publicaciones - Villa Solís, 1 de marzo 2004 - Eduardo Larrosa Manzur - Juez de PAZ.

*20) $ 2100 2/p 14762 Mar 29- Mar 30*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**-.E D I C T O.-**

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Young, en los autos caratulados: BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C FERREYRA ALVEZ, GILBERTO Y CARABALLO, GLORIA. EJECUCION HIPOTECARIA." Ficha 318-66 1997 (antes 66 97 A), se hace saber que el día 15 de ABRIL de 2004, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Young, calle Montevideo 3397, el martillero VALENTIN BEREZAN, matrícula 753 RUC. 130019390015, asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien: Terreno con construcciones, Padrón 3848 urbano, (antes Padrón 1184 m á) de la Ciudad de Young, localidad Catastral Young, 4ta. Sección Judicial de Río Negro, con frente a la calle Treinta y Tres, señalado como fracción "A", de la manzana 94, según plano del Agrimensor David Doti, inscripto Castastro de Río Negro, el 16 de enero de 1981 con el Nº. 1.913 y se compone de una superficie de 262 metros cuadrados (doscientos sesenta y dos), con 9 metros, 50 centímetros al Suroeste a calla Treinta y Tres, entre Rincón y Las Piedras. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate.- 2) que serán de su cargo la Comisión del Sr. Ramatador y los demás gastos que la Ley impone.- 3). Que en el inmueble existen construcciones desconciéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos res-

pectivos del Banco de Previsión Social. 4). Que existen acreedores embargantes por los posibles remanentes quye pudieran quedar de la subasta, respecto del Sr. Humberto Ramón Fernández Forni.. Y a los efectos legales se realizan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, el día 8 de marzo del año dos mil cuatro. ESC. LUISA VICCO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 6375 5/p 14251 Mar 24- Mar 30*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rivera, en autos: BANCO COMERCIAL C CUARO SRL, CUSTODIO HUBERTI, SERGIO Y FULCO DA CUNHA GRACIELA. JUICIO EJECUTIVO.", FICHA 330-4 2002, antes Ficha 4 2002, se hace saber que el día 31 de MARZO de 2004, a la hora 14:30, en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Rematador ENRIQUE DIAZ, Mat. 4636, RUC 140068510018, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (U$S 1.500) y al contado, el siguiente Vehículo: Automóvil, marca FIAT, modelo PALIO WEEK END, año 1998, a nafta, empadronada en la Intendencia Municipal de Rivera con el Nº 15182, matrícula FRR 817. SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: A) Existen adeudos por concepto de Patente de rodados, las que serán de cargo del mejor postor, B) se desconoce la situación que mantiene la Sociedad con el B.P.S. Los titulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Rivera, 25 03 2004. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

*20) $ 2700 3/p 14804 Mar 29- Mar 31*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c FAGUNDEZ ARIEL Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 358-295 00, se hace saber que el día 17 de Abril del año 2004, a la hora 10 en el local de calle Agraciada nº 1664, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 2.333, el siguiente bien: Motocicleta Kawasaki - Matricula H MH 831 - Motor nº G7E601686 - Chasis U7E 00765 - Año 1978-
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad del precio comisión y demás gastos.
2)- Que el vehículo mantiene deuda en la I.M.S.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 22 de Marzo del año 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1350 2/p 14771 Mar 29- Mar 30*

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c NELLY EMMENEGGER Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 359-230 2002, se hace saber que el día 17 de Abril del año 2004, a la hora 10.20 en el local de calle Agraciada nº 1664, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea $ 6.000, el siguiente bien: 1 Motocicleta Honda C 90 año 91 Matricula HM B 226 del Departamento de Salto. Nº de motor C90E-6047524 Nº chasis C906013886.
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo.
2)- Que el vehículo mantiene deuda en la I.M.S.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 16 de marzo del año 2004.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

*20) $ 1350 2/p 14770 Mar 29- Mar 30*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c ANDRIOLI ROGELIO LUIS - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 359-51 1999, se hace saber que el día 17 de Abril del año 2004, a la hora 10.10 en el local de calle Agraciada nº 1664, el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación o sea $ 3.333, el siguiente bien embargado en autos: 1 Ciclomotor T.V.C 50 cc - Motor nº F 703M050836 - Chasis nº F 703F029420 - año 97.
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate la totalidad de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo.
2)- Que el vehículo mantiene deuda en la I.M.S.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Salto, 16 de marzo del año 2004.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

*20) $ 1350 2/p 14772 Mar 29- Mar 30*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2do. TURNO DE SALTO en autos: BANCO COMERCIAL c ELINA FERREIRA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E 359-394 2000, se hace saber que el día 20 de Abril del año 2004, a la hora 15 en el Juzgado de Paz Departamental (Uruguay nº 1020), el martillero Sr. José Luis Carvallo c mat. 4706 - RUC. 160107310015, asistido del Sr. Alguacil ad-hoc de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación $ 106.743, el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 14708 antes mayor área nº 3582, ubicado en calle Soca nº 1066 - Sección Judicial 2da.- Manzana Catastral 280, señalado con el nº 2, que según plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Mayo de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el día 18-6-55, con el nº 523.-
Superficie total 281 mts. 3.415 cm..
SE PREVIENE:
1)- Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Estos autos quedan a disposición de los interesados, así como la documentación correspondiente al inmueble a subastarse en ésta Sede Judicial.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto, 17 de marzo del año 2004.- DRA. ANA RELOBA PEREIRA, Juez de Paz.

*20) $ 4875 5/p 14773 Mar 29- Abr 02*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**
**REMATE**

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. C TUNIN PETEAN, DANTE Y PORLEY SELLANES, REINA NELLY.- EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 468 2002, se hace saber que el día 16 de ABRIL de 2004 a la hora 15:00, en el local de la calle Dr: E.G. Ciganda Nº 617 de la Ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta sin base, y en dólares americanos, en subasta pública por intermedio del martillero Sr: Richard Sellanes, asistido de la Sra: Alguacil, y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la zona urbana de esta ciudad, primera sección judicial del departamento de San José, empadronada con el número OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS, antes mil ciento uno en mayor área, la que según plano del Agrimensor Dardo Barceló, el veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número dos mil ochenta y tres, el cuatro de Junio del año siguiente, se señala como fracción letra "A", tiene una superficie de trescientos treinta y siete metros, nueve mil doscientos veinticuatro centímetros, y linda: SUR, en veinticuatro metros, -setenta y dos centímetros,- de frente a calle Solís (hoy Zorrilla de San Martín); OESTE: en diez metros, treinta y cinco centímetros, de frente a calle Colón, por ser esquina; NORTE: en veinticuatro metros, setenta y dos centímetros con Juan A. Perez Chacón; y ESTE, en trece metros, setenta y seis centímetros, con fracción letra "B" del mismo plano.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio final de su oferta en el momento de serle aceptada, debiendo depositar el saldo a los 30 días de aprobado el remate.- 2º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 3º) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en esta Sede a disposición de los interesados. 4º) que no se tuvo a la vista el plano del inmueble y se desconoce el estado de ocupación del bien.- 5o) Que la

comisión del Rematador del 3% para el comprador, más I.V.A. impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte actora vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.
Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. San José, 2 de MARZO de 2004.- Esc. Adriana Farías Mendina, ACTUARIA ADJUNTA.
*20) $ 4950 3/p 14664 Mar 26- Mar 30*

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Jud. del Dpto. de San José (Libertad), en autos "PEREZ BRAGGIO Ma. Virginia c TRAVIESO LUCOTTI, Becquer - JUICIO EJECUTIVO" Fa. 378-138 2002, se hace saber que el día 23 de Abril de 2004 a la hora 15,00 en las puertas de este Juzgado (Leandro Gómez 1012), el martillero Sr. Richard Sellanes (mat. 2174), asistido del Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación ($ 24.047,00), el bien inmueble padrón No. 1865 (antes m á. 600), sito en la 6ta. Sec. Jud. de San José, zona urbana, solar 9 en el Plano del Agr. Dardo R. Barceló de fecha 10 09 1950, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nro. 260 el 09 10 1950, que consta de una superficie de 594 metros cuadrados y se deslinda: 11 mts. al Sureste de frente a calle Carlos Clauzolles; 54 mts. al Suroeste con solar Nro. 10; 11 mts. al Noroeste con solar Nro. 5; y 54 mts. al Noreste con solar Nro. 8.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que existe sobre el bien deuda de Contribución Inmobiliaria; 3) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pose a su cargo; 4) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador 1% para el expediente, más impuestos nacionales y departamentales que la ley grava para los remates judiciales; y 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta Sede a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Libertad, 10 de Marzo de 2004.- Dra. Ma. GABRIELA RODRIGUEZ, Juez de Paz.
*20) $ 3600 3/p 14665 Mar 26- Mar 30*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY C GONZALEZ SIMONE, PATRICIA.- Medidas preparatorias.- Fa. 381 936 2001, antes Fa. N° 936 2001" se hace saber que el día 1° de abril del 2004, a la hora 15.00 en local sito en calle Careaga c Sarandí de ésta ciudad, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor: maquinaria para panadería, destacándose 1 GALLETERA marca ARGENTAL, p 15 Kg, 1 AMASADORA marca SIMPA p 50 Kg; 1 BALANZA electrónica marca DIBAL, 1 HORNO panificador p 15 bandejas y varios artículos más.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Se desconoce el estado actual de los bienes a rematar. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 06 de febrero del 2004. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*20) $ 2475 3/p 14769 Mar 29- Mar 31*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c AMARO CARABALLO, Miguel" - Ejecución de Hipoteca - Ficha 412 404 2002 A - se hace saber que le día 22 de Abril de 2004 a la hora 15 y 30 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE y al mejor postor, un solar de terreno con edificaciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 1ra. Sec. Catastral del Depto. de Treinta y Tres, manzana 152 de la ciudad del mismo nombre, zona urbana, Padrón 10126, antes Padrón 8749 en m a. y más anteriormente Padrón en m a. 1628, que según plano del Agr. Ramón Ma. Cabrera de fecha 02.03.1959 inscripto el 04.08.59 en la Oficina Deptal. de Catastro de Treinta y Tres con el nro. 1374 está señalado con el nro. 2 y consta de una superficie de 369 mts. 37 dcs. que se deslinda así: al Oeste-Suroeste, 8 mts. 60 cnts. de frente a la calle Avelino Miranda, entre las calles Sarandí e Ituzaingó, distando su punto medio 38 mts. 70 cnts. de la esquina formada con la última calle mencionada; por 42 mts. 95 cnts. de fondo limitando: al Nor-Noroeste con el solar 1 del plano, al Este-Noreste con el solar 4 del mismo plano y al Sur-Sureste con parte del padrón 1629 del Estado (Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y del título de propiedad que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere.- 5) La subasta se efectuará en dólares americanos.- 6) El bien se encuentra hipotecado a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay.- Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
*20) $ 4725 3/p 14784 Mar 29- Mar 31*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPÚBLICA c Raúl Rivero Ltda. y otros - Juicio Ejecutivo Fª 424 2003, se hace saber que el día 4 de mayo de 2004, hora 15, en las puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Sr. Ruben Barreto Eguren, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR el siguiente bien: I) Solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la primera sección catastral del departamento de Treinta y Tres, manzana 62, zona urbana ciudad de Treinta y Tres PADRÓN 657 que según plano del Agrimensor José Maria Cabrera, inscripto en la oficina de Catastro de Treinta y Tres con el nº 3517 el 25 01 1971, está señalado como solar A, tiene una superficie de 236 mc, 67 dmc con 7,60 m al Norte de frente a la calle P. Zufriategui. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de seña. 2) Será de cargo del comprador la comisión del rematador, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes. 3) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.. 4) Se desconoce si existe deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria 5) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 11 de marzo de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- ACTUARIA.
*20) $ 3375 3/p 14785 Mar 29- Mar 31*

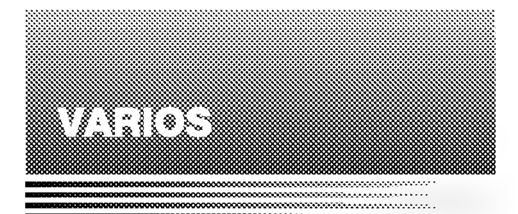
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "BANCO REPUBLICA c TECHERA PEREIRA, Romérico - Juicio Ejecutivo - Ficha 1082 97 - se hace saber que le día 14 de Abril de 2004 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con la BASE de $ 76.902.oo equivalentes a las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 115.352.oo) el siguiente bien INMUEBLE: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón 1529 antes en m a. P.727, sito en la 10ª Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja, ciudad de José Pedro Varela, que según plano del Agr. Carlos Esquivel de julio de 1987 inscripto en Catastro de Lavalleja con el N° 6553 el 27.11.87 es la Fracción 2, tiene una superficie de 305 mts. 58 dcms. y se deslinda así: 16.10 mts. de frente al Sur a calle Florida, por 18.98 mts. de fondo lindando al Este con padrón 1449, al Norte con parte del padrón 296 y al Este con Fracción "uno.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados que son de agosto del 2002, del título de propiedad que se encuentra en la Sede a disposición de los interesados además de fotocopia de los antecedentes.- 4) Se desconoce si existen deudas por contribución inmobiliaria e Impuesto a

Primaria si correspondiere.- 5) El bien se encuentra hipotecado.- Treinta y Tres, 12 de Marzo de 2004.- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.
*20) $ 2550 2/p 14786 Mar 29- Mar 30*

## VENTA DE COMERCIOS

PELUQUERIA Pedro Berro 949 MARIA DEL CARMEN VILA PAMPIN a CONSUELO ASENJO NIEMBRO Acreedores mismo comercio.
*25) $ 1500 20/p 14080 Mar 22- Abr 26*

Ley 26 9 1094 BESIO S.R.L. prometió vender a IWILL SOCIEDAD ANÓNIMA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL QUE EN EL RAMO DE EXPEDICIÓN Y VENTA DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y AFINES GIRA EN RUTA 11 KM 78,500 DEL DEPTO DE SAN JOSE. ACREEDORES ALLI.
*25) $ 4500 20/p 14425 Mar 24- Abr 28*




# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
### División Salud y Programas Sociales

Notifíquese e intímese a titulares del padrón 124253, sito en Cardozo 3280 bis, a efectuar la limpieza y desratización en inmueble de su propiedad en un plazo de diez días, dadas las malas condiciones higiénico - sanitarias del lugar, bajo apercibimiento de que en caso de incumplimiento se procederá a realizar las tareas con cargo a la propiedad, previa obtención de orden de allanamiento judicial.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51013 Mar 26- Mar 30*

# MINISTERIOS

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

### MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
### DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

Por la presente publicación se cita a las empresas que se detallan a continuación para que en el término de 3 (tres) días comparezcan en Rincón 575 Piso 5º (Secretaría General - Notificaciones) a tomar vista de los expedientes, según el siguiente detalle:
NOMBRE DE EMPRESA - Nº DE EXPEDIENTE
COPEGRAN - 02 7 2890
ROBERTO MELO - 02 7 3675
ROBERTO FORMOSA RIOS - 02 7 3869
REYCAR S.A. - 02 7 3921
EL DORADO FISH S.R.L. - 02 7 4191
VIDAL MANTEISA NICOLAS - 02 7 5008
TEMIFAX S.A. - 03 7 1373
INER S.A. - 03 7 1603
TAVEN S.A. - 03 7 1717
GLENDUKE S.A. - 03 7 1747
G Y N - 03 7 1857
FRAN CAR LTDA. - 03 7 2242
CASAIS PEA OSCAR AUGUSTO - 03 7 2356
VILLAMIL PEREZ NORBERTO - 03 7 2657
ESCOBAR ADAN - 03 7 3683
MONTEVIDEANOS S.A. - 03 7 3794
PENA CABRERA JORGE JUAN - 03 7 4250
FRANCO HECTOR - 03 7 4574
GUTIERREZ GONZALEZ ZULMA - 03 7 4634
QUEIROZ FERNANDEZ NESTOR - 03 7 5181
CACERES JUAN - 03 7 5258
DELIBERT S.A. - 03 7 5579
En caso de no comparecer en el plazo establecido se les tendrá por notificadas de las vistas que se le confiere.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51026 Mar 29- Mar 31*

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa VIERA ALEJANDRO de la Resolución de fecha 6 6 2003 recaída en Expediente 02 7 809 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa VIERA ALEJANDRO la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110720 extendida con fecha 16 12 01 al vehículo matrícula AKM 077.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa ALVAREZ PORTO ALFREDO de la Resolución de fecha 6 6 2003 recaída en Expediente 02 7 4190 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa ALVAREZ PORTO ALFREDO la sanción de U.R 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 111709 extendida con fecha 21 04 02 al vehículo matrícula N 16966.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

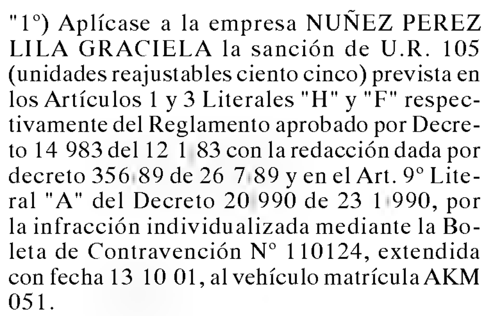
Por la presente se notifica a la Empresa MARIO PRIETO de la Resolución de fecha 29 08 2003 recaída en Expediente 03 7 2754 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa MARIO PRIETO la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 42 Literal "G" Y 40 del Decreto 349 01 del 4 9 01, según controles realizados con fecha 08 04 03.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa LARRAÑAGA Ltda. de la Resolución de fecha 29 7 2003 recaída en Expediente 02 7 180 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa LARRAÑAGA Ltda. la sanción de U.R 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 104182 extendida con fecha 16 11 01 al vehículo matrícula B 16507.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

### DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE

Por la presente se notifica a la Empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA de la Resolución de fecha 11 3 2002 recaída en Expediente 02 7 267 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:


"1º) Aplícase a la empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA la sanción de U.R. 105 (unidades reajustables ciento cinco) prevista en los Artículos 1 y 3 Literales "H" y "F" respectivamente del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110124, extendida con fecha 13 10 01, al vehículo matrícula AKM 051.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA de la Resolución de fecha 17 09 2003 recaída en Expediente 02 7 267 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento al dictamen que antecede, modifícase la RESOLUCIÓN de esta Dirección Nacional de fecha 11 03 02, recaída fojas 7 de obrados, en lo que respecta al Nº de la Boleta de Contravención, debiendo decir "por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104197.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa NUÑEZ PEREZ LILA GRACIELA, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ACUNA BORCHES Y CORBO S.C. de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2276 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa ACUNA BORCHES Y CORBO S.C. la sanción de U.R. 3 (unidades reajustables tres) prevista en el Artículo 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 108182 extendida en fecha 20 07 01 al vehículo matrícula O 501601.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa PINARES BARRETO JUAN de la Resolución de fecha 2 6 2003 recaída en Expediente 02 7 310 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa PINARES BARRETO JUAN la sanción de 150 U.R. (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante Boleta de Contravención Nº 110705 extendida con fecha 02 12 01 al vehículo matrícula ABT 318.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa GUALBERTO LUIS YAUZA de la Resolución de fecha 9 6 2000 recaída en Expediente 98 7 1466 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GUALBERTO LUIS YAUZA la sanción de 437 U.R. (unidades reajustables cuatrocientos treinta y siete) prevista en los Arts. 97c y 31 del Reglamento Nacional de Tránsito con la redacción dada por decreto 641 92 de 22 12 92, en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990 y en el Art. 4.6 del Reglamento de Límites de Peso aprobado por Decreto 326 86 de 25 6 86 y modificativos, por las infracciones individualizada mediante las Boletas de Contravención Nºs. 70277, 70278 y 84485, extendidas con fecha 23 4 98, al vehículo matrícula 522375.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a Secretaría General para notificar a la empresa interesada de la presente Resolución e intímasele para que en un plazo de 10 (diez) días regularice la situación registral del vehículo motivo de obrados, de acuerdo a lo establecido en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96, bajo apercibimiento de aplicársele una sanción de hasta U.R. 30 (unidades reajustables treinta). Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TAMBUCHO VOLPI RICARDO HECTOR de la Resolución de fecha 24 6 2003 recaída en Expediente 98 7 1466 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Déjase sin efecto la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 09 06 00, recaída a fojas 17 de obrados, atento a lo establecido en el Artículo 255 de la Ley Nº 17.296 de 5 1 96.
2º) Aplícase a la empresa TAMBUCHO VOLPI RICARDO HECTOR, una multa de U.R. 30 (unidades reajustables treinta) prevista en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 1 96.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General para notificar a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa GARCIA MIGUEL de la Resolución de fecha 06 06 2003 recaída en Expediente 02 7 4183 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GARCIA MIGUEL la sanción de U.R. 25 (unidades reajustables veinticinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 110403 extendida en fecha 12 02 02 al vehículo matrícula STU 77.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa FERREIRA NELSON de la Resolución de fecha 06 06 2003 recaída en Expediente 02 7 178 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa FERREIRA NELSON la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 104185 extendida en fecha 18 11 01 al vehículo matrícula AKM 079.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario

Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa RENYLOR S.A. de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2211 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa RENYLOR S.A. la sanción de U.R. 52 (unidades reajustables cincuenta y dos) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90 y en el Art. 4.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107078 extendida en fecha 18 09 01 al vehículo matrícula I 60579.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa AGUAS MINERALES DEL URUGUAY de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2093 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa AGUAS MINERALES DEL URUGUAY la sanción de U.R. 3 (unidades reajustables tres) prevista en el Artículo 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107873 extendida en fecha 18 12 01 al vehículo matrícula AX 78792.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SALFARTI JORGE de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 1210 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SALFARTI JORGE la sanción de U.R. 25 (unidades reajustables veinticinco) prevista en el Artículo 27 del Reglamento Nacional de Tránsito y en el Art. 3.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109879 extendida en fecha 03 04 02 al vehículo matrícula CCM 1571.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SZYMKOW NESTOR de la Resolución de fecha 11 9 2002 recaída en Expediente 02 7 2385 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SZYMKOW NESTOR la sanción de 63 U.R. (unidades reajustables sesenta y tres) prevista en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de 5 1 96 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107286 extendida con fecha 26 6 01 al vehículo matrícula N 31455.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por División Interior notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TEMIFAX S.A. de la Resolución de fecha 24 06 2003 recaída en Expediente 02 7 3331 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TEMIFAX S.A. la sanción de U.R. 25 (unidades reajustables veinticinco) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 108771 extendida en fecha 19 09 01 al vehículo matrícula RA 2261.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa PIÑEIRO FONDO JORGE de la Resolución de fecha 24 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2304 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa PIÑEIRO FONDO JORGE la sanción de U.R. 28 (unidades reajustables veintiocho) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 106566 extendida en fecha 01 11 01 al vehículo matrícula 557487.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa CARPENOL S.A. de la Resolución de fecha 13 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2977 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa CARPENOL S.A. la sanción de U.R. 52 (unidades reajustables cincuenta y dos) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 4.1.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109705 extendida con fecha 13 07 01 al vehículo matrícula FRX 336.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSPOSUR Ltda. de la Resolución de fecha 20 8 2003 recaída en Expediente 02 7 2685 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TRANSPOSUR Ltda. una multa de U.R. 10 unidades reajustables diez), prevista en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 1 96, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109455, extendida con fecha 25 05 01 al vehículo matrícula AE 67209. Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo aperci-

bimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SERIAL S.A. de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 1941 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SERIAL S.A. la sanción de U.R. 3 (unidades reajustables tres) prevista en el Artículo 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 102468 extendida en fecha 05 07 01 al vehículo matrícula AQ 76386.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa DI DONATO LIBERATORE FRANCO de la Resolución de fecha 25 10 2002 recaída en Expediente 02 7 2855 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa DI DONATO LIBERATORE FRANCO la sanción de U.R. 25 (unidades reajustables veinticinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107763 extendida en fecha 01 12 01 al vehículo matrícula H 41425.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa LUIS MARCELO CALASTRETTI GARRO de la Resolución de fecha 13 05 2003 recaída en Expediente 02 7 3649 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa LUIS MARCELO CALASTRETTI GARRO la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Art. 1º Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113130 extendida con fecha 9 8 02 al vehículo matrícula ABT 348.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TEMIFAX S.A. de la Resolución de fecha 06 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2355 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TEMIFAX S.A. la sanción de U.R. 3 unidades reajustables tres) prevista en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107282 extendida en fecha 25 06 01 al vehículo matrícula AWA 130.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa RIELTA LTDA. de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 02 7 146 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa RIELTA Ltda. la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Art. 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa GRISELDA RIOS WALCH de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 01 7 2581 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GRISELDA RIOS WALCH la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa AROLDO SANDIN de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 02 7 147 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa AROLDO SANDIN la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa VICENTE GAETA de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 02 7 104 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa VICENTE GADEA la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa DELVITUR de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 01 7 2944 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa DELVITUR la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TEMIFAX S.A. de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2184 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TEMIFAX S.A. la sanción de U.R. 3 (unidades reajustables tres) prevista en el Artículo 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107281 extendida en fecha 25 06 01 al vehículo matrícula Z 535948.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa JULIO CESAR DE AURRECOECHEA LTDA. de la Resolución de fecha 04 12 2003 recaída en Expediente 03 7 6916 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Visto lo dispuesto por el Decreto 349 001 de fecha 4 de setiembre de 2001; intímase a la empresa "JULIO CESAR DE AURRECOECHEA LTDA." inscripta ante esta Dirección Nacional con el número 07001304 con domicilio sito en la avenida Bulevar Artigas Nro 2416 de esta ciudad (Fax 4819596), para que en un plazo de 10 días corridos proceda a presentación ante el registro de Empresas Profesionales de Carga de la Dirección General de Transporte por Carretera de los Certificados Unicos de BPS y DGI vigentes; bajo apercibimiento de suspender su empresa en la calidad de transportista profesional y comunicar a las unidades inspectivas los vehículos que estarían en infracción.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a la Dirección General de Transporte por Carretera (Registro de Empresas Profesionales de Carga).
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa NIDIA PERDOMO de la Resolución de fecha 15 10 2003 recaída en Expediente 02 7 3712 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, intímase a la empresa NIDIA PERDOMO para que en un plazo de 10 (diez) días abone lo adeudado por convenio realizado con esta Dirección Nacional que luce a 4 de obrados, por concepto del Impuesto del 5%, debiéndose abonar al 23 8 02 la suma de 4 3.464 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos sesenta y cuatro) más acrecidas, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Pase a sus efectos a Secretaría General. Cumplido, siga a División Fiscalización para informar oportunamente.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ORMUS S.A. de la Resolución de fecha 13 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2975 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa ORMUS S.A. una multa de U.R. 15 (unidades reajustables quince), prevista en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 1 96, y en el Art. 9º Literal "B" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 109622, extendida con fecha 06 10 01 al vehículo matrícula AC 62793.
Asimismo, intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSBAIMONT S.A. de la Resolución de fecha 13 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2741 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TRANSBAIMONT S.A. la sanción de U.R. 25 (unidades reajustables veinticinco) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 101742 extendida en fecha 20 07 01 al vehículo matrícula O 501594.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a las Empresas TODO CARGA S.R.L. y JULIO C. CRUZ VIAZZO de la Resolución de fecha 17 3 2003 recaída en Expediente 02 7 3895 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento a lo expuesto, intímase a las empresas TODO CARGA S.RL. y JULIO C. CRUZ VIAZZO, que deberá regularizar la situación registral ante esta Dirección Nacional de los vehículos de obrados, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 317 de la Ley Nº 16.736 del 5 1 96, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de hasta U.R. 30 (unidades reajustables treinta).
Pase a Secretaría General, para notificar a las citadas empresas mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, vuelva a la Dirección General de Transporte por Carretera para informar oportunamente.
Fdo. Cr. Herman Garat por el DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TRANSRUDE S.R.L. de la Resolución de fecha 27 8 2002 recaída en Expediente 00 7 1987 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TRANSRUDE S.R.L. la sanción de 31 U.R. (unidades reajustables treinta y una) prevista en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990, por la infracción individualizada mediante las Boletas de Contravención Nos. 106563 y 106801 extendidas con fechas 9 2 01 y 14 2 01 respectivamente a los vehículos matrículas 500604 y 500390.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa MICHELENA JOSE MARIA de la Resolución de fecha 13 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2351 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa MICHELENA JOSE MARIA la sanción de U.R. 106 (unidades reajustables ciento seis) prevista en el Artículo 9 Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nºs. 107447 y 107446 extendidas en fecha 25 07 01 al vehículo matrícula G 53001.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por División Interior notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa MICHELENA JOSE MARIA de la Resolución de fecha 28 07 2003 recaída en Expediente 02 7 2351 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Atento al error padecido, al decir pase a División Interior en lugar de Secretaría General, pase a esta última a los efectos de proceder a la notificación mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga el trámite dispuesto, en el último párrafo de la Resolución de esta Dirección Nacional de fecha 13 05 03."
Fdo. Cr. Herman Garat por el DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa RODRIGUEZ PENA ANIBAL G. de la Resolución de fecha 4 7 2003 recaída en Expediente 02 7 5020 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa RODRIGUEZ PENA ANIBAL G. la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 113662 extendida con fecha 20 12 02 al vehículo matrícula STU 0543.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización.-
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa GONZÁLEZ MARISOL de la Resolución de fecha 15 11 2001 recaída en Expediente 00 7 953 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GONZÁLEZ MARISOL la sanción de U.R. 30 (unidades reajustables treinta) prevista en el Artículo 5 Literal "D" Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por División Interior notifíquese a la empresa interesada. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE de la Resolución de fecha 31 07 2003 recaída en Expediente 02 7 2638 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"Aplícase a la empresa ARTEMIO SQUITIN COMTE una multa de U.R. 10 (unidades reajustables diez) prevista en el Art. 317 de la Ley Nº 16.736 de fecha 5 1 96.
Asimismo y atento a lo expuesto en el Art. 255 de la Ley Nº 17296 de 21 02 01, déjanse sin efecto las boletas de Contravención Nos. 103732, 102619 y 109022.
Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Art. 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Pase a Secretaría General para notificar a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización y a la Dirección General de Transporte por Carretera."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SALLE ARRIETA MARIA de la Resolución de fecha 24 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2065 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SALLE ARRIETA MARIA la sanción de U.R. 27 (unidades reajustables veintisiete) prevista en el Artículo 9º Literal "A" del Decreto 20 990 del 23 1 90 y en el Art. 4.1.1. del Reglamento Nacional de Circulación Vial, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 102471 extendida con fecha 02 08 01 al vehículo matrícula LP 1749.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante esta Dirección Nacional, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización."
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE.
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa KRUSTALLOS ALIMENTOS Ltda. de la Resolución de fecha 5 2 2003 recaída en Expediente 02 7 1404 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa de transporte internacional por carretera de bandera brasileña KRUSTALLOS ALIMENTOS Ltda. una multa de U$S 6.000 (dólares americanos seis mil), conforme a los arts. 3º numerales 2, 3 y 7 del Anexo IV citado.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, pase a la Dirección General de Transporte por Carretera para realizar la comunicación al Organismo competente de la República Federativa del Brasil. Hecho, siga a sus efectos, a División Fiscalización, autorizándose una vez firme la presente, la suscripción de un convenio de pago de la multa en ocho cuotas iguales, mensuales y consecutivas, previo otorgamiento de una fianza solidaria con renuncia a los beneficios de excusión y división de persona física con patrimonio acreditado y suficiente.
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE" Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa SALA MARIA de la Resolución de fecha 1º 7 2003 recaída en Expediente 03 7 2173 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa SALA MARIA la sanción de U.R. 150 (unidades reajustables ciento cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "F" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 de 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 111724 extendida con fecha 16 03 03 al vehículo matrícula AAQ 728.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa. Cumplido, siga a sus efectos, a División Fiscalización.-
Fdo. Ing. Lucas Facello Rodríguez, DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE"
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.-

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa GLOMAR S.R.L. de la Resolución de fecha 25 06 2003 recaída en Expediente 03 7 2084 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa GLOMAR S.R.L. la sanción de U.R. 35 unidades reajustables treinta y cinco) prevista en el Artículo 9 y Literales "A" y "B" del Decreto 20 990 del 23 1 990, en el Art. 4.1.1 del Reglamento Nacional de Circulación Vial y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por las infracciones individualizadas mediante las Boletas de Contravención Nºs. 105736 y 105735 extendidas en fecha 16 03 02 a los vehículos matrículas CG 8121 y M 78519.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante la publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa TEMIFAX S.A. de la Resolución de fecha 09 06 2003 recaída en Expediente 02 7 2214 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa TEMIFAX S.A. la sanción de U.R. 28 (unidades reajustables veintiocho) prevista en el Art. 9 Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 90, y en el Art. 31 del Reglamento Nacional de Tránsito, por la infracción individualizada mediante la Boleta de Contravención Nº 107283 extendida en fecha 25 06 01 al vehículo matrícula RA 01158.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de no dar trámite a ninguna gestión que pretenda realizar la empresa ante la Dirección Nacional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 90 de la Ley Nº 15.851 del 24 12 86.
Por Secretaría General notifíquese a la empresa interesada, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa RUBEN CANZANI de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 01 7 2998 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa RUBEN CANZANI la sanción de U.R. 75 (unidades reajustables setenta y cinco) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89 y en el Art. 9º Literal "A" del Decreto 20 990 de 23 1 990.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".

**DIRECCION NACIONAL TRANSPORTE**

Por la presente se notifica a la Empresa CATATI Ltda. de la Resolución de fecha 21 5 2003 recaída en Expediente 02 7 149 cuya parte DISPOSITIVA se transcribe a continuación:
"1º) Aplícase a la empresa CATATI Ltda. la sanción de U.R. 50 (unidades reajustables cincuenta) prevista en el Artículo 1 Literal "H" del Reglamento aprobado por Decreto 14 983 del 12 1 83 con la redacción dada por el Decreto 356 89 de 26 7 89.
2º) Intímase el pago de la multa en un plazo de 20 (veinte) días calendario, bajo apercibimiento de promover su cobro vía judicial.
Por Secretaría General notifíquese a la citada empresa, mediante publicación en el Diario Oficial. Cumplido, siga a sus efectos a División Fiscalización.
Fdo. Ing. Lucas Facello DIRECTOR NACIONAL DE TRANSPORTE
Asimismo en este acto se le dará por notificada de la Resolución respectiva.".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51028 Mar 29- Mar 31*

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

**- HOSPITAL PASTEUR -**

Se intima a la Sra. NORA MORALES BARBIZAN C.I. 4.052.412-3 al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur en forma inmediata bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante al cargo. Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51002 Mar 26- Mar 30*

## BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**Banco Central del Uruguay**

Montevideo, 24 de marzo de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º al 29 de febrero de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **28 de febrero de 2005** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1417

| Documentación | Nombre | Inicio | Final. |
|---|---|---|---|
| 214653880017 | BORSAY S.A. | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1974720-5 | DIAZ RODRIGUEZ, JAIME ISRAEL | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 3042630-3 | GARCIA POMBO, MARIA JOSE | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1569263-0 | GONZALEZ RAFOLS, ELISABETH | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 4248523-8 | KANG KEON SOOK | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 214442370019 | KEON SOOK KANG | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 213199060015 | KOHALA LTDA | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 214878750013 | MANUELA MOLLER GEZN | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 4521002-6 | MOLLER GEZN, MANUELA | 29 02 04 | 28 02 05 |
| Sin ident. | MORGAN BENAVIDES, PAUL JOSEPH | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1972343-5 | PEÑA OTTONELLO, MARIELA ALEJANDRA | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1357795-3 | PUPPO BECERRA, FERNANDO LEONEL | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 214333040018 | RIESUR S.A. | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 711392-9 | ROLANDO MOIZO, HUGO ODIEL | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1071439-6 | SARTORI DEL CAMPO JUAN CARLOS | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1917512-9 | SILVA MONTERO HECTOR | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1458194-7 | SUSANA BEATRIZ LEONARDI SANCHEZ | 29 02 04 | 28 02 05 |
| 1439809-1 | TITO SPINOLA, BETTY MABEL | 29 02 04 | 28 02 05 |

Montevideo, 24 de marzo de 2004.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1º al 29 de febrero de 2004**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1418

| Documentación | Nombre | Final. |
|---|---|---|
| 2854843-4 | ETCHART CUITIÑO, HUGO | 30 04 05 |
| 212111850017 | JOPITO S.R.L. | 31 10 05 |
| 1951574-3 | JUAN A SALES CARBONELL | 30 11 04 |

***Aviso N° 51023 continúa en página 2875-C***

Montevideo, 24 de marzo de 2004.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1419

No hay revocaciones de clausuras al 23 03 04

----- o -----

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51023 Mar 26- Mar 30*

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**Banco de Previsión Social**

Se notifica a las empresas que se detallan a continuación, la Resolución por la que se les aplicaron multas por no cumplir con la entrega de formularios para Solicitudes de Desempleo de sus trabajadores:
Nº Empresa - Nombre Razón Social - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos
697.564 - PEDRO GUTMAN S.A. - 809 2003 - 2002 42089 - $ 466.822,00
1.870.431 - EBRILON S.A. - 877 2003 - 2003 70824 - $ 1.060,00
SUBSIDIOS POR DESEMPLEO
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



*27) (Cta. Cte.) 3/p 51004 Mar 26- Mar 30*

**BANCO DE PREVISION SOCIAL**

El Directorio del Banco de Previsión Social resuelve:
Declárase que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo por parte de la funcionaria Sra. Blanca Petrini, quien desempeñaba tareas en Comisión en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Fdo.: Presidente: Téc. Agr. Carlos Gasparri - Prosecretario General: Dr. Ernesto Laborde



*27) (Cta. Cte.) 3/p 51005 Mar 26- Mar 30*

**Banco de Previsión Social**

Se notifica a los clientes que se detallan a continuación, la Resolución por la que se determinaron deudas para con el organismo por las causales que se indican:
Nº Empresa - Causal - Nombre Razón Social - Nº. Res. - Nº. Exp. - Montos
551.728 - Afiliación Mutual Indebida - OFELIA ARGIBAY GOMEZ - 798 2003 - 2002 132459 - $ 3.936,00
3.625.276 - Idem - SIAT S.R.L. - Sin Res. - 2003 48180 - $ 13.456,00
3.682.662 - Idem - SERGIO NUÑEZ AYUP - Sin Res. - 2003 91843 - $ 3.673,00
R.100.540 - Idem - LA SOLEDAD SOCIEDAD CIVIL - Sin Res. - 2003 37370 - $ 28.860,00
SUBSIDIOS POR DESEMPLEO
SECC. CALCULO DE DEUDAS - COBROS INDEBIDOS
COLONIA 1921 - PLANTA BAJA.-



*27) (Cta. Cte.) 3/p 51006 Mar 26- Mar 30*

## CONVOCATORIAS

**XI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Montevideo, Viernes 23 de abril de 2004.-**
**ORDEN DEL DÍA**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad (CAYCLYS) convoca a sus asociados a la XI Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día viernes 23 de abril del año 2004, a las 18:00 horas en el local de la calle Joaquín Requena Nº 1380, de la ciudad de Montevideo. La reunión se realizará, en primera convocatoria, con la asistencia mínima del 20% de los socios; caso contrario, una (1) hora después se llevará a cabo con el número de socios que estuvieren presentes en el local designado, en segunda convocatoria. En la oportunidad se considerará el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos (2) asociados para revisar y firmar el Acta de la Asamblea,
2.- Informe del Consejo Directivo:
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación Patrimonial y de Resultados,
3.- Distribución de Excedentes
4.- Participaciones Sociales
5.- Informe del Comité de Crédito
6.- Informe de la Comisión Fiscal
José P. Fernández Manzi, Presidente - Lic. Eduardo A. Quiroga, Secretario.
*27) $ 2790 3/p 14729 Mar 29- Mar 31*

## VARIOS

**CONSTITUCIÓN BIEN DE FAMILIA**

Padrón: Nº 102.144 Departamento de Montevideo
Constituyente y Beneficiaria: NAIR NANOTTI PANIZZA
Domicilio: Franklin Nº 1543.
Otorgamiento: Montevideo, 18 de febrero 2004
Escribano: María Cristina Anzuela 5468-2
Inscrpción: Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo número 5334 el 20 02 2004.
Valor tasación BHU: 4220,16 U.R.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51024 Mar 26-Abr 15*

## JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

**Concurso Civil**

EDICTO. Por resolución Nº 541 2004 de fecha 15 de Marzo de 2004, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, en autos caratulados: "Liberman, Jorge Concurso Civil Voluntario Fa. 40-609 2004" se dispuso publicar el presente a fin de hacer conocer que en la junta de fecha 19 12 2003 se arribó a un acuerdo entre el Sr. Jorge Liberman y la mayoría legales de sus acreedores concursales de acuerdo a la propuesta agregada en autos a Fs. 72 y que queda de manifiesto en la Sede para su consulta por los acreedores y se hace saber que por auto Nº 3693 2003 de la Sra. Juez subrogante de la Sede quedó aprobado en dicha Junta. Se expide el presente en virtud de lo dispuesto por decreto Nº 460.4 y art. 453 del C.G.P. con la nueva redacción dada por el art. 18 de la Ley 17.292 en Montevideo, a los diecinueve días del mes de Marzo de 2004. Esc. Ileana Aguirrezabala. Actuaria Adjunta.
*27) $ 2511 3/p 14631 Mar 26- Mar 30*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados "CASTAÑE IMAZ, ANDREA C GASAÑOL, WILLIAM - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 386 2003, en cumplimiento de auto Nº 4457 2003 de fecha 4 de noviembre de 2003 cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias a WILLIAM EDUARDO GASAÑOL, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 19 dias del mes de noviembre de dos mil tres.- Se deja constancia que se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50940 Mar 23- Abr 12*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MONICA c SAREDO, RUBEN - Pérdida de Patria Potestad - Auxiliatoria de Pobreza", Ficha Nº 438 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a RUBEN SAREDO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
ESTE EXPEDIENTE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, catorce de noviembre de dos mil tres. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50873 Mar 18- Mar 31*

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA LOURDES BERRO, denunciada como yacente, FA. 2 2003 a, emplazándose a los interesados, por el término de 90 días. Montevideo, 18 de JUNIO de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 50575 Mar 01- Abr 16*

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso la apertura de la sucesión de KHALID MOHD AL HASHKI, FA. 554 2003 a, denunciada como yacente, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto por el Art. 429.2 del CGP. Montevideo, 17 de octubre de dos mil tres.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50975 Mar 25- Abr 14*

### DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, en autos caratulados: "GAUNA FALCON, RITA - TENENCIA" Fa. 53-456 2003, se cita, llama y emplaza al Sr. ERNESTO ESTANISLAO URQUIZA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. El presente expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de febrero de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50860 Mar 17- Mar 30*

### DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA MORDO BEJAR en el expediente que se tramita en esta sede como Herencia Yacente, Ficha 56-339 2003, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado. Montevideo tres de marzo del año dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50885 Mar 18- Mar 31*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GERONZINI, María Gianella C CHAVES, Robert. PENSION ALIMENTICIA Y GUARDA" Ficha 57-718 2003", se cita, llama y emplaza al Sr. ROBERT CHAVES a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, cinco de febrero de dos mil cuatro.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3720 10/p 14237 Mar 23- Abr 12*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "BACIGALUPI, HOMNERIS C EVENTUALES HEREDEROS DE EVA GONCALVEZ TRINDADE PINTOS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - AUX. DE POBREZA", FICHA ACTUAL 58-195 2002 (ANTES 195/2002), se cita, llama y emplaza a todos quienes pudieran tener interés en el presente juicio, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de 2004. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50971 Mar 24- Abr 13*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LAS CANDELAS CORTEZON LAGUNA - SUCESION - 62-325 2003 haciéndose saber a los interesados. Se cita, llama y emplaza a SERGIO GARCIA CORTEZON, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, a manifestar dentro de los 40 dias subsiguientes al vencimiento de los 90 días si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. Montevideo, 12 de marzo de dos mil cuatro.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 4650 10/p 14671 Mar 26- Abr 15*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "SAMANIEGO LAUREANO, JULIO CESAR C SAMANIEGO VASCONCELLOS, SANDRA BEATRIZ y ANDREA Y VASCOCELLOS, LORELEY en rep. de JULIO CESAR Y PABLO DANIEL SAMANIEGO VASCONCELLOS - CESE, REDUCCION O SUSPENSION DE PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 62-484 2003, se cita, llama y emplaza a SANDRA BEATRIZ y ANDREA SAMANIEGO VASCONCELLOS y a LORELEY VASCONCELLOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 13 de febrero de 2004.- Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50910 Mar 19- Abr 01*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: KATZBACH GOTTLIEB, MARKUS ISRAEL, HERENCIA YACENTE, FICHA 637 2002 S, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL SR. MARKUS ISRAEL KATZBACH GOTTLIEB, POR EL TERMINO DE 30 DIAS. MONTEVIDEO, 30 DE JUNIO DE 2003.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50884 Mar 18- Mar 31*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### VIGESIMO SEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 27to. TURNO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 27to. Turno, dictada en autos caratulados: "ANEP C CABALLERO SANCHEZ PABLO - COBRO DE PESOS" Ficha: 2-2471 2004, según providencia nº 275 2004 del 16 02 2004, se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO CABALLERO SANCHEZ por el término de 90 días, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo, 17 de marzo de 2004. Dra. Esc. CECILIA TABAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51025 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMO TURNO

**EDICTO**

En los autos caratulados "Ortíz Carlevaro, Daniel c Sucesores de Selva Fernández", ficha 122-427 2003, la Sra. Juez dispuso por decreto 3978 2003 de 9 de setiembre del 2003 citar y emplazar a la parte demandada por el término legal (Selva Fernández y o sucesores) bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones. 25 FEB. 2004 DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 4650 10/p 14642 Mar 26- Abr 15*

### VIGESIMOTERCER TURNO

**Medidas Preparatorias**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C SUCESORES DE RODRIGUEZ PORTILLO, ALFREDO. Medidas Preparatorias" Ficha 135 272 2004 (antes Ficha 420 2002A1 2003), SE CITA Y EMPLAZA a los sucesores de RODRIGUEZ PORTILLO, ALFREDO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintisiete de febrero de dos mil cuatro. ESC. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, Actuaria Adjunta.
*27) $ 5580 10/p 13620 Mar 17- Mar 30*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos: GRAVINA DA SILVEIRA, LUIS MARIA - SUCESION - FA ANTERIOR 1576 2003 - FA. ACTUAL 180-1576 2003 - cita, llama y emplaza por el término de 30 días a los herederos, acreedores y demás interesados del Sr LUIS MARIA GRAVINA DA SILVEIRA. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello y firmo en la CIUDAD DE LA COSTA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 13932 Mar 19- Abr 01*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DA SILVA GARCIA, FRANCISCO ERODI. SUCESION. IUE 207-322 2001 FICHA 322 2001", dispuso CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a José Enrique Da Silva Olivera, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 9 de marzo de 2004. Esc. José Fernando BURGOS LUCAS. Actuario.
*27) $ 3720 10/p 14734 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "BAUZA, NANCY SUSANA c BORCHE, MARIO JESUS; ALIMENTOS", Fa. 209-189 2003, se hace saber que por auto 2017 2003 de fecha 1º DE OCTUBRE DE 2003, se dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a MARIO JESUS BORCHE, para que comparezca a deducir sus derechos en en estos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA días) dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
La parte actora se encuentra auxiliada de pobreza por Auto 247 2004 del 2 de marzo de 2004. Rio Branco, 18 de marzo de 2003.- Dr. Oscar Bugna Molina, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 29- Abr 16*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONTRA Enrique Maria PELUAGA LANZ y Otros, Juicio Ejecutivo 260 397 2004", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a los sucesores de Enrique PELUAGA RIGALI, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quién se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 9 de marzo de 2004.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4650 10/p 13601 Mar 17- Mar 30*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 2o. TURNO DE FLORIDA.-
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Florida, en autos caratulados "O.S.E. c La Banca, Hugo y otros - Oblación y consignación", Ficha 263 - 680 2003, cita, llama y emplaza al Sr. Hugo Guillermo La Banca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Florida, 17 de marzo de 2004. Gonzalo Pou Suárez, Juez de Paz Departamental de Florida. Subrogante.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 29- Abr 16*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JOSE MARIO KRONAWETTER AVALOS IUE 274-333 2004 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. MINAS, 27 de FEBRERO de 2004. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) $ 2700 10/p 13981 Mar 19- Abr 01*

**SUCESION**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavlaleja de 2do. turno, se hace saberla apertura de la sucesión testamentaria de CARMELO MANUEL MATEUS CARDOZO IUE 274-1412 2003 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Minas, 25 de febrero de 2004
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. Minas, 25 de febrero de 2004 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) $ 2700 10/p 14764 Mar 29- Abr 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

**EDICTO DE SUCESION.-**

LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Alejandro Francisco, BIBOLINI PECCI FA. 284-1206 2004, CITANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MALDONADO, QUINCE DE MARZO DE DOSMIL CUATRO Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*27) $ 2700 10/p 14495 Mar 25- Abr 14*

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. Claudia Diperna Acosta dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARZAGALLI, Ficha Nº 285 - 1386 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 02 de marzo de 2004. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
*27) $ 2700 10/p 14748 Mar 29- Abr 16*

### OCTAVO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO HECTOR PEREZ - Fa. 286-1245 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de Febrero de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) $ 2700 10/p 14024 Mar 22- Abr 02*

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn Armand Ugón, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MAGRINO - Fa. 286-1294 2004, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 18 de Marzo de 2004.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*27) $ 2700 10/p 14752 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "B.R.O.U. C ORONA, SHIRLEY Y OTRA = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 292-84 2004 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDITH FAUSTO AGUIRRE (C.I. Nº 3.700.022-7) a que comparezca a estar a derecho en estos autos, CITANDOSELE DE EXCEPCIONES por el término legal. Maldonado, 27 de febrero del año dos mil cuatro. Dr. Alejandro Martínez de las Heras. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno.
*27) $ 4650 10/p 14408 Mar 24- Abr 13*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### PRIMER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ANTONIO GERVAZ ELHORDOY Y LAURA ESTHER BARDELLI PINTOS, IUE 300-423 2003, antes ficha B 423 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14153 Mar 23- Abr 12*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO ORTIZ MORENO, IUE 300-532 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a

deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14154 Mar 23- Abr 12*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NICOMEDES BELOQUI LEMOS, IUE 300-453 2003, antes ficha B 453 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14155 Mar 23- Abr 12*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NOVA NOEMI O NORMA NOEMI TOURN BILAT, IUE 300-474 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de Marzo de 2004.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14157 Mar 23- Abr 12*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RITA RIVERO VASQUEZ o VAZQUEZ, IUE 300-411 2003, antes ficha B 411 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 5 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14514 Mar 25- Abr 14*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO Y GRICELDA ONDINA BAUZA RAMOS, IUE 300-439 2003, antes ficha B 439 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14515 Mar 25- Abr 14*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de CAMANDULLI, LUIS ALBERTO, FICHA B 419 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 24 de Diciembre de 2003.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14516 Mar 25- Abr 14*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA MULLER METZLER, IUE 300-480 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2700 10/p 14517 Mar 25- Abr 14*

**APERTURA DE SUCESION**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON MOSQUEIRA ARAMBURO, IUE 300-361 2003, antes ficha B 361 2003 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Marzo de 2004.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO: de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50888 Mar 18- Mar 31*

## TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR NERIS GUILLEMINOT VOLPE - IUE 301-458 2003, antes Ficha 458 2003 B, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 2 de febrero de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
*27) $ 2700 10/p 14156 Mar 23- Abr 12*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PORTELA CABILLON - IUE 301-541 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
*27) $ 2700 10/p 14512 Mar 25- Abr 14*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO GILBERTO CABILLON - IUE 301-266 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de marzo de 2004. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 2700 10/p 14513 Mar 25- Abr 14*

## JUZGADO LETRADO

## QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno de Paysandú, en autos: "BANCO LA CAJA OBRERA. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C CABALLERO SPINELLI, ADRIANA ELENA Y OTROS ACCION SIMULATORIA Y PAULIANA", FICHA 383 2003 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por auto 4687 2003 de fecha 17 de noviembre de 2003, al Sr. RAMIRO VALDEZ CABALLERO, por el término de 90 días a que comparezca ante ésta Sede, sita en Zorrilla de San Martín 942, 1er piso de Paysandú, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Paysandú, 10 de Diciembre de 2003.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
*27) $ 5580 10/p 14520 Mar 25- Abr 14*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

## PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C DE LOS SANTOS PINTOS, RUBEN ARIEL. JUICIO EJECUTIVO. Ficha Nº 117 2003", se notifica a RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS PINTOS, la providencia Nº 788, de fecha 27 de mayo de 2003, que se transcribe: "Paysandú, 27 de mayo de 2003. Al 1) como pide. Previa reposición de la tributación correspondiente. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Cumplido, cítese de excepciones por el término legal por edictos (art. 127.1 C.G.P.). Si no fueren opuestas, previa denuncia de bienes concretos, prosígase la ejecución hasta hacer efectiva la suma reclamada más ilíquidos. Al otrosí dice, téngase presente. Dra. De Aziz."- Paysandú, 11 de setiembre de dos mil tres.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 50921 Mar 22- Abr 02*

# RIONEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos BANCO ACAC S.A. C BRUNO ESPINDOLA, MARCELO ALEJANDRO Y SUCESORES DE ELBA ESTELA ESPINDOLA VIGIL - Ejecucion Hipotecaria. Fa. 317-619 2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de ELBA ESTELA ESPINDOLA VIGIL, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición en estos autos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombráseles defensor de oficio, con quien se seguira el proceso.- Fray Bentos, 26 de febrero de 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario Adjunto.
*27) $ 5580 10/p 13661 Mar 17- Mar 30*

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. - GEYMONAT MENDEZ, NELSON EDUARDO Y CASAFUZ OLIVERA, VERONICA LILIANA C ALMADA, ROGELIO Y BARBERO, MARTHA

MIREYA - Perdida de la patria potestad - Fa. 317-717 2002, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a que comparezca en estos autos a ALMADA ROGELIO Y BARBERO MARTHA MIREYA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones - Fray Bentos, 27 FEBRERO DE 2004.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera - Actuario ADJUNTO.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 29- Abr 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a Sucesores a cualquier título de CONRADO MARIA FREDES BRITOS, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC- C SUCESORES DE FREDES BRITOS, CONRADO MARIA. JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO." bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- -Young, 24 de Diciembre de 2003- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*27) $ 4650 10/p 14062 Mar 22- Abr 02*

**E D I C T O**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se CITA, se LLAMA y EMPLAZA a JULIO JAVIER AREVALO BUENO, para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a estar a derecho en los autos: "DE LOS SANTOS OTERO, OLGA SUSANA C AREVALO, JULIO JAVIER. TENENCIA." Ficha 318-315 2003, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones.- Tramite asistido de Auxiliatoria de Pobreza. -Young, 4 de Marzo de 2004.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50925 Mar 22- Abr 02*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SILVA MENDOZA, EMA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 329-862 2003, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA GORETI CAMPOS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50985 Mar 25- Abr 14*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "RIVERO GONZALEZ, GLORIA M. TENENCIA", Ficha 329-295 2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS ARIEL HERNANDEZ LIMA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50986 Mar 25- Abr 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: SANCHEZ BEORLEGUI, Nancy V. C SUC. DE BOBADILLA, Medardo y REIXACH, Mª Angela; (BOBADILLA, Marta; RODRIGUEZ, Eduardo; BOBADILLA, Darlan; VIANA, Antonio; MARTINEZ, Elvis y MARTINEZ, Jorge) "EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha 343-65 2002 se hace saber que por decreto Nº 4053 de fecha 16 12 2003 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los sucesores de Eduardo Rodriguez Reixach y en especial a Annie Rodriguez Puerto y Luis Atilio Rodriguez Puerto a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos en caso de incomparecencia. Chuy, 16 de Febrero de 2004.

ASUNTO TRAMITADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA CONCEDIDA POR DECRETO Nº 1840 99 DE FECHA 9 9 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50871 Mar 17- Mar 30*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en los autos caratulados: "GELPI, JORGE ISAAC. SUCESION", FICHA F 273 2003 (REIDENTIFICADO con el número IUE: 352 - 273 2003), se cita, llama y emplaza, a: LEONARDO GERMAN GELPI CACERES, a que comparezca a estar a derecho, en éstos autos, dentro del término de 90 (NOVENTA) DIAS, CONFORME AL ARTICULO 89 del C. G. P., bajo apecibimiento de designársele DEFENSOR de OFICIO, en caso de incomparencia, con quién se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*27) $ 5580 10/p 14069 Mar 22- Abr 02*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

**EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "IBAÑEZ, JULIA C RODRIGUEZ BRITOS, REGINO Y OTRA. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-441 2003 (antes Fa. 441 2003), se cita, llama y emplaza a REGINO RODRIGUEZ BRITOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de febrero de 2004 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 50966 Mar 24- Abr 13*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "I.M.T. C A SUCESORES DE PANTALEON LATORRE".-, JUICIO EJECUTIVO".-, FICHA: 197 97; SE CITA Y EMPLAZA a los SUCESORES de PANTALEON LATORRE; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento legal de designársele Defensor de Oficio. Tacuarembó, 13 de Noviembre de 2003. Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 51003 Mar 26- Abr 15*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**ARAMAC S.A.**
**Reducción de capital.**
**Art. 294 Ley 16.060**

AGE: 01 04 03
Capital: $ 7.683.291.249
Documentación a disposición en Santos Dumont 2239
Interesados: Deducir sus oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.

*28) $ 16500 10/p 13588 Mar 17- Mar 30*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

RAUL HERMENDEGILDO ó HERMENEGILDO MERNIES GARCIER (Fa. S 534 2003).
Montevideo, 15 de diciembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14848 Mar 30- Abr 20 (0001)*

### SEGUNDO TURNO

CARLOS ATEO MINETTI URBANO (FICHA S2.6526 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. GABRIELA PARADA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14851 Mar 30- Abr 20 (0002)*

### CUARTO TURNO

NESTOR DANIEL MATONTE PAZ (FA. 2-5032 2004).
Montevideo, 9 de marzo de 2004.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14856 Mar 30- Abr 20 (0003)*

### QUINTO TURNO

SEVERINO CONCEPCION TOLEDO RODRIGUEZ (Ficha Nº 471 2003).
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 18 de diciembre de 2003.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 51068 Mar 30- Abr 20 (0004)*

### SEXTO TURNO

ALEJANDRINA FERNANDEZ DENIZ (Fa. 2-4905 2004).
Montevideo, 19 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14852 Mar 30- Abr 20 (0005)*

MARIA ANGELICA GARCIA VIDAL (Fa. 2-5573 2004).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14895 Mar 30- Abr 20 (0006)*

### SEPTIMO TURNO

MARIA DOLORES ESCUDERO CORRALES y de JULIO FERNANDEZ ARISTEGUI O ARISTEGUY (Ficha: 724 2003).
Montevideo, 24 de diciembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14855 Mar 30- Abr 20 (0007)*

VIRGILIO JULIO O JULIO VIRGILIO DELLANTONIO VINANTE (Ficha: 2-7449 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14890 Mar 30- Abr 20 (0008)*

### DECIMO TURNO

ALBERTO OTERO BOSQUE (FICHA Nº 2-3522 2004).
Montevideo, 2 de marzo de 2004.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14846 Mar 30- Abr 20 (0009)*

TULIA NAIR TESIS ECHAZARRETA (FICHA Nº 629 2003).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14873 Mar 30- Abr 20 (0010)*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

CATALINA DEAGUSTINI NUÑEZ (FICHA: 2-5576 2004).
Montevideo, 11 de marzo de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14845 Mar 30- Abr 20 (0011)*

### DECIMOCUARTO TURNO

ROBERTO FRANKLIN ALCARRAZ MACHADO (Ficha: 55-736 2003).
Montevideo, 12 de marzo de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14874 Mar 30- Abr 20 (0012)*

### DECIMOQUINTO TURNO

HILDA ILLA TARALLO (Ficha 366 2003).
Montevideo, 7 de agosto de 2003.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14853 Mar 30- Abr 20 (0013)*

### DECIMOSEXTO TURNO

LIDIA O LYDIA MARGARITA CERIANI GRAVIER (Ficha 2-6980 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14893 Mar 30- Abr 20 (0014)*

### DECIMOCTAVO TURNO

María Elida LATASTE MEHARU o María Elida Luisa LATASTE MEHARU (FICHA 2-5582 2004).
Montevideo, 8 de marzo de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14850 Mar 30- Abr 20 (0015)*

### DECIMONOVENO TURNO

MANUEL ALVAREZ NUÑEZ Y PURA PEREZ GARCIA (Ficha Nº 60-716 2003).
Montevideo, 23 de marzo de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14875 Mar 30- Abr 20 (0016)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELSA MELGAR AMESTOY y de ANTONIO VICTOR QUIRINO FABRA (2-5865 2004).
Montevideo, 17 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14808 Mar 30- Abr 20 (0017)*

SAUL ELBIO CAVIGLIA STARICCO (62-670 2003).
Montevideo, 5 de marzo de 2004.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14827 Mar 30- Abr 20 (0018)*

GUSTAVO LORENZO BOASSO ACOSTA (644 2003 S).
Montevideo, 4 de diciembre de 2003.
Dra. IVON OLIVERA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14828 Mar 30- Abr 20 (0019)*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

REINA ESTER UBAL CHAMORRO de MONTIEL o REINA ESTER MONTIEL (256 2003 S).
Montevideo, 20 de junio de 2003.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14807 Mar 30- Abr 20 (0020)*

FRANCISCO JUSTINO LABREA NUÑEZ (63-461 2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14809 Mar 30- Abr 20 (0021)*

IRMA FABILA FABILA (FICHA 585 2002 S).
Montevideo, 6 de noviembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14847 Mar 30- Abr 20 (0022)*

ALVARO GAIFEROS MAC GREGOR EZCURRA (2-312 2004).
Montevideo, 12 de febrero de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14894 Mar 30- Abr 20 (0023)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA CELIA PONCE FORCILLI (FICHA: 456 2003 S).
Montevideo, 9 de diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14825 Mar 30- Abr 20 (0024)*

MARIA CLEMENTA MARMO SILVA (FICHA: 2-2781 2004).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14897 Mar 30- Abr 20 (0025)*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

GLADYS RENNE ó RENEE DOMENECH LORA (FICHA: 65-741 2003 (741 2003 S)).
Montevideo, 4 de febrero de 2004.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14854 Mar 30- Abr 20 (0026)*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN CARLOS ARNOULD ALVAREZ (Ficha 696 2003 S).
Montevideo, 11 de diciembre de 2003.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14826 Mar 30- Abr 20 (0027)*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HAIDEE O HAYDEE CARABALLO YGUINI O IGUINI (FICHA 68-680 2003).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14849 Mar 30- Abr 20 (0028)*

FANY ETHEL MANZI TORTEROLA (FICHA 2-2777 2004).
Montevideo, 25 de febrero de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14896 Mar 30- Abr 20 (0029)*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIO HEBER LOPEZ BORGARELLI (FICHA 2-5011 2004).
Montevideo, 15 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14829 Mar 30- Abr 20 (0030)*

IRMA ELSA CERIANI DASSORI (FICHA 2-5640 2004).
Montevideo, 22 de marzo de 2004.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14898 Mar 30- Abr 20 (0031)*

### JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

LUIS ALBERTO LOBATI DE LEON (fa. 483 2002 A).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 2700 10/p 14860 Mar 30- Abr 20 (0032)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**

**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

JUAN JOSE GOMEZ PEREZ (IUE 180-1238 2003).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2004.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2700 10/p 14842 Mar 30- Abr 20 (0033)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

ZULMA LEONIDES BIRRIEL VALDEZ (Ficha 175-2245 2003).
Pando, 4 de febrero de 2004.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14824 Mar 30- Abr 20 (0034)*

### CUARTO TURNO

Jacinto Saldía o Saldías (Ficha 1516 A 2003).
Pando, 9 de setiembre de 2003.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2700 10/p 14823 Mar 30- Abr 20 (0035)*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

Ramona Mary OLIVERA QUIJANO (Ficha 241-273 2004).
Durazno, 15 de marzo de 2004.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14901 Mar 30- Abr 20 (0036)*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

Roque Alfredo, BRITOS SILVA y de Hilario Eugenio, BRITOS SILVA (FA. 284-568 2003).
Maldonado, 17 de marzo de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14838 Mar 30- Abr 20 (0037)*

Walter Hugo LONGO SILVERA (FA. 284 597 2003).
Maldonado, 2 de febrero de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14839 Mar 30- Abr 20 (0038)*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RICARDO ALFREDO CAIRUS GAUTHIER (IUE: 382-197 2004).
Dolores, 19 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14834 Mar 30- Abr 20 (0039)*

MARIA NIDIA LENEN ó LEENEN ARBALLO (Ficha 307 2003).
Dolores, 24 de julio de 2003.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2700 10/p 14835 Mar 30- Abr 20 (0040)*

JUAN RAMON RUIZ GARANCE (IUE: 382-187 2004).
Dolores, 12 de marzo de 2004.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*01) $ 2700 10/p 14836 Mar 30- Abr 20 (0041)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**Persil S.A.**

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
28 04 2004 Hora 9:30
Río Branco 1359 Of. 808

**Orden del día:**

1) Consideración del Estado de Situación, cuentas de ganancia y perdidas, y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 06 2003.
2) Elección del Directorio.
*03) $ 837 3/p 14861 Mar 30- Abr 01 (0042)*

# DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo**

**apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEXTO TURNO

FERNANDO JORGE CENNI TEJERA y ANDREA CLAUDIA CABRERA RUSSI ó ANDREA CLAUDIA CORREA RUSSI (FICHA Nº 198 2003).
Montevideo, 2 de setiembre de 2003.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14872 Mar 30-Abr 20 (0043)*

### OCTAVO TURNO

PEDRO WASHINGTON O WASHINTON RIERA RAMPA Y MICHELLE SAINUN SUAREZ (Ficha: 561 2001D).
Montevideo, 30 de octubre de 2001.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14899 Mar 30-Abr 20 (0044)*

### DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SCHUMACHER MORALES y NORMA BETTY KECO JOSIPOVICH (Ficha 56-741 2003).
Montevideo, 1º de marzo de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14889 Mar 30-Abr 20 (0045)*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

HARRY KUPFERSCHMIDT BELAU y GLORIA TEODORA MARQUEZ URAN (FICHA 2-6307 2004).
Montevideo, 16 de marzo de 2004.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14887 Mar 30-Abr 20 (0046)*

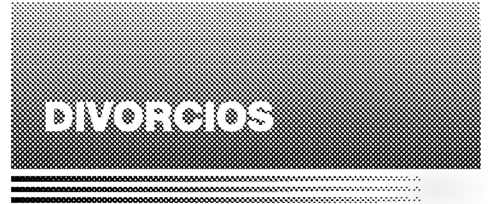
JOSE CARLO VICO TOMAS y ANDREA MORANDO MOIZO (FICHA ACTUAL 58-707 2003 (ANTES 707 2003)).
Montevideo, 20 de febrero de 2004.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4650 10/p 14900 Mar 30-Abr 20 (0047)*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO RODRIGUEZ CARRERA y MARIANA INCHAUSTI BLIXEN (FICHA: V 347 2003).
Montevideo, 14 de agosto de 2003.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
*05) $ 4650 10/p 14888 Mar 30-Abr 20 (0048)*

### VIGESIMOTERCER TURNO

HUGO MARTIN SIERRA MOREIRA y LESLIE GRAF ESOLK (FICHA: 288 2003 D).
Montevideo, 25 de julio de 2003.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 4650 10/p 14806 Mar 30-Abr 20 (0049)*




## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Martha B. Andrade c Abelardo Soria. divorcio" Ficha 176-948 2003. Se cita, llama y emplaza a Abelardo Soria, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Marzo de 2004 Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 51053 Mar 30-Abr 20 (0050)*




## MONTEVIDEO

### ENTES

### OSE

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable y una Unidad Potabilizadora Autónoma (UPA) en el Paraje Vergara, 9ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 7895 parte rural, propiedad del Sr. WASHINGTON BLANCO y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), el 20 de junio de 2002, con el Nº 8315, tiene una superficie de 7955 m2 55 dm2 y se deslinda así: al Sur: 100 m 00 frente a Ruta 18; al Oeste: 79 m 90; al Norte: 100 m 00 y al Este: 79 m 21 lindando por los 3 vientos con resto del padrón Nº 7895.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 364,4725.
Expediente Nº 1340 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51069 Mar 30-Abr 15 (0051)*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación en el Paraje Puerto los Botes, 1ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronada con el Nº 4095 parte fracción 1, rural, propiedad del Sr. MIGUEL HACKEMBRUCH y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 7 de octubre de 2002, con el Nº 11515, tiene una superficie de 57 m2 97 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 7 m 21 frente a Camino Vecinal a Puerto los Botes; al Sureste: 8 m 47 lindando con el padrón Nº 4095 parte; al Suroeste: 6 m 81 lindando con el padrón Nº 4095 parte y al Noroeste: 8 m 08 frente a Camino Vecinal a La Riviera.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 68,2967.
Expediente Nº 1479 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51070 Mar 30-Abr 15 (0052)*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Red de Agua Potable en la localidad de Minas del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 16552 rural antes padrón Nº 4887 parte fracción A, propiedad de los Sres. ALBERTO Y BEATRIZ VIGNALE y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 27 de marzo de 2003, con el Nº 9069, tiene una superficie de 51 m2 71 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 8 m 02 lindando con el padrón 4887,

fracción B, servidumbre de paso y acueducto; al Sureste: 6 m 38; al Suroeste: 7 m 96 y al Noroeste: 6 m 54 lindando por estos últimos tres vientos con el padrón 4887 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 133,9801.
Expediente Nº 1482 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51071 Mar 30- Abr 15 (0053)*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 25 de febrero de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Fray Bentos del Departamento de Río Negro, 1ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 5962, propiedad de Sr. JAVIER BARBOZA y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro), el 14 de octubre de 2003, con el Nº 4434, tiene una superficie de 4923 m2 18 dm2 Fracción 1 y se deslinda así: al Noroeste: 49 m 20 con frente a la calle República de Chile; al Noreste: 82 m 41 lindando con el padrón 5765, fracción 5; al Sureste: dos líneas rectas de 9 m 28 y 50 m 40 lindando con el padrón 5962 parte fracción 2 y al Suroeste: 113 m 63 lindando con el padrón 5963 parte, fracción 3.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 1044,8359.
Expediente Nº 1748 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51072 Mar 30- Abr 15 (0054)*

**ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**
**O. S. E.**

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 16 de marzo de 2004 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el Tanque de agua en el Paraje Los Botes del Departamento de Rocha, 1ª Sección Catastral, empadronada con el Nº 4095 (p) Fracción 2, propiedad del Sr. MIGUEL HACKEMBRUCH y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 7 de octubre de 2002, con el Nº 11515, tiene una superficie de 99 m2 01 dm2 y se deslinda así: al Noreste: 8 m 46 frente a Camino Vecinal; al Sureste: 11 m 71 lindando con el padrón 4095 parte; al Suroeste: 8 m 46 lindando con el padrón 4095 parte y al Noroeste: 11 m 71 lindando con el padrón 4095 parte.
El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 113,8278.
Expediente Nº 1477 2003.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
*09) (Cta. Cte.) 8/p 51073 Mar 30- Abr 15 (0055)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "PIMIENTA REPETTO, RICHARD GABRIEL. INCAPACIDAD." FICHA C 342 98, se hace saber que por Resolución Nº 1814 de fecha 4 de mayo de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a RICHARD GABRIEL PIMIENTA REPETTO, designando Curadora propietaria a María Aurora REPETTO MAGARIÑOS, quien aceptó el cargo el 7 de mayo de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de abril de 2000. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51067 Mar 30- Abr 20 (0056)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "LAUZ de los SANTOS, DARLING GERVASIO. INCAPACIDAD", FICHA B 487 2001, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2381 2002, de fecha 30 de MAYO de año 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DARLING GERVASIO LAUZ de los SANTOS, designándose CURADORA PROPIETARIA, a: MARIA ANGELICA de los SANTOS ORTIZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 (TREINTA) de MAYO de año 2002.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 16.320.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de JUNIO de AÑO DOS MIL TRES. Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51065 Mar 30- Abr 20 (0057)*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ROMERO PORTILLO, WILSON.- Incapacidad", IUE: 382-363 2003 (antes Fa. 363 2003), se hace saber que por Resolución Nº 4272 de fecha 10 de noviembre de 2003, se declaró en estado de incapacidad a WILSON ANDRES ROMERO PORTILLO, designándose curadora a TERESITA DEL CARMEN PORTILLO CASTILLO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 12 de marzo de 2004 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 51066 Mar 30- Abr 20 (0058)*

LICITACIONES PUBLICAS

# MONTEVIDEO

## ENTES

**U.T.E.**
**LLAMADO A LICITACION**
**LICITACION PUBLICA P30604**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMATICO
Esta Administración comunica que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el
15 DE ABRIL DE 2004.-
HORA: 13:00
PRECIO DEL PLIEGO DE CONDICIONES: $ 4.950,00 (Imp. Incluidos).-
Adquirir en el Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Paraguay 2431 - Planta Baja), en el horario de 9:30 a 15:30.
Montevideo, 29 de Marzo de 2004.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51058 Mar 30- Mar 30 (0059)*

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO**
**DIVISION ABASTECIMIENTOS**
**SERVICIO DE COMPRAS**
**LICITACION PUBLICA No. 118/2004**

OBJETO: PROYECTO, CONSTRUCCION Y ADMINISTRACION DE REDES DE INFRAESTRUCTURA SUBTERRANEA
APERTURA: 28 de mayo de 2004 hora 14:30
RECEPCION DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras.
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 12:15 a 17:45 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 3000
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO.
*12) (Cta. Cte.) 1/p 51056 Mar 30- Mar 30 (0060)*

## EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, marzo 30 de 2004**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."**
**Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RICHARD FABIAN DORAO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1282 9 y MARIA PAOLA MAGUNA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1282 9.
*14) $ 283 3/p 657 Mar 30- Abr 01 (0061)*

LEONEL ARANCET, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cuareim 2131 607 y MARIA ELINA MARIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuareim 2131 607.
*14) $ 283 3/p 667 Mar 30- Abr 01 (0062)*

JORGE WASHINGTON ALVAREZ, 57 años, viudo, vendedor, oriental, domiciliado en Ibirocay 3561 y NILDA DELGADO, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3561.
*14) $ 283 3/p 683 Mar 30- Abr 01 (0063)*

### OFICINA No. 2

DANIEL BARREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4290 y NAHIA NERIS NASIF, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Doroteo enciso 876.
*14) $ 283 3/p 664 Mar 30- Abr 01 (0064)*

CARLOS JAVIER BENGOCHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belinzon 4990 y NORMA NATALIA LANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belinzon 4958.
*14) $ 283 3/p 668 Mar 30- Abr 01 (0065)*

CARLOS MARIO BERTINAT, 41 años, soltero, medico, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 3315 201 y SANDRA JACQUELINE GARCIA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 3315 201.
*14) $ 283 3/p 673 Mar 30- Abr 01 (0066)*

DIEGO SEBASTIAN FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Budfoot 1869 y SANDRA ELIZABETH VELAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 5175 2.
*14) $ 283 3/p 684 Mar 30- Abr 01 (0067)*

RONNY ADAN BERNI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 1186 bis 2 y VERONICA DANIELA GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada en Mallorca 4471 B S. 403.
*14) $ 283 3/p 694 Mar 30- Abr 01 (0068)*

### OFICINA No. 3

OSCAR LEONEL INGOLD, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 S N Las Rosas e IRMA BIBIANA NUÑEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Los Nogales 2763.
*14) $ 283 3/p 660 Mar 30- Abr 01 (0069)*

MARCELO EDUARDO CALOSSO, 28 años, soltero, ing. quimico, oriental, domiciliado en Dámaso Larrañaga 4244 y SILVANA DERI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rosas 4086.
*14) $ 283 3/p 661 Mar 30- Abr 01 (0070)*

LEONARDO LUIS JUSTO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 1806 803 y ADRIANA LOURDES SALGADO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Chaná 1806 803.
*14) $ 283 3/p 666 Mar 30- Abr 01 (0071)*

JUAN PEDRO CASAL, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4221 Bis 1 y MIRNA IVONNE GUICHON, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4223 3.
*14) $ 283 3/p 686 Mar 30- Abr 01 (0072)*

### OFICINA No. 4

EDGAR GONZALEZ, 52 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Massini 3044-3 y AMELIA MIRTA CORDERO, 58 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Euskal Erría 70.
*14) $ 283 3/p 658 Mar 30- Abr 01 (0073)*

VICTOR LEONARDO GRIECO, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 4082 y CARMEN KARINA CABRERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3074.
*14) $ 283 3/p 662 Mar 30- Abr 01 (0074)*

SEBASTIAN LARRALDE, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla Gandhi 485-001 y MARIA VICTORIA VIDIELLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1324-301.
*14) $ 283 3/p 663 Mar 30- Abr 01 (0075)*

ALVARO CARLOS LIGUORI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Videla 2683 2 y PATRICIA AMCHITE, 32 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Cap. Videla 2683 2.
*14) $ 283 3/p 665 Mar 30- Abr 01 (0076)*

ANDRES LEVIN, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2819 802 y CAROLINA MALTESE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2819 802.
*14) $ 283 3/p 669 Mar 30- Abr 01 (0077)*

MIGUEL WASHINGTON LAIN, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3178-1 y MARIANELA PINTOS, 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Celiar 3178-1.
*14) $ 283 3/p 671 Mar 30- Abr 01 (0078)*

PABLO JOSE LOPEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av Rivera 4736 e ISABEL FERNANDEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Fray Bentos 4230.
*14) $ 283 3/p 672 Mar 30- Abr 01 (0079)*

HECTOR ANGEL GARCIA, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011-406 y MARIA DEL CARMEN TABARES, 71 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Osvaldo Giordani 4030.
*14) $ 283 3/p 674 Mar 30- Abr 01 (0080)*

DIEGO GUSTAVO GONZALEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4113 bis y LEISA LORELEY POSE, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4113 bis.
*14) $ 283 3/p 680 Mar 30- Abr 01 (0081)*

VICTOR HUGO LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manantiales 4724 y ELENA EDITH DAVILA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manantiales 4724.
*14) $ 283 3/p 681 Mar 30- Abr 01 (0082)*

CARLOS AUGUSTO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ancona 2226 y NATALIA VIRGINIA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ancona 2226.
*14) $ 283 3/p 682 Mar 30- Abr 01 (0083)*

EXEQUIEL LOPEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1424-903 y SANDRA YAQUELINE GOMEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Magallanes 1424-903.
*14) $ 283 3/p 696 Mar 30- Abr 01 (0084)*

### OFICINA No. 5

DANIEL AMIR MARTINEZ, 36 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Soria-

no 1539 103 y MARIZA ANDREA ARDOGUEIN, 28 años, soltera, labores, estadounidense, domiciliada en Soriano 1539 103.
*14) $ 283 3/p 678 Mar 30- Abr 01 (0085)*

JUAN PABLO MOIZO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Chiappe 1225 y ERIKA JACQUELINE ALONSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Chiappe 1225.
*14) $ 283 3/p 698 Mar 30- Abr 01 (0086)*

SERGIO SEBASTIAN OMAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1296 y MARIA XIMENA CARDUZ, 20 años, soltera, estudiante, dinamarquesa, domiciliada en Justicia 2027 2.
*14) $ 283 3/p 699 Mar 30- Abr 01 (0087)*

GONZALO FELICIANO TAGLIAMONTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose S, Fontans 4193 y FABIANA LOURDES PENEN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Castro 2354.
*14) $ 283 3/p 700 Mar 30- Abr 01 (0088)*

FABIAN ANDRES MONSUAREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Flangini 760 y ALBA LUCIA de VERA, 37 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Agraciada 3143 601.
*14) $ 283 3/p 701 Mar 30- Abr 01 (0089)*

EDUARDO DAMIAN TORRES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1293 405 y ROSSINA GARCIA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2206.
*14) $ 283 3/p 702 Mar 30- Abr 01 (0090)*

GUSTAVO ADOLFO MARQUEZ, 34 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Juan Duarte 5424 y ANDREA MARIA DE LEON, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Duarte 5424.
*14) $ 283 3/p 703 Mar 30- Abr 01 (0091)*

SEBASTIAN MORELLI, 26 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Pje Peatonal 2466 y MARIA JIMENA LEGUISAMO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088 102.
*14) $ 283 3/p 704 Mar 30- Abr 01 (0092)*

### OFICINA No. 6

OMAR HUGO SANT'ANNA, 42 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en León Pérez 3604 y SILVANA SANDRA GROCHI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Strassener 2950.
*14) $ 283 3/p 659 Mar 30- Abr 01 (0093)*

ALFREDO JUAN SUSENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1293 ap. 701 y MARIA NATALIA MACHADO, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3425 ap. 703.
*14) $ 283 3/p 676 Mar 30- Abr 01 (0094)*

ADOLFO ARIEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2292 301 y ANA CLAUDIA RONZONI, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 2292 301.
*14) $ 283 3/p 677 Mar 30- Abr 01 (0095)*

OSCAR ISABELINO SILVA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2299 ap. 203 y GABRIELA MARIA DI MAIO, 38 años, divorciada, desocupada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2113.
*14) $ 283 3/p 679 Mar 30- Abr 01 (0096)*

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en S. Blixen 4092 y LIGIA IRMA BACCHETTA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Beyrouth 1470.
*14) $ 283 3/p 687 Mar 30- Abr 01 (0097)*

ANDRES RUBIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz No. 810 y MACARENA DELSA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tomás Diago 867 ap. 801.
*14) $ 283 3/p 689 Mar 30- Abr 01 (0098)*

ANDRES ALFREDO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en José de Freitas 4787 y MONICA KARINA CUELLO, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José de Freitas 4787.
*14) $ 283 3/p 690 Mar 30- Abr 01 (0099)*

SANTOS JAVIER RABAQUINO, 28 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en M. Grau 3767 y MARIA BEATRIZ SCARISBRICK, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Grau 3767.
*14) $ 283 3/p 691 Mar 30- Abr 01 (0100)*

DIETHARD ROBERT RUDOLPH, 42 años, soltero, ingeniero, alemán, domiciliado en E. Blanco Acevedo 1947 y SANJA PFAU, 33 años, divorciada, adm. empresas, alemana, domiciliada en E. Blanco Acevedo 1947.
*14) $ 283 3/p 692 Mar 30- Abr 01 (0101)*

### OFICINA No. 7

PABLO ANTONIO ZEBALLOS, 30 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto de 1825 S Nº y MARIA VERONICA MORALES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1185 apto. o1.
*14) $ 283 3/p 670 Mar 30- Abr 01 (0102)*

BRUNO EDGARDO PEREDA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle Toledo Chico 4931 Cno Maldonado y MONICA MARIANA SILVERA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Toledo Chico 4931 Cno Maldonado.
*14) $ 283 3/p 675 Mar 30- Abr 01 (0103)*

ARIEL NAJMAN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2708 apto. 1002 y CYNTHIA MELINA RATTNER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Teru 535 apto. 101.
*14) $ 283 3/p 685 Mar 30- Abr 01 (0104)*

FERNANDO DANIEL PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espronceda 2119 y VERONICA MARIELA VAZQUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1869.
*14) $ 283 3/p 688 Mar 30- Abr 01 (0105)*

MAURICIO EDUARDO PERETTA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2540 101 "Pocitos" y MARIANA NOGUERA, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blanes 1082 302.
*14) $ 283 3/p 693 Mar 30- Abr 01 (0106)*

WALTER RUBEN NUÑEZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saldagnha Dagama 3716 y DELMA IRIS MUÑOZ, 58 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2388-002.
*14) $ 283 3/p 695 Mar 30- Abr 01 (0107)*

JAVIER MARTIN VAZQUEZ, 31 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Humberto 1º 4038 bis y ANA LAURA OLMOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Estomba 3634.
*14) $ 283 3/p 697 Mar 30- Abr 01 (0108)*

## PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
MARTIN MAIRENA solicita la inscripción de la Obra titulada "POEMAS VIRTUALES Y DE ESTAFETA" Tomo I de su autoría. Montevideo 26 de marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 940 10/p 14821 Mar 30- Abr 20 (0109)*

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR
ALBERTO ARTEAGA y RIDEL NAPOLES solicitan la Inscripción de la Obra titulada "MAÑANA ME DECIDO" de su autoria. Montevideo 26 de Marzo de 2004 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 940 10/p 14833 Mar 30- Abr 20 (0110)*

## RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

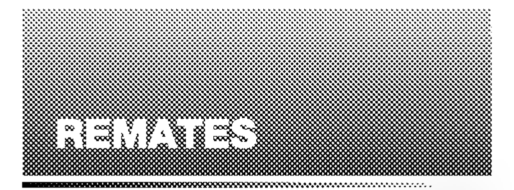
### PRIMER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "AVELLANAL

MEDICI, JUAN JOSE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352 - 294 2004), se hace saber que se presentó ante esta Sede: SIRIA EMILIA MEDICI LEMA, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo de autos: JUAN JOSE AVELLANAL MEDICI, ACTA número 1850, DEL JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICAL del departamento de Salto, de fecha 16 de DICIEMBRE del año 1963; en el sentido de que en el CUERPO, y al MARGEN de la misma, donde dice: "MEDICCI", debe decir "MEDICI", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día 17 de MARZO del año 2004 (DOS MIL CUATRO). Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

*19) (Cta. Cte.) 10/p 51063 Mar 30- Abr 20 (0111)*




# MONTEVIDEO

## ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

**ANEP**
**CODICEN**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**
**UNIDAD NOTARIAL**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA**
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 14 de mayo de dos mil cuatro, a las 14 horas, en el local de la Inspección Departamental de Educación Primaria de Río Negro, sito en la calle Zorrilla de San Martín Nº 1219 de la ciudad de Fray Bentos, Departamento de Río Negro, se procederá por intermedio del Martillero Norberto Villalba Arregui, Matrícula Nº 4111, RUC 130027500010, a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Departamento de Río Negro:

PADRON Nº 1236: Solar de terreno con construcciones situado en la 1ºª sección judicial del departamento de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, zona urbana, que según plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 25 de mayo de 1945 con el Nº 49, se señala como la fracción 2, con una superficie de 461 metros 2830 centímetros, con frente a la calle Rivera Nº 1582. BASE: Unidades Reajustables 789.-

PADRON Nº 1165: Ex Escuela Rural Nº 20. Fracción de campo con construcciones situado en la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro, zona rural, paraje "Tres Arboles", con frente a Camino Vecinal. Consta de una superficie según título de 7378 metros 81 centímetros, y según croquis realizado a solicitud de ANEP por la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro de julio de 2003, quien realizó la mensura dentro de los límites posesorios actuales, tiene una superficie de 9452 metros 68 decímetros.- BASE: Unidades Reajustables 750.-

PADRON Nº 1189: Ex Escuela Rural Nº 13. Fracción de campo con construcciones, situado en la 10ª sección catastral del departamento de Río Negro, Paraje "Islas de Argüelles", zona rural, con frente a Camino Vecinal. Consta de una superficie según título de 1 hectárea y según croquis realizado a solicitud de ANEP por la Oficina Delegada de Catastro de Río Negro de julio de 2003, quien realizó la mensura dentro de los límites posesorios actuales, tiene una superficie de 5887 metros 84 decímetros.- BASE: Unidades Reajustables 625.--

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 5,08% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación jurídica, ocupacional y material del inmueble, en especial los límites posesorios actuales de los padrones 1165 y 1189.-- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-

2) Los inmuebles padrones 1165 y 1189 carecen de plano de mensura, siendo de cargo de los compradores todos los gastos que genere su confección, honorarios, impuestos e inscripción de los mismos.-

3) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-

5) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-

6) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 10 a 14 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo marzo de 2.004.

*20) (Cta. Cte.) 1/p 51054 Mar 30- Mar 30 (0112)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### NOVENO TURNO

**MICHEL MAUAD**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados "DE LEON, JOSE MARIA Y OTROS c TECOMAR S.A DEMANDA LABORAL" Fa. 188 2000, se hace saber que el próximo 22 de Abril a las 14 hrs. en el local de Bmé Mitre 1567, el rematador Michel Mauad. Matr. 3950, sacará a la venta en remate publico con la base de U$S 24.000.- el siguiente bien: porta contenedor Luna tipo TH42 No. 1219104 (español) con motor Volvo TD 100G No. 161*254019 (con caja de cambio y diferencial KAXLES) SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de sñea el 30% de su oferta en el acto y en dolares norteamericanos.- 2º) Que serán de su cargo la comision comprador e impuestos del rematador osea el 15.69% sobre el precio resultante. 3º) Que será de cargo del expediente la comisiónb vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.82% sobre venta. 4º) El bien a rematarse se realizará en las condiciones que surgen de los certificados registrales y demás documentación agregada en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 2004.- EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 2475 3/p 14864 Mar 30- Abr 01 (0113)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### CUARTO TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C Méndez Rocha, René Roberto y otro -Ejecución Hipotecaria- Ficha Nº 26-643 2002", el próximo 30 de abril de 2004 a las 15.00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, en su salón de la calle Solís Nº 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble sus anexos, construcciones y demás mejoras que lo accedan, sito en la antes 4ª Sección Judicial del Depto de Rocha, actualmente localidad catastral de Castillos, zona urbana, Manzana catastral Nº 50, padrón Nº 277, el que según plano de mensura del Agr. César R. Quintana inscripto en la Dirección Deptal de Catastro de Rocha, Nº 6398 el 12 8 1974, tiene una superficie de 298 m. 5 dm., que se deslinda: 8 m. 79 cm. al NorOeste de frente a la calle 25 de agosto distando su punto medio 21 m. 40 cm de la esquina formada con la calle Treinta y Tres, estando señalada la puerta con el Nº 1414; 34 m. 65 cm. al NorEste con el padrón Nº 276; 8 m. 46 cm, al SurEste con el bien padrón Nº 267; y 34 m. 58 cm. al SurOeste con padrones Nº 1558 y 266.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de mayo Nº 523 Piso 4º; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al

7,08% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,36% del precio martillado; E) Exclusivamente se descontarán del saldo de precio, deudas de contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate; F) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, títulos y certificados registrales; G) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS); H) Que existe deuda con OSE, que deberá ser asumida por el mejor postor. A los efectos de su publicación por 3 (tres) días se expide el presente en Montevideo, el 16 de marzo de 2004.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 5400 3/p 14862 Mar 30- Abr 01 (0114)*

## SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c LAKUSTA SOTO, MARIA DE LOURDES" Juicio Ejecutivo, ficha 32-351 2001, se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal salón 001 y la cuota parte de los bienes comunes que le corresponden, que forma parte del edificio denominado Edificio Ciudadela, construído en el terreno sito en la 4ta. Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz 5.732, que según el plano de los Agrs. Jose Luis Gonzalez Fonticelli y Oscar Weistal de diciembre de 1972 inscripto en la Direccion General de Catastro el 29.12.72 con el No. 70866, tiene una superficie de 399 mts. 51 dcms., con 12 mts. 26 cms. de frente al Oeste a la calle Ciudadela, entre las calles Soriano y Canelones, distando su punto medio 34 mts. 61 cms. de la esquina formada con Canelones. La referida unidad, padrón individual 5.732 001, se ubica en Subsuelo a cota vertical menos 1 mts. 66 cms. y en Planta Baja a nivel más 42 cms. y tiene una superficie total de 91 mts. 76 dcms. según el plano antes mencionado. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se hará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión e impuestos del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente, el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situación ocupacional y la existencia de arrendamiento. 6) Las deudas existentes por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, son los únicos rubros a descontar del precio hasta la fecha de remate. 7) Se desconoce la situación tributaria frente al B.P.S. por construcciones. 8) Existe deuda por Contr. Inmobiliaria por $ 51.701 y por tributos domiciliarios $ 1.916, ambas al 3.4.2003. 8) Que al 31.7.2003 se adeudaban $ 2.200 por concepto de Fondo de reserva al Edificio Ciudadela 1220 1222. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 Piso 7mo., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 2004. Esc. NUBIA PIRONE GOMEZ, ACTUARIA.

*20) $ 9000 5/p 14879 Mar 30- Abr 12 (0115)*

## NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados "ACUÑA BRUGLEMANS RAUL c CONTE VELARDO NICOLA y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 35-187 2002, se hace saber que el próximo 20 de abril a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores Bartolomé Mitre 1321, se procederá por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, matricula 3860 Ruc. 211471650011, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: sito en la 16ª. Sección Judicial de Montevideo, (antes 7ma.), localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 192.028 y señalado con el No. 64 de la manzana letra "E" en el plano del Agr. Horacio Uslenghi de enero de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 34.776 el 11.11.57, según el cual tiene una superficie de 519 mts. 98 dcms., con rectas de 11 mts. 31 cms. y 1 mts. 69 cms. de frente al Suroeste a calle 17 mts.); 39 mts. 94 cms. al Sureste con solar 65; 13 mts. al Noreste con solar 68 y parte del 69 y 40 mts. al Noreste con solar 63 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que la subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 3) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,08% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que será de cargo del expediente el 1,36% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 5) Se desconoce la situación actual de las construcciones (B.P.S., I.M.M., ocupación) 6) No se presentó plano de mensura 7) Tiene adeudos municipales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 2004. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 7500 5/p 14880 Mar 30- Abr 12 (0116)*

## DECIMOTERCER TURNO

**ANDRÉS CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK NV c FERNANDEZ LOPEZ, JAVIER ROMULO Y OTROS - EJECUCION DE PRENDA, FICHA 27-237 2004, se hace saber que el 5 de mayo de 2004 a las 15.15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258 Ruc 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base y en dólares americanos del siguiente automotor:
Camioneta marca RENAULT modelo TRAFIC, tipo furgón, año 1997, PADRON 477.770 DE MONTEVIDEO, matrícula SBA 1120, Motor AA96274, a nafta.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta más las cargas legales al serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe deuda por Patente de Rodados con la Intendencia Municipal de Montevideo.- 4) Que la titulación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de febrero del año 2004.- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 2700 3/p 14866 Mar 30- Abr 01 (0117)*

## DECIMONOVENO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 19no. Turno dictada en autos CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C MENDEZ, FANNY Y OTROS - Crédito Hipotecario - Ficha 39-150 2003 se hace saber que el 12 de mayo de 2004 a las 14 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin la base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 101666 nro. 4 que según plano del Agrimensor Raul Regules de 20 9 21 inscripto en Topografía el 21 1 22 consta de una superficie de 171 mts. 16 dms. con 10 mts. de frente al Oeste a calle Abayuba entre Guadalupe y Vilardebó distando el punto medio de su frente a la esquina formada con la última nombrada 37 mts; 17,15 mts. al N limitando con solar 3; 10 mts. al E lindando con el padrón propiedad de Lussich Hnos y 17,15 mts. al S confinando con solar 5
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,36% del precio de remate. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional de la propiedad a rematarse. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 17 de marzo de 2004. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

*20) $ 7125 5/p 14863 Mar 30- Abr 12 (0118)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Eurobanco S.A. en autos ALUR S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 41-435 2004, se hace saber que por decreto Nº 2667 de fecha 11 09 03, el próximo 21 de abril de 2004 a las 15 horas, en el local de la calle Blandengues Nº 1715, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, RUC 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 101, que forma parte del edificio construído en un solar sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, Padrón Matríz Nº 4.995, que según títulos tiene una superficie de 309 mts. 57 dm., y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor O. Nelson Gepp, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 65.502 el 5 3 71, consta de una superficie de 313 mts. 47 dm. y tiene frente al Este, en 21 mts. 61 cm, a la calle Andes Nº 1409, con frente también al Sur, en 10 mts. 54 cm. a la calle Colonia, por ser esquina. La unidad se ubica en el Primer piso, a cota vertical más 5 mts.; se individualiza con el Padrón Nº 4.995 101, y de acuerdo al mencionado plano, cotejado por la I.M.M. el 26 2 71, tiene un área de 241 mts. 39 dm.-. SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320 en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que al 9 7 03 existe deuda por Contribución Inmobiliaria de $ 54.499, y del Impuesto de Primaria por $ 3.914, el que está sujeto a reliquidación. Lo adeudado por ambos conceptos hasta la fecha del remate se podrá descontar del precio.- (5) Existen deudas por Tributos Domiciliarios que asciende a $ 20.260 al 9 7 03 y por gastos comunes al 30 9 03 por $ 346.160, que no se podrán descontar del precio.- (6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y si existen deudas con B.P.S..- (7) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación agregada, que se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2004.- LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

*20) $ 8625 5/p 14902 Mar 30- Abr 12 (0119)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

**ERNESTO J. ARGENTI**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO C OLIMPICA S.R.L. - Juicio Ejecutivo - fa 116-210 2001", se hace saber que el día 1º de Abril del 2004 a las 15:00 horas en el local de Paraguay 2211, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), en presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor el siguiente bien mueble: Vehículo marca CHEVROLET, modelo CORSA COMBO 1.4, tipo camioneta furgón, año 1998, nafta, reempadronado en el Departamento de Maldonado con el Nº 451.193, matrícula Nº B-537.457 (antes Nº 560.360), motor Nº X14SZ02HG6036 y chasis Nº WOLOSBF25W3041176

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.7%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculados sobre el valor del remate. 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de transferencia, certificados, título y tributos 3) Que se carece de libreta municipal 4) Que existe deuda de patente de rodados que asciende a la suma de $ 25.216 al 21 3 03 en la Intendencia de Maldonado y se desconoce la situación tributaria con respecto a las multas. 5) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos 6) Que serán de cargo de expediente, los gastos de remate, depósito y los honorarios e impuestos del rematador (2.82%) calculado sobre el valor del remate. Montevideo, 23 de Marzo del 2004.- Dra. Ana C. García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1200 1/p 14865 Mar 30- Mar 30 (0120)*

## JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ DA CUNA ALICIA BEATRIZ c ASTILAN S. A." ficha 83-79 2002, se hace saber que el próximo 15 de abril a las 17 horas, en el local sito en Misiones 1366, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 10.467.oo de los bienes muebles embargados a fs- 49, secuestrados a fs. 57 y 57v y tasados a fs. 66 y 67 de este expediente (11 máquinas de coser y 1 fotocopiadora Xerox). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente la comisión e impuestos del martillero 13,69% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que serán de cargo del expediente el 2,82% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que los documentos referentes a este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 572 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 15 de 2004. ESC. SANDRA BENEDITTO, Actuaria Adjunta.

*20) $ 900 1/p 14878 Mar 30- Mar 30 (0121)*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO C SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LA CAMPANA LIMITADA" y NAFOUGE SANCHEZ, Juan Abdallah.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-513 2001, se hace saber al público que el próximo día 21 de abril de 2004 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con todas sus construcciones, ubicado en zona urbana del Departamento de Durazno, Localidad Catastral Durazno, manzana Nº 12 empadronado con el Nº tres mil cuatrocientos ochenta y siete (3.487), con frente a la calle 18 de Julio Nº 571; que según plano del Agr. Marcos Tiscordio inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 12 1987, con el Nº 5.275, se señala como fracción UNO y tiene una superficie de ciento seis metros ochenta y un decímetros, que deslinda así: 4,28 metros al Suroeste de frente a la calle 18 de Julio, 24,92 metros al Noroeste con padrón Nº 3763, 4,29 metros al Noreste con fracción Nº 2 del mismo plano y 25,05 metros al Sureste con padrón Nº 1.098.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación contributiva del bien, en cuanto a pago de contribución inmobiliaria, impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 03 03 2004.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 4275 3/p 14883 Mar 30- Abr 01 (0122)*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instanciade Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C ROJAS RODRIGUEZ, José Luis.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-345 2001", se hace saber al público que el próximo día 14 de abril de 2004 a las 16. horas, en el local sito en calle Morquio 582 de esta ciu-

dad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Salvador Ltaif y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; sin base y al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana catastral Nº 646, de la zona suburbana, carpeta catastral 150, planta suburbana, localidad Catastral Durazno, Primera Sección Judicial de Durazno, empadronado con el Nº 9.517 que salió del padrón Nº 9.504 el 16 02 1994 y este salió del padrón Nº 6.247 en mayor área, según plano del Agrimensor Leonardo Calleros Michelena en octubre de 1993, aprobado por el Municipio de Durazno el 11 01 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 20 01 1994 con el Nº 5276, está señalado como Solar (veintitrés) y tiene una superficie de 455 metros y 33 decímetros.- SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Surge agregado Certificado de la Intendencia Municipal de Durazno, el cual arroja deuda de Contribución Inmobiliaria del bien, se desconoce la situación contributiva del bien en cuanto a pago de impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al B.P.S, por las construcciones y todo otro tributo que grave al inmueble, así como también se desconoce el estado ocupacional del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 02 03 2004.- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1350 1/p 14884 Mar 30- Mar 30 (0123)*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Jacinto Carbone y otra, Juicio Ejecutivo, IUE 358-347 2001" se hace saber que el día 15 de abril de 2004 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 208.217.- el siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 11865, el que según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 09.11.1944 con el Nº 147, se compone de una superficie de 378 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente al Sur a calle Chile, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 635.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. b) Se desconoce la situación de las construcciones y ocupación del bien. c) Se desconoce la existencia de adeudos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y Aportes al BPS. d) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Oficina para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de marzo de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 3150 3/p 14830 Mar 30- Abr 01 (0124)*

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en autos "Baldassini Eduardo con Héctor Humberto Soria, Juicio Ejecutivo, Ejecución Hipotecaria, IUE 358-155 2003" se hace saber que el día 22 de abril de 2004 a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la localidad catastral Salto, padrón Nº 4992, lote B, la que según plano del Agrimensor Dardo Sena, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 22.12.1966 con el Nº 2785 se compone de una superficie de 163 metros 64 decímetros, con frente de 15,10 metros a calle Diego Lamas, entre J.M. Blanes y Primero de Mayo. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de la subasta el 40% de su oferta y la totalidad de comisión e impuestos que correspondan. 2) Se desconoce el estado actual de ocupación del bien y la existencia de adeudos por tributos y gravámenes. 3) La documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Oficina para ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 22 de marzo de 2004.- Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 2925 3/p 14831 Mar 30- Abr 01 (0125)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**TECNICAS DE AVANZADA G S.R.L.**

CONTRATO: 29 01 2004 -
INSCRIPCIÓN: Nº 1292 - 26 02 2004 -
CAPITAL: $ 30.000 - 120 cuotas de $ 250 -
SOCIOS: Grisela VILLAR CAMPOS (119 cuotas)
Gabriel DEL CAMPO RIBAS (1 cuota)
PLAZO: 30 años prorrogables.
DOMICILIO: CANELONES
OBJETO: Depósito, Transporte, venta de Chatarra y Materiales.
ADMINISTRACIÓN: Gabriel DEL CAMPO.

*22) $ 1650 1/p 14811 Mar 30- Mar 30 (0126)*

**East Service s.r.l.**

Contrato: 8 3 04
Inscripción: Nº 1610
Socios: Fernando Martínez (50 cuotas) y Carlos Montañez (50 cuotas)
Objeto: Prestación de servicios, mantenimiento, reparación de edificios, comercios y similares.
Capital. $U 18.000
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Maldonado.

*22) $ 1650 1/p 14837 Mar 30- Mar 30 (0127)*

**GISFOR S.R.L.**

CONTRATO: 20 04 2003
SOCIOS: Esteban Fernández Lavezzo y Alvaro Montoro Clariget
OBJETO: Producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios en particular en el área forestal, afines y anexos.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: indistinta
CAPITAL: $ 16.000 en partes iguales
DOMICILIO: 25 de Mayo No. 438 - TACUAREMBO
INSCRIPCION: No. 2784 el 12 05 2003 - REG. PERS. JUR. Sec. Comercio.

*22) $ 2200 1/p 14840 Mar 30- Mar 30 (0128)*

**EYHFER S.R.L.**

Contrato 19 02 04
Registro Nº 1328 04
Socios: Eduardo Eyherachar Rigo 500 c
José Alejandro Ferrer 500 c
Objeto: Transporte terrestre de carga para terceros (Fletes).-
Capital: $ 300.000 1000 cuotas $ 300 cada una
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Administración: INDISTINTA.- Para venta CONJUNTAMENTE.

*22) $ 1650 1/p 14841 Mar 30- Mar 30 (0129)*

**RENAMIA LTDA.**
**CESION**

FECHA: 16 01 2004.
INSCRIPCION: Nº 1143 16 2 2004.
CEDENTES: FERNANDO RAMIREZ BALSEIRO Y FEDERICO GUSTAVO CABRERA QUINTANA, CEDEN 20 CUOTAS CADA UNO.
CESIONARIO: ELSA ESTER VANOLI SERAFINO.

*22) $ 1100 1/p 14844 Mar 30- Mar 30 (0130)*

**DAROKIL LTDA.**
**CESION**

Contrato: 10 9 03.
Inscripción: Nº 6572 - 18 9 03.
Cedentes: Arimondi MAGISTRIS, María Liliana CACCIA, (totalidad).
Cesionarios: Daniel RODRIGUEZ HUNT (8 cuotas), Juan Carlos PIRIZ (2 cuotas).

*22) $ 1100 1/p 14857 Mar 30- Mar 30 (0131)*

**JUAN BAUTISTA TOLOSA JUAN LTDA.**
**Donación de Cuotas**

Contrato: 15 12 2003.
Registro: Nº 9613 2003.
Cedente: Teresa Isabel Correa Piastri (30 cuotas).
Cesionario: José Gabriel Tolosa Correa.

*22) $ 1100 1/p 14885 Mar 30- Mar 30 (0132)*

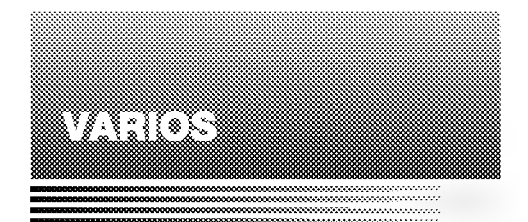
**SOBRE LAS OLAS S.R.L.**
**Cesión cuotas - Modificación**

Contrato: 2 2 04
Cedentes: Juan LOPEZ - Consuelo BARROS.
Cesionarios: Karina NASSO (99 cuotas) - Mirtha BRALICH (1).

Unico administrador: Gastón VALFRE.
Registro: 1090 2004 - 11 2 04.
*22) $ 1100 1/p 14886 Mar 30- Mar 30 (0133)*

**VIKAFE S.R.L.**

Contrato: 3 Marzo 2004
Inscripción: Nº 1392 el 4 3 2004
Socios: CARLOS GARCIA DOSSO
STELLA SERRANA RATTO PAGANI
RICARDO ESTEVEZ OTERMIN
SILVANA RATTO PAGANI (25 cuotas cada uno)
Capital: $ 17.100.-
Objeto: Autoservice, pizzería, roticería, parrillada, cafetería, producción, comercialización, elaboración, fabricación, adquisición, enajenación, distribución, importación, exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carlos Garcia Dosso ó Ricardo Estevez Otermin indistintamente.
*22) $ 2200 1/p 14892 Mar 30- Mar 30 (0134)*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## UTE

**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS UTE "LLAMADO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER Y REGISTRO DE PROVEEDORES DEL SERVICIO DE VEHICULOS CON CHOFER"**

La Gerencia de Abastecimientos comunica a los interesados:
- que el próximo 16 de abril se cierran las inscripciones del presente llamado.
- que se han dispuesto las fechas de los sorteos correspondientes.

Dpto. de Montevideo: 27 abril
Distrito Zona Norte: 6 mayo
DISTRITO 1 - Salto y Artigas
DISTRITO 2 - Paysandú
DISTRITO 3 - Tacuarembó, Rivera y Paso de los Toros
ZONA 1 SALTO - Oficina Comercial Salto
ZONA 2 ARTIGAS - Oficinas Comerciales Artigas y Bella Unión
ZONA 3 PAYSANDU - Oficinas Comerciales Paysandú, Guichón y Young, Sub Gerencia Comercial Norte
ZONA 4 RIVERA - Oficina Comercial Rivera
ZONA 5 TACUAREMBO - Oficinas Comerciales Tacuarembó y Paso de los Toros
Distrito Zona Oeste: 18 mayo
DISTRITO 1 (ZONA 1) - Durazno, Sarandí del Yí y Trinidad
DISTRITO 2 (ZONA 2) - San José, Libertad, Rincón de la Bolsa
DISTRITO 3 (ZONA 3) - Colonia, Rosario, Cardona, Nueva Helvecia, Juan Lacaze, Tarariras, Carmelo, Nueva Palmira
DISTRITO 4 (ZONA 4) - Mercedes, Dolores, Fray Bentos
Distrito Zona Centro: 27 mayo
DISTRITO 1 - Canelones, Sauce, Santa Lucía y Florida
DISTRITO 2 - Las Piedras y La Paz
DISTRITO 3 - Atlántida, Salinas, La Floresta y Tala
DISTRITO 4 - Pando, Suárez y San José de Carrasco
ZONA 1 - Oficina Comercial Sauce
ZONA 2 - Oficinas Comerciales Canelones, Santa Lucía, Sub Gerencia Comercial Centro
ZONA 3 - Oficina Comercial Florida
ZONA 4 - Oficinas Comerciales Las Piedras, La Paz
ZONA 5 - Oficina Comercial Tala
ZONA 6 - Oficinas Comerciales Pando, Suárez
ZONA 7 - Oficina Comercial San José de Carrasco
ZONA 8 - Oficinas Comerciales Salinas, Atlántida, Floresta.
Distrito Zona Este: 7 junio
DISTRITO 1 - Maldonado, San Carlos, Piriápolis y Punta del Este
DISTRITO 2 - Rocha, La Paloma, Chuy, Castillos, Lascano y Minas
DISTRITO 3 - Treinta y Tres, Cerro Chato, Melo y Río Branco
ZONA 1 MALDONADO - Oficinas Comerciales, Maldonado, San Carlos, Piriápolis, Punta del Este, Sub Gerencia Comercial Este
ZONA 2 LAVALLEJA - Oficina Comercial Minas
ZONA 3 ROCHA - LA PALOMA - Oficinas Comerciales Rocha, La Paloma
Zona 4 CHUY - CASTILLOS - LASCANO - Oficinas Comerciales Chuy, Castillos, Lascano
ZONA 5 TREINTA Y TRES - Oficina Comercial Treinta y Tres
ZONA 6 CERRO LARGO - Oficinas Comerciales Melo, Cerro Chato y Río Branco

Los mismos se realizarán a partir de la hora 10, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Planta Baja, Paraguay 2431.
Los inscriptos seleccionados participarán en todos los sorteos (Distrito y o zona) correspondientes a la ubicación geográfica que hubieren acreditado (Condiciones del Llamado - numeral 7).
En la página web de UTE: www.ute.com.uy en la opción "UTE informa", se encuentran publicadas las necesidades de las unidades usuarias.
Montevideo, 26 de marzo de 2004.
*27) (Cta. Cte.) 5/p 51059 Mar 30- Abr 12 (0135)*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE




**MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Se notifica a Daniela Azambuya y Elbio Ramón Acosta la Resolución Ministerial 445 2004 de 16 12 2004 (expediente: 2004 14001 1 04724), que dispone conceder alojamiento a Daniela Azambuya, sus 3 hijos menores y Elbio Ramón Acosta en la pensión GUELT (Agraciada 3747) por 3 meses.
Arq. Fernando García Miranda, Director Nacional de Vivienda, MVOTMA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 51060 Mar 30- Abr 01 (0136)*

## BANCOS

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

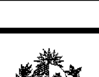
**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 24 DE MARZO DE 2004**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,875000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,933000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,823100 |
| JAPON | YEN | 3600 | 106,170000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,278300 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,212500 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 10,240 | 10,340 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,240 | 10,340 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 29,680 | 29,730 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 29,700 | 29,750 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 29,700 | 29,750 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690
*27) (Cta. Cte.) 1/p 51061 Mar 30- Mar 30 (0137)*



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 25 DE MARZO DE 2004**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 2,872500 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 2,936000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,807700 |
| JAPON | YEN | 3600 | 106,020000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,278500 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 1,214100 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 10,220 | 10,320 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,240 | 10,340 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 29,680 | 29,730 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 29,700 | 29,750 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 29,700 | 29,750 |

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

*27) (Cta. Cte.) 1/p 51062 Mar 30- Mar 30 (0138)*

## CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

**CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS**
**TÍTULO DE LICENCIADO EN PRODUCCIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA GANADERA**

Acta Nº 125 Montevideo, 24 de marzo de 2004.

El Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, en sesión de la fecha resolvió (por mayoría, cuatro votos afirmativos):

Vista: La solicitud remitida por la Universidad Católica del Uruguay respecto al amparo en nuestro Instituto del título de Licenciado en Producción y Gestión Agrícola Ganadera como transformación o desdoblamiento del título de Licenciado en Dirección de Empresas cuya inclusión fuera dispuesta por Resolución de Directorio de fecha 20.8.2003;

Resultando: Que dicho título cuenta con una duración de 4 años y el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura,

Considerando: Que procede la afiliación de aquellos egresados de la Universidad de la República o de las instituciones universitarias privadas autorizadas, de aquellas profesiones incluidas en la nómina del art. 12 del decreto de 2.2.1955, reglamentario de la ley Nº 12.128, o de profesiones que resulten de una transformación o desdoblamiento de aquellas,

Se resuelve: 1.- Declarar que el título de Licenciado en Producción y Gestión Agrícola Ganadera de la Universidad Católica del Uruguay se considera incluido entre las profesiones a que se refiere el art. 28 de la Ley Nº 12.997 de 28.11.1961.

2.- Establecer que las personas que tienen dicho título deberán registrarse en esta Caja y hacer la correspondiente declaración de ejercicio libre o de no ejercicio libre de esas profesiones, de acuerdo con el art. 33 de la ley antes citada.

3.- Disponer que la presente resolución comenzará a regir a partir del mes siguiente de su publicación en el Diario Oficial.

4.- Comuníquese a la Universidad Católica del Uruguay y publíquese en el Diario Oficial.

Firmado: Cr. Hugo Martínez Quaglia - Presidente; Dr. Luis Vázquez - Director Secretario.

*27) $ 1395 1/p 14881 Mar 30- Mar 30 (0139)*

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

**AVISO**
**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**DIVISION ADMINISTRACION**

Se cita a la Empresa NEFAL S.A. y al Sr. VALETTA LAURITO SERGIO GUSTAVO, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sito en la calle Colonia 1922, Piso 8 de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 29 01 2004 dictada en expediente Nº 2003 05 005 00 02 2702 caratulado "NEFAL S.A. CONVENIOS y FACILIDADES DE PAGO" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-

DC RD.-

Montevideo, 19 de Marzo de 2004.-

Director de la División Administración.- LIC. JOAQUIN SERRA.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 51055 Mar 30- Abr 01 (0140)*

## CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



**CAJA NOTARIAL**

La Caja Notarial de Seguridad Social, en cumplimiento de la resolución de su Directorio Honorario recaída en el asunto Nº 471 del acta Nº 2116, del 3 de julio de 1995, pone en conocimiento de los escribanos afiliados las siguientes modificaciones dispuestas por la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay, al arancel Nº 23, sancionado por el VII Congreso Nacional de Escribanos y la Comisión Directiva de la Asociación de Escribanos del Uruguay.

1) Modifícase la redacción del literal A del numeral I del Artículo 1º del Arancel Oficial por la siguiente:

"A- Cesión de derechos, compraventa, dación en pago, donación, permuta, renta vitalicia, transacción y, en general, todas las que importen título hábil para adquirir bienes inmuebles, establecimientos comerciales e industriales, aeronaves y buques, o derechos reales sobre ellos (servidumbre, usufructo, uso), declaratorias por las que se atribuya el dominio a terceros, declaratorias y ratificación de salidas del dominio municipal, enajenación de sobras municipales (valor base: art. 5º literales A a E, K, L y M). Tratamiento diferencial: art. 20º literales A, B, E, G, I, P y Q."

2) Agregase al Artículo 20º del Arancel Oficial el siguiente literal:

"Q.- Tratándose de escrituras de compraventa de inmuebles con el Banco Hipotecario del Uruguay, a favor de promitentes compradores con precio totalmente integrado, de edificios construidos por el Banco por acción pública o coordinada, así como los que provienen del ex-INVE, ex DINAVI, los PPT y los construidos por promotores privados que vendieron a través de la Gerencia de Administración de Conjuntos Habitacionales en exclusividad, que e otorguen dentro del plazo de dos años a contar del momento en que el Banco esté en condiciones de proceder a la escrituración de cada conjunto o programa, cuyo precio no sea superior a 3.800 U.R. el honorario será el 35% de la alicuota establecida en el numeral I) del Artículo 1º; cuando el precio supere las 3.800 U.R. el honorario será del 50% (cincuenta por ciento) de la alícuota establecida en el referido numeral".

Vigencia 1ero. de noviembre de 2003

3) Modifícase la redacción del literal J del Artículo 20 del Arancel Oficial por la siguiente:

"En los casos de escrituras de gravámenes hipotecarios con Instituciones Financieras, cuando los honorarios del Escribano designado por la Institución para el contralor de la operación (Art. 13º literal A), sean trasladados al deudor, el Escribano autorizante designado por éste y ajeno a la Institución reducirá sus honorarios en un monto igual al percibido por aquél. De esta reducción deberá dejarse constancia en la escritura, así como del nombre del escribano actuante por la Institución Financiera."

Vigencia 1º de enero de 2004.

*27) $ 2325 1/p 14832 Mar 30- Mar 30 (0141)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Luisina GRASSO CORUJO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 22 de marzo de 2004.- Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
*27) $ 465 1/p 14867 Mar 30- Mar 30 (0142)*

## VARIOS

**AMERIWAY TRADING S.A.**

Art. 53 Ley 16.871.
Se comunica la pérdida del libro:
"De Resoluciones, Actas de Directorio y Copiador de Cartas" de "AMERIWAY TRADING S.A.".
El Directorio.
*27) $ 186 1/p 14822 Mar 30- Mar 30 (0143)*

**SOLDO HERMANOS S.A.**

A efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 16.871 se comunica la pérdida del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad, habiéndose denunciado tal circunstancia ante la Jefatura de Policía de Montevideo, Seccional 19º, el día 9 setiembre 2003 denuncia Folio número 746 Libro EXT.
*27) $ 279 1/p 14868 Mar 30- Mar 30 (0144)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOPRIMER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Banco Central del Uruguay c Marozzi, Walter y otro - juicio ejecutivo, FICHA 301 85 4 se cita y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Pedro MAROZZI DI GREGORIO, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 19 diciembre de 2003.- Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
*27) $ 3720 10/p 14858 Mar 30- Abr 20 (0145)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. turno, Dra. Estela Jubette, auto Nº 3422 2003 de 12.12.2003, recaído en las actuaciones judiciales caratuladas "IMM c Propietarios Desconocidos - TOMA URGENTE DE POSESION", FICHA 110-86 1998, relativos al bien inmueble padrón 17289, ubicado con frente a la calle José L. Terra casi Juan José de Amézaga, el que está afectado con destino a la construcción de viviendas municipales, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a estar a derecho en los mencionados autos a todos los interesados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 30- Abr 20 (0146)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS EDITH GUEDES MOTTA - IUE 301-528 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14814 Mar 30- Abr 20 (0147)*

**EDICTO**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesion de: CARLOS ELIAZAR MARSICO RODRIGUEZ FICHA B 520 2001", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de Octubre de 2001. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14815 Mar 30- Abr 20 (0148)*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ALBA ZUCCARINO ZUNINO - IUE 301-557 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de marzo de 2004. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
*27) $ 2700 10/p 14816 Mar 30- Abr 20 (0149)*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA SANTA CRUZ BUENO de LIMONGI o LUNONGI y RICARDO ANTONIO LIMONGI LOTITTO - IUE 301-472 2003, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de febrero de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14818 Mar 30- Abr 20 (0150)*

**APERTURA DE SUCESION**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ BAETEN - IUE 301-529 2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de marzo de 2004. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 2700 10/p 14819 Mar 30- Abr 20 (0151)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno, dictada en autos: "JAEN OSTUNI, CARLOS JAVIER Y MARIA MERCEDES C HEREDEROS DE ROSA H. OSTUNI. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306-98 2001", según providencia Nº 2075, de fecha 5 de diciembre de 2003, respecto de la escrituración del bien Padrón Nº 12313 (mitad indivisa de la nuda propiedad) de Paysandú, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a HECTOR, JORGE Y MA. AUXILIADORA BENTANCOURT OSTUNI; a herederos de ROSA OSTUNI LANCHES, a comparecer y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 3 de marzo de dos mil cuatro.- DR. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental (Subr.).
*27) $ 5580 10/p 14817 Mar 30- Abr 20 (0152)*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**E D I C T O.-**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "SANABRIA RODRIGUEZ, MARIA ELENA - RATIFICACION JUDICIAL TENENCIA - FICHA 353-660 2002 (Antes C 660 2002)" se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON COSTA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del termino de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CUATRO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 51064 Mar 30- Abr 20 (0153)*

## ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**SIEMBRALER S.A.**
**Aumento de Capital**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 12 2003 con la asistencia de la totalidad de sus accionistas resolvió por unanimidad aumentar el capital social a $ 29.7000.000.- Inscripción: Nº 1636 el 15 03 2004.
*28) $ 1650 1/p 14891 Mar 30- Mar 30 (0154)*

**INSTITUCION:** CAMCEL

**DEPARTAMENTO:** Cerro Largo

**Cifras expresadas en Pesos Uruguayos**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-Sep-2003**

| ACTIVO | |
|---|---|
| **Activo Corriente** | |
| - Disponibilidades | 3.499.077 |
| - Inversiones Temporarias | 21.807 |
| - Créditos por Ventas | 12.228.266 |
| - Otros Créditos | 27.751 |
| - Bienes de Consumo | 3.459.136 |
| **Total Activo Corriente** | **19.236.037** |
| **Activo No Corriente** | |
| - Créditos a Largo Plazo | |
| - Bienes de Consumo No Corrientes | |
| - Inversiones a Largo Plazo | 7.479.295 |
| - Bienes de Uso | 69.967.050 |
| - Intangibles | |
| **Total Activo No Corriente** | **77.446.345** |
| **Total de Activo** | **96.682.382** |

**- Ctas de Orden y Conting.**

| PASIVO | |
|---|---|
| **Pasivo Corriente** | |
| - Deudas Comerciales | 15.255.774 |
| - Deudas Financieras | 9.147.221 |
| - Deudas Diversas | 23.403.031 |
| - Previsiones Corrientes | 224.000 |
| **Total Pasivo Corriente** | **48.030.026** |
| **Pasivo No Corriente** | |
| - Deudas Comerciales a L Plazo | 2.948.368 |
| - Deudas Financieras a L Plazo | 12.852.466 |
| - Deudas Diversas a Largo Plazo | |
| - Previsiones No Corrientes | |
| **Total Pasivo No Corriente** | **15.800.834** |
| **Total del Pasivo** | **63.830.860** |
| **PATRIMONIO** | |
| - Aportes de Propietarios | 52 |
| - Ajustes al Patrimonio | 60.384.079 |
| - Ganancias Retenidas | 13.021.702 |
| - Result. Acum. de Ejerc. Anteriores | -43.905.806 |
| - Resultados del Ejercicio | 3.351.495 |
| **Total Patrimonio** | **32.851.522** |
| **Total Pasivo y Patrimonio** | **96.682.382** |

**Estados Contables Ajustados por Inflación** 


**Libros Certificados** 


**Ctas de Orden y Conting.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**PERIODO del: 01-Oct-2002 a 30-Sep-2003**

| INGRESOS OPERATIVOS | |
|---|---|
| **Ingresos de Prepago** | |
| - Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados) | 112.313.773 |
| - Ordenes y Tiques | 14.617.820 |
| - Venta de Servicios | 11.939.252 |
| - Otros Ing. Operativos | 3.487.311 |
| TOTAL INGRESOS OPERATIVOS | **142.358.156** |
| - Descuentos, Bonificaciones | -3.498.041 |
| **TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS** | **138.860.115** |

| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | |
|---|---|
| - Retribuciones al Personal | 49.770.476 |
| - Cargas Sociales | 10.556.012 |
| - Honorarios Profesionales | 3.665.899 |
| - Consumos de Medicamentos | 18.695.824 |
| - Cons. de Materiales y Suministros | 9.672.109 |
| - Servicios de Salud Contratados | 9.726.786 |
| - Gastos de Funcionamiento | 6.741.598 |
| - Gastos de Mantenimiento | 962.100 |
| - Amortizaciones | 3.414.508 |
| **TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS** | **113.205.312** |

| | |
|---|---|
| **RESULTADO BRUTO** | **25.654.803** |

| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | |
|---|---|
| - Remuneraciones y Cargas Soc. | 9.488.610 |
| - Arrendamientos | 488.118 |
| - Gastos de Funcionamiento | 2.152.649 |
| - Gastos de Mantenimiento | 111.030 |
| - Amortizaciones | |
| - Impuestos, Tasas y Contribuciones | 262.405 |
| - Deudores incobrables | 751.567 |
| - Otros Gtos Adm. y Vtas | |
| **TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS** | **13.254.379** |

| RESULTADOS DIVERSOS | |
|---|---|
| - Ingresos Diversos | 4.330.875 |
| - Egresos Diversos | -2.971.306 |
| **TOTAL DE RESULT. DIVERSOS** | **1.359.569** |

| | |
|---|---|
| **RESULTADO OPERATIVO** | **13.759.993** |

| RESULTADOS FINANCIEROS | |
|---|---|
| - Ingresos Financieros | 189.048 |
| - Egresos Financieros | -10.597.546 |
| **TOTAL RESULT. FINANCIEROS** | **-10.408.498** |

| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS | |
|---|---|
| - Ingresos Extraordinarios | |
| - Egresos Extraordinarios | |
| **TOTAL RESULT. EXTRAORD.** | **0** |

| AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
|---|---|
| - Ingresos de Ejercicios Anteriores | |
| - Egresos de Ejercicios Anteriores | |
| **T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.** | **0** |

| RESULTADOS DEL EJERCICIO | |
|---|---|
| - Resultados del Ejercicio | **3.351.495** |

**Firmas I.A.M.C.**

Dr. Alejandro Paggiola
Secretario

Dr. Enrique Maciel
Presidente

*Aviso Nº 14736 continúa en página 2894-C*

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 12 de diciembre de 2003 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 09 de enero de 2004 (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

| | |
|---|---|
| Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001) | Méndez Perdomo |

Los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de CAMCEL al 30 de setiembre de 2003, de conformidad con las normas contables adecuadas y las establecidas por el Ministerio de Salud Pública, excepto por la valuación de los inmuebles.

*M.S.P. - Visado*

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

2/3/04
Cr. EDUARDO CACERES
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

*28) $ 15815 1/p 14736 Mar 30- Mar 30 (0155)*

**"VANKER HILL S.A."**

MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
dólares 50.000
1591 11 03 2004.
*28) $ 3300 1/p 14812 Mar 30- Mar 30 (0156)*

**"KARILO INVESTMENT S.A."**

MONTEVIDEO
100 AÑOS
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
dólares 50.000
1595 11 03 2004.
*28) $ 3300 1/p 14813 Mar 30- Mar 30 (0157)*

**VEMCO S.A.**

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Montevideo. 100 años. $ 1:600.000.
RNC: 1922, 26 03 04.
*28) $ 4400 1/p 14904 Mar 30- Mar 30 (0158)*

**BAYMA S.A.**

Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- Montevideo. 100 años. $ 1:600.000.
RNC: 1921, 26 03 04.
*28) $ 4400 1/p 14905 Mar 30- Mar 30 (0159)*

**INSTITUCION:** COSEM

**DEPARTAMENTO:** Montevideo

**Cifras expresadas en Pesos Uruguayos**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al: 30-sep-2003**

| ACTIVO | |
|---|---|
| **Activo Corriente** | |
| - Disponibilidades | 942,740 |
| - Inversiones Temporarias | 0 |
| - Créditos por Ventas | 14,323,913 |
| - Otros Créditos | 9,688,335 |
| - Bienes de Consumo | 8,771,072 |
| **Total Activo Corriente** | **33,726,060** |
| **Activo No Corriente** | |
| - Créditos a Largo Plazo | 16,416,685 |
| - Bienes de Consumo No Corrientes | 0 |
| - Inversiones a Largo Plazo | 0 |
| - Bienes de Uso | 4,756,187 |
| - Intangibles | 14,456,983 |
| **Total Activo No Corriente** | **35,629,855** |
| **Total de Activo** | **69,355,915** |

| | |
|---|---|
| **- Ctas de Orden y Conting.** | **0** |

**Estados Contables Ajustados por Inflación** 


**Libros Certificados** 


| PASIVO | |
|---|---|
| **Pasivo Corriente** | |
| - Deudas Comerciales | 62,352,164 |
| - Deudas Financieras | 8,381,091 |
| - Deudas Diversas | 7,931,194 |
| - Previsiones Corrientes | 0 |
| **Total Pasivo Corriente** | **78,664,449** |
| **Pasivo No Corriente** | |
| - Deudas Comerciales a L Plazo | 0 |
| - Deudas Financieras a L Plazo | 0 |
| - Deudas Diversas a Largo Plazo | 0 |
| - Previsiones No Corrientes | 0 |
| **Total Pasivo No Corriente** | **0** |
| **Total del Pasivo** | **78,664,449** |
| **PATRIMONIO** | |
| - Aportes de Propietarios | 11,018,369 |
| - Ajustes al Patrimonio | 1,906,709 |
| - Ganancias Retenidas | 0 |
| - Result. Acum. de Ejerc. Anteriores | -9,956,567 |
| - Resultados del Ejercicio | -12,277,045 |
| **Total Patrimonio** | **-9,308,534** |
| **Total Pasivo y Patrimonio** | **69,355,915** |

| | |
|---|---|
| **Ctas de Orden y Conting.** | |

**ESTADO DE RESULTADOS**

**PERIODO del: 01-oct-2002 a 30-sep-2003**

| INGRESOS OPERATIVOS | |
|---|---|
| **Ingresos de Prepago** | |
| - Ing. de Prepago (Cuotas Afiliados) | 145,492,248 |
| - Ordenes y Tiques | 17,744,373 |
| - Venta de Servicios | 0 |
| - Otros Ing. Operativos | 527,974 |
| TOTAL INGRESOS OPERATIVOS | **163,764,595** |
| - Descuentos, Bonificaciones | |
| **TOTAL ING. OPERATIVOS NETOS** | **163,764,595** |

| COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | |
|---|---|
| - Retribuciones al Personal | 13,711,771 |
| - Cargas Sociales | 846,931 |
| - Honorarios Profesionales | 11,163,854 |
| - Consumos de Medicamentos | 18,115,843 |
| - Cons. de Materiales y Suministros | 2,046,974 |
| - Servicios de Salud Contratados | 89,340,935 |
| - Gastos de Funcionamiento | 4,350,307 |
| - Gastos de Mantenimiento | 116,936 |
| - Amortizaciones | 144,586 |
| **TOTAL COSTO SERV. PRESTADOS** | **139,838,137** |

| | |
|---|---|
| **RESULTADO BRUTO** | **23,926,458** |

| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | |
|---|---|
| - Remuneraciones y Cargas Soc. | 11,115,271 |
| - Arrendamientos | 1,059,518 |
| - Gastos de Funcionamiento | 6,144,417 |
| - Gastos de Mantenimiento | 237,080 |
| - Amortizaciones | 473,658 |
| - Impuestos, Tasas y Contribuciones | 38,172 |
| - Deudores incobrables | 0 |
| - Otros Gtos Adm. y Vtas | 0 |
| **TOTAL GASTOS DE ADM. Y VTAS** | **19,068,116** |

| RESULTADOS DIVERSOS | |
|---|---|
| - Ingresos Diversos | 7,660,771 |
| - Egresos Diversos | -16,221,062 |
| **TOTAL DE RESULT. DIVERSOS** | **-8,560,291** |

| | |
|---|---|
| **RESULTADO OPERATIVO** | **-3,701,949** |

| RESULTADOS FINANCIEROS | |
|---|---|
| - Ingresos Financieros | 200,958 |
| - Egresos Financieros | -6,184,647 |
| **TOTAL RESULT. FINANCIEROS** | **-5,983,689** |

| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS | |
|---|---|
| - Ingresos Extraordinarios | 0 |
| - Egresos Extraordinarios | -2,591,407 |
| **TOTAL RESULT. EXTRAORD.** | **-2,591,407** |

| AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES | |
|---|---|
| - Ingresos de Ejercicios Anteriores | 0 |
| - Egresos de Ejercicios Anteriores | 0 |
| **T. AJ. A RESULT. DE EJERC. ANT.** | **0** |

| RESULTADOS DEL EJERCICIO | |
|---|---|
| - Resultados del Ejercicio | **-12,277,045** |

*Firmas I.A.M.C.*

*Aviso Nº 14820 continúa en página 2896-C*

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha **03/03/2004** y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha **23/01/2004** (Decreto 388 2002 del 8 10 2002).

| Empresa auditora Profesional auditor (Decreto 95 2001) | Carle & Andrioli - Contadores Públicos |
|---|---|

Comentario sobre informe de auditoría (Decreto 95 2001)

En opinión de los Auditores los estados contables leídos conjuntamente con sus notas presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y resultados de la Institución, excepto por el efecto del criterio contable de activar Diferencia s de Cambio de acuerdo a lo previsto en la Ley 17.555. Expresa que los estados contables fueron elaborados en base al supuesto de Empresa en Marcha. Como se indica en nota la Dirección de la Institución considera que se podrán alcanzar los equilibrios económicos y financieros y mejorar su capital de trabajo y patrimonio en función del incremento del nivel de actividad operado, disminución de costos de prestación de servicios, por las medidas de fortalecimiento del sistema mutual y otros elementos que pueden incidir en forma positiva.

***M.S.P. - Visado***

Dr. Leonardo Risi Pardo
DIRECTOR
Div. Servicios de Salud
M. S. P.

Cra. GISELLE JORCIN
Dpto. Control de Gestión de Servicios de Salud
M. S. P.

*28) $ 15815 1/p 14820 Mar 30- Mar 30 (0160)*

**CASAS Y PARQUES S.A.**

Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcciones, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos pre-indicados.
Montevideo.
100 años.
$ 700.000.
1290 - 26 02 2004.

*28) $ 3850 1/p 14909 Mar 30- Mar 30 (0161)*

**AZUCITRUS S.A.**

**Publicaciones previstas por art. 362 Ley 16.060**

Según Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27.04.2001 se deja constancia que:
1) Queda sin efecto el aumento de capital contractual, la capitalización de ajustes al patrimonio y la reducción voluntaria de capital resueltos en Asamblea General Extraordinaria del 29.10.1999.
2) Se reduce el capital integrado a $ 411.662, en virtud de que la sociedad se encuentra en la causal de reducción obligatoria de capital (art. 293 ley 16.060).
3) Se aumenta el capital integrado a $ 7.611.109 mediante la capitalización de Ajustes al Patrimonio.
4) Dado que el capital integrado representa menos que el 25% del capital contractual de la sociedad ($ 50.000.000) se reforma el estatuto, quedando el capital social en $ 28.000.000.
5) Con relación al Acta de Asamblea de 29 de octubre de 1999, se ratifica la capitalización de los pasivos con la prima de emisión. Se deja sin efecto lo resuelto con relación al capital contractual que queda fijado en $ 28.000.000, y el patrimonio de la sociedad queda compuesto: capital integrado $ 9.738.554, Prima de Emisión $ 64.682.555.

*28) $ 5500 1/p 14942 Mar 30- Mar 30 (0162)*

**TORRE DEL OSO S.A.**

**Regularización Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima**

OBJETO: Explotación agropecuaria en todas sus formas. Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, fotografías, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, pollería, juguetería, lana, librería, máquina, marítimo, mecánico, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, televisión, textil, transporte de personas, cosas o semovientes y noticias, turismo, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se encuentren en vigencia. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.-
Canelones. 100 años. Pesos uruguayos 1.000.000
AIN 10.03.04.
Inscripción Nº 1886, fecha 17 3 04.

*28) $ 4400 1/p 14943 Mar 30- Mar 30 (0163)*

**Institución: C.A.Y.C.U.T.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de diciembre de 2003.**

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| Disponible | | 14.183.636 |
| Cred.Vig p/Int Financiera | | 6.783.401 |
| Sector no financiero | 6.783.401 | |
| Grupos de ahorro previo | 0 | |
| Créditos diversos | | 493.928 |
| Créditos venc.p/int.financ. | | 238.299 |
| Colocación vencida | 0 | |
| Cred.en gest.y morosos | 238.299 | |
| Bienes de uso | | 4.307 |
| Inversiones | | 3.422.263 |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | | **25.125.834** |
| **PASIVO** | | |
| Oblig.p/int.financiera | | 0 |
| Grupos de ahorro previo | 0 | |
| Obligaciones diversas | | 464.913 |
| Provisiones | | 50.706 |
| **TOTAL DEL PASIVO** | | **515.619** |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital integrado | | 8.230.207 |
| Ajustes al patrimonio | | 1.922.298 |
| Reservas | | 5.145.645 |
| Resultados acumulados | | |
| Res.ej. anteriores | | 7.857.086 |
| Res.del ejercicio | | 1.454.979 |
| **TOTAL PATRIMONIO** | | **24.610.215** |
| **TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** | | **25.125.834** |
| **CUENTAS DE CONTINGENCIA** | | **0** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | **6.825.274** |

**ESTADO DE RESULTADOS**
**Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2003**

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias financieras | | 11.639.979 |
| Pérdidas financieras | | -1.358.577 |
| **Resultado financiero antes de prev.** | | **10.281.402** |
| Previsiones | | -3.940.808 |
| **Resultado financiero después de prev.** | | **6.340.594** |
| Ganancias por servicios | | 462.539 |
| **Resultados por servicios** | | **462.539** |
| **Resultado bruto** | | **6.803.133** |
| Otras ganancias operativas | | 39.641 |
| Otras pérdidas operativas | | -5.659.074 |
| - Gastos de personal | -2.865.432 | |
| - Gastos generales | -1.695.712 | |
| - Amortizaciones | -1.097.930 | |
| **Resultado operativo neto** | | **1.183.700** |
| Resultados extraordinarios | | 150.622 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 120.657 |
| **Resultado del ejerc. antes de I.R.I.C.** | | **1.454.979** |
| Impuesto a la Renta de Indust. y Comercio | | 0 |
| **Resultado del ejerc. después de I.R.I.C.** | | **1.454.979** |
| Resultado del ajuste por inflación | | 0 |
| **Resultado del ejerc.ajustado p/ inflación** | | **1.454.979** |

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2003

**CONSIDERACIÓN P/ASAMBLEA DE COOPERATIVISTAS**
Los Estados Contables han sido aprobados por la asamblea Ordinaria de Cooperativistas realizada el 13 de marzo, en concordancia con lo establecido en el art. 344 de la Ley 16.060

**NATURALEZA JURIDICA**
Cooperativa de Ahorro y Crédito, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 580 al folio 3471 del libro 2 de Estatutos.

**BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**
Los Estados Contables se han preparado de acuerdo a las normas contables para las empresas de intermediación financiera dictadas por el Banco Central del Uruguay

Los estados contables han sido preparados en base al costo historico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en las cuentas de bienes de uso y en los activos y pasivos en moneda extranjera.

**TRATAMIENTO DE LOS SALDOS EN MON. EXTRANJERA**
Los saldos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador al cierre del ejercicio, equivalente a $ 29,29 por dólar.

**BIENES DE USO**
Los bienes de uso se encuentran contabilizados a valores históricos y revaluados por el índice de precios mayorista, revaluando y amortizando a partir del mes siguiente a la incorporación del bien.

**AJUSTE DE INFLACIÓN**
De acuerdo a lo dispuesto por la NIC 29 y las normas concordantes no se aplico el ajuste por inflación.

**CAPITAL**
El capital de C.A.Y.C.U.T. Al 31 de diciembre de 2003 asciende a $ 24,610,215 (Pesos Uruguayos veinticuatro millones seiscientos diez mil doscientos quince)

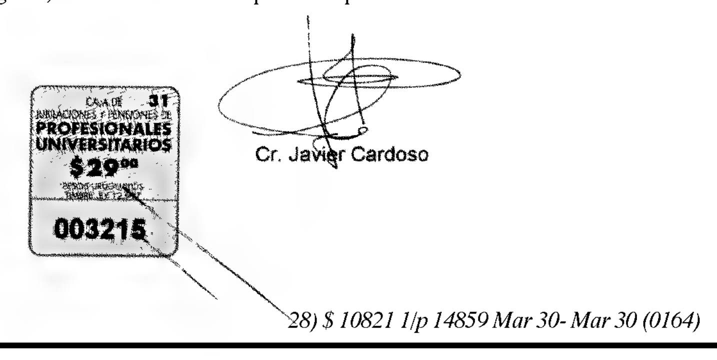
**POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**
Al 31 de diciembre de 2003 la posición en moneda extranjera era de U$S 662,380 deudora (Dolares americanos seiscientos sesenta y dos mil trescientos ochenta),

**CONSORCIOS**
Corresponde a saldos de cuotas a cobrar a consorcistas adjudicados

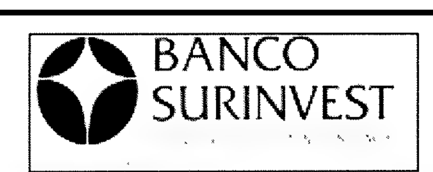
**DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS**
Los créditos concedidos vencen dentro del año siguiente al cierre del ejercicio

**LIMITACIONES A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES**
No existen restricciones a la libre disposición de los activos o patrimonio, así como gravamen alguno sobre los mismos.

**CUENTAS DE RESULTADOS**
Para determinación de los resultados se aplica el criterio de lo devengado, utilizando el concepto de capital financiero.




*28) $ 10821 1/p 14859 Mar 30- Mar 30 (0164)*




## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

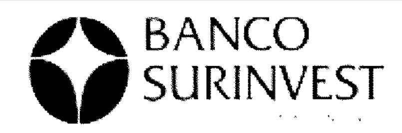
| ACTIVO | | $ | PASIVO | | $ |
|---|---|---|---|---|---|
| Disponible | | 1.037.312.008 | Obligaciones por intermediación | | |
| Valores Para Inversión | | 338.945.799 | financiera (c.5) | | 3 104.144.112 |
| Créditos vigentes por | | | - Sector Financiero | 195 285.279 | |
| intermediación financiera (c 5) : | | 1.539.651.772 | - Sector no Financiero | 2 896.174.717 | |
| - Sector Financiero | 165 846.457 | | - Operaciones a liquidar | 12.684.116 | |
| - Sector no Financiero | 1.361 134.091 | | Obligaciones Diversas | | 10.115.479 |
| - Operaciones a liquidar | 12 671.224 | | Provisiones | | 4.331.605 |
| Créditos diversos | | 27.020 976 | Previsiones | | 288.898 |
| Créditos vencidos por | | | TOTAL DE PASIVO | | 3.118.880.094 |
| intermediación financiera: | | 203.476.266 | | | |
| - Colocación vencida | 99 839.258 | | PATRIMONIO | | |
| - Créd. en gestión y morosos | 103 637.008 | | | | |
| Inversiones (b.3) | | 20.062 120 | Capital Integrado (b.4) | | 202.157.310 |
| Bienes de uso | | 122.253.450 | Aportes no Capitalizados | | 47.118.743 |
| Cargos diferidos | | 854 900 | Ajustes al Patrimonio (d.1) | | 165.284.740 |
| | | | Reservas | | - |
| | | | Resultados Acumulados: | | -243.863.596 |
| | | | - Resultados ejercicios anteriores | -121.761.751 | |
| | | | - Resultados del ejercicio | -122.101.845 | |
| | | | - (Adelantos de resultados) | - | |
| | | | TOTAL DE PATRIMONIO | | 170.697.197 |
| **TOTAL DE ACTIVO** | | **3.289.577.291** | **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | **3.289.577.291** |

| | |
|---|---|
| Cuentas de Contingencia | 254.655.449 |
| Cuentas de Orden | 17.901.451.422 |

## ESTADO DE RESULTADOS
### Del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre de 2003

| | | $ |
|---|---|---|
| Ganancias financieras | | 1.134 633.700 |
| Pérdidas financieras | | -1.039 914.498 |
| **Resultado financiero antes de previsiones** | | **94.719.202** |
| Previsiones | | -155 164.772 |
| **Resultado financiero después de previsiones** | | **-60.445.570** |
| Ganancias por servicios | | 62 091.758 |
| Pérdidas por servicios | | -7.260.042 |
| **Resultado por servicios** | | **54.831.716** |
| **Resultado bruto** | | **-5.613.854** |
| Otras ganancias operativas | | 30 522.682 |
| Otras pérdidas operativas | | -124.631.428 |
| - Gastos de personal | 53.238.250 | |
| - Gastos generales | 56.588.421 | |
| - Amortizaciones | 5.872 464 | |
| - Resto | 8.932.293 | |
| **Resultado operativo neto** | | **-99.722.600** |
| Resultados extraordinarios | | -965.540 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | 2.228.611 |
| **Resultado del ejercicio antes de IRIC** | | **-98.459.529** |
| Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | | -42.960 |
| **Resultado del ejercicio después de IRIC** | | **-98.502.489** |
| Resultado del ajuste por inflación (d.1) | | -23 599.356 |
| **Resultado del ejercicio ajustado por inflación** | | **-122.101.845** |

*Aviso Nº 14876 continúa en página 2899-C*




**Notas a los Estados Contables al 31.12.2003**

**A. CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.**

Los estados contables al 31 de diciembre de 2003 se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley N° 16.060 del 4 de setiembre de 1989

**B. INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA**

**b.1 Naturaleza jurídica**

Banco Surinvest S.A. es una sociedad anónima uruguaya, abierta, con acciones nominativas de valor nominal $ 1 cada una. Pertenece a un grupo de accionistas institucionales nucleados en una sociedad de Islas Cayman, llamada Surinvest International Limited (SIL), integrada por la Corporación Financiera Internacional (Banco Mundial), Rabobank (Curacao), HSBC Bank Argentina, Unibanco (Brasil), Bicecorp (Cayman) y Philadelphia International Equities (U.S.A.).

**b.2 Base de preparación de los estados contables**

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU). Estas normas se sustentan sobre la base convencional del costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

**b.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades**

El Banco desarrolla su actividad en Uruguay en una única casa abierta al público, no poseyendo sucursales ni dependencias. El Banco tiene una Oficina de Representación en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizada a operar por el Banco Central de la República Argentina. Banco Surinvest S.A. posee acciones del Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX) por un valor de $ 3.334.272 (0.1%). Además, por razones operativas, posee participaciones minoritarias en el Sistema SWIFT por un valor de $ 209.805, en B.E.V.S.A. por un valor de $ 267.800.- y en la Bolsa de Valores por un valor de $ 23.440.-.

**b.4 Capital**

El capital social asciende a $ 203.000.000

El capital integrado es de $ 202.157.310

Al 31 12 2003 figura en el capítulo Aportes no Capitalizados el aporte realizado por el accionista de Banco Surinvest S.A. (SIL) con fecha 28 03 2003 por la suma de $ 47,118,743.

Se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Auditoría Interna de la Nación, la reforma de estatutos de Banco Surinvest S.A. que incrementa el Capital Social a $ 386.000.000 y el Capital integrado a $ 385.590.213.

No existen suscripciones pendientes de integración.

**C. INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS**

**c.1** Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de $ 29.30 por dólar.

**c.2** La posición en moneda extranjera al 31.12.2003 expresada en dólares USA era de U$S 1.888.155 (activa).

**c.3** No existen limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y tampoco restricción alguna al derecho de propiedad salvo por valores depositados obligatoriamente en el BCU por un total de U$S 4,1 millones, en relación con operaciones de ALADI que se encuentran en proceso de arbitraje entre los bancos centrales de Uruguay y Argentina.

**c.4** No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

**c.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $). (*)**

| | Créditos Vigentes | Obligaciones |
|---|---|---|
| Hasta 1 año | 1.244.965 | 2.652.075 |
| De 1 a 3 años | 113.271 | 8.790 |
| Mayores a 3 años | 181.416 | 443.279 |
| | 1.539.652 | 3.104.144 |

(*) No incluye Disponibilidades por $ 1.037.312 ni valores para inversión por $ 338.947

**c.6** Con fecha 2 de marzo de 2004 el BCU ha solicitado la presentación de un cronograma de adecuación al artículo 14 de la RNRCSF

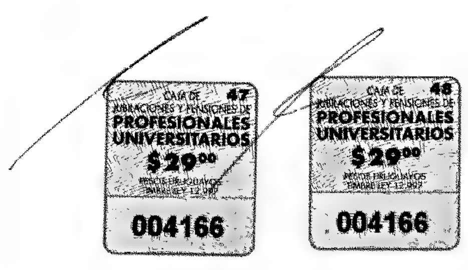
**D. OTRAS NOTAS**

**d.1 Efectos inflacionarios**

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el BCU, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de productos nacionales - nivel general, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Cr. Gabriel Prigue
Gerente

Cr. Alberto Mello
Gerente General




*28) $ 21642 1/p 14876 Mar 30- Mar 30 (0165)*




**INSTITUCION: DISCOUNT BANK LATIN AMERICA S.A.**
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31/12/2003**
**(Cifras expresadas en pesos uruguayos)**

**ACTIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Disponible | | 3.308.887.716 |
| Valores para Inversión | | 3.077.268.832 |
| Créd. Vigentes por Int. Fin. | | 2.244.680.453 |
| - Sector Financiero | 898.446.223 | |
| - Sector No Financiero | 1.346.234.230 | |
| - Operaciones a Liquidar | 0 | |
| Créditos Diversos | | 79.626.173 |
| Créditos Vencidos por Intermediación Financiera | | 69.256.612 |
| - Colocación Vencida | 4.493.487 | |
| - Créditos en Gestión y Morosos | 64.763.125 | |
| Inversiones | | 10.650.414 |
| Bienes de Uso | | 290.157.075 |
| Cargos Diferidos | | 25.589.382 |
| TOTAL DE ACTIVO | | 9.106.116.657 |

**PASIVO**

| | | |
|---|---|---|
| Obligaciones por Interm. Financiera | | 8.242.911.333 |
| - Sector Financiero | 107.685.271 | |
| - Sector No Financiero | 8.135.226.062 | |
| - Operaciones a Liquidar | 0 | |
| Obligaciones Diversas | | 19.244.603 |
| Provisiones | | 51.824.834 |
| Previsiones | | 36.560.215 |
| TOTAL DE PASIVO | | 8.350.540.985 |

**PATRIMONIO**

| | | |
|---|---|---|
| Capital Integrado | | 46.015.000 |
| Aportes no Capitalizados | | 0 |
| Ajustes al Patrimonio | | 460.051.308 |
| Reservas | | 23.007.500 |
| Resultados Acumulados | | 226.501.864 |
| Res. Ejs. Anteriores | 179.305.812 | |
| Res. del Ejercicio | 47.196.052 | |
| (Adelant. de Res.) | 0 | |
| TOTAL DE PATRIMONIO | | 755.575.672 |
| TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO | | 9.106.116.657 |

| | |
|---|---|
| CUENTAS DE CONTINGENCIA | 531.243.024 |
| CUENTAS DE ORDEN | 20.738.025.401 |

**Institución: DISCOUNT BANK LATIN AMERICA S.A.**
**ESTADO DE RESULTADOS del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2003**
**(Cifras expresadas en pesos uruguayos)**

| | |
|---|---|
| Ganancías financieras | 2.011.145.280 |
| Pérdidas financieras | (1.744.741.716) |
| Resultado financiero antes de previsiones | 266.403.564 |
| Previsiones - Neto | 47.393.767 |
| Resultado financiero después de previsiones | 313.797.331 |
| Ganancias por servicios | 140.373.816 |
| Pérdidas por servicios | (57.275.446) |
| Resultado por servicios | 83.098.370 |
| Resultado bruto | 396.895.701 |
| Otras ganancias operativas | 108.909.567 |
| Otras pérdidas operativas | (377.602.310) |

| | | |
|---|---|---|
| Gastos de personal | (176.317.738) | |
| Gastos Generales | (118.771.452) | |
| Amortizaciones | (51.742.637) | |
| Resto | (30.770.483) | |
| Resultado operativo neto | | 128.202.958 |
| Resultados extraordinarios | | 372.733 |
| Resultados de Ejercicios anteriores | | (2.012.087) |
| Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C. | | 126.563.604 |
| Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | | (3.348.744) |
| Resultado del Ejercicio después de I.R.I.C. | | 123.214.860 |
| Resultado del Ajuste por inflación | | (76.018.808) |
| Resultado del Ejercicio ajustado por inflación | | 47.196.052 |

*Aviso Nº 14882 continúa en página 2901-C*

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA A - Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo establecido en el art. 344 de la ley No.16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.
NOTA B - Información básica sobre la empresa de intermediación financiera.
B.1 Naturaleza Jurídica:
Sociedad Anónima con acciones nominativas propiedad del IDB Bank of New York.
B.2 Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores para inversión, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
B.3 Sucursales y participaciones en otras sociedades. No existen otras además de lo expresado en la Nota C.6.
B.4 Capital: Capital Social $ 46.015.000.-
NOTA C - Información referente a los activos y pasivos.
C.1 Saldos en moneda extranjera.
Tipo de Cambio: $ 29,30 por dólar.
C.2 Posición en moneda extranjera.
U$S 16.008.924 comprada.
C.3 Valores Públicos Nacionales a vencimiento.
En el rubro Valores para inversión se encuentran Valores Públicos Nacionales para inversión a vencimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

| | Valor Contable | Valor Nominal |
|---|---|---|
| Bonos del Tesoro | U$S 12.469.584 | U$S12.573.158 |
| Euronotas | U$S 10.278.824 | U$S10.117.800 |
| Totales | U$S 22.748.408 | U$S22.690.958 |

C.4 Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.
Obligaciones Hipotecarias Reajustables, Serie A v/n 31.000.- $ 4.390.722.- y Bonos del Tesoro v/n 1.500.000.-
Colocación en Banco Surinvest S.A.- U$S 66.647.-
Colocación en Bank of America N.A., en garantía de VISA S.A.- U$S 324.614.-
Colocación en Laselle Bank N.A., en garantía de ARGENCARD S.A.- U$S 112.075.-
El rubro "Créditos vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero" incluye colocaciones por U$S 1.500.000.- que se encuentran afectados en garantía de líneas operativas para sobregiros y operaciones de crédito. El rubro "Disponible" incluye U$S 756.803.- que se encuentran afectados en garantía de avales otorgados.
C.5 Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos. A continuación se exponen los Créditos vigentes por Intermediación Financiera y las Obligaciones por Intermediación Financiera al 31.12.03, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha:

| | Créditos $ | Obligaciones $ |
|---|---|---|
| Hasta 1 año | 2.028.845.772 | 8.251.018.560 |
| Entre 1 y 3 años | 174.030.837 | 11.137.457 |
| Más de 3 años | 190.686.630 | 0 |
| | 2.393.563.238 | 8.262.156.017 |

C.6 Inversiones
En la cuenta "Participaciones de capital" autorizadas por el BCU se incluye la inversión en la Bolsa Electrónica de Valores S.A. por $ 269.435.-, en RedBanc S.R.L. por $ 114.071.- y en Visanet Uruguay por U$S 9.269.-
C.7 Previsiones para riesgos crediticios.
Las previsiones específicas y estadísticas para riesgos crediticios son calculadas en base a los porcentajes establecidos por la normativa del Banco Central del Uruguay.
NOTA D - Otras notas.
D.1 Hechos posteriores.
Entre la fecha de los estados contables y la de la presente publicación no han ocurrido hechos cuyo efecto, aunque no haya sido computado en el ejercicio cerrado pudiera proporcionar información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados de ejercicios anteriores.
D.2 Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación establecido por el BCU, que consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Productor de Productos Nacionales, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Alberto Waizman
Sub Gerente General
Contador General

Valentín Malachowski
Director-Gerente General




*28) $ 17064 1/p 14882 Mar 30- Mar 30 (0166)*

**LIOJET CORPORATION S.A.**

U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar o administrar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, bienes mobiliarios e inmobiliarios. Operaciones de importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica y de ingeniería, mandatos, financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, modelo de utilidad, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, liofilización y deshidratación de productos, textil, vestimenta, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, productos naturales y sintéticos, químicos, farmacéuticos, servicios profesionales, espectáculos, televisión, deportes, editorial, construcción, transporte, turismo. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá realizar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo, 26 03 04, 2265.
*28) $ 4400 1/p 14960 Mar 30- Mar 30 (0167)*

## REFORMAS

**CREDIVAL LATINSUL S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Art. 16°: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por dos a ocho miembros designados por Asamblea de Accionistas, la cual en cada caso fijará el número de miembros del directorio dentro de los límites precedentes.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 19 12 2003
Auditoría Interna de la Nación: 02 03 2004
Inscripción: 09 03 2004, N° 1481.
*28) $ 2200 1/p 14810 Mar 30- Mar 30 (0168)*

**CAMDETON TRADING S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA: 26 2 04
CAPITAL ACTUAL: U$S 2.000.000.-
INSCRIPCION: 10 03 04, 1535.
*28) $ 1100 1/p 14869 Mar 30- Mar 30 (0169)*

**BEVIER INTERNATIONAL S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA: 26 2 04
CAPITAL ACTUAL: U$S 2.000.000.-
INSCRIPCION: 10 03 04, 1534.
*28) $ 1100 1/p 14870 Mar 30- Mar 30 (0170)*

**CHATWORLD S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA: 26 2 04
CAPITAL ACTUAL: U$S 2.000.000.-
INSCRIPCION: 10 03 04, 1536
*28) $ 1100 1/p 14871 Mar 30- Mar 30 (0171)*

**AULDYN CORPORATION S.A.**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

ASAMBLEA: 26 2 04
CAPITAL ACTUAL: U$S 3.000.000.-
INSCRIPCION: 10 03 04, 1533.
*28) $ 1100 1/p 14877 Mar 30- Mar 30 (0172)*

**BANCO BBA**
**CREDITANSTALT S.A.**

*Sucursal Uruguay*

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras en Pesos Uruguayos)

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| Disponible | | 4.465.572 |
| Valores Públicos | | 263.192.870 |
| Créditos vigentes por intermediac. financiera | | 7.582.486 |
| - Sector Financiero | 7.582.486 | |
| - Sector no Financiero | - | |
| - Operaciones a liquidar | - | |
| Créditos diversos | | 91.118 |
| Créditos vencidos por intermed. financiera | | - |
| - Colocación vencida | - | |
| - Créd. en gestión y morosos | - | |
| Inversiones | | - |
| Bienes de uso | | 1.485.571 |
| Cargos diferidos | | 194.274 |
| **TOTAL DE ACTIVO** | | **277.011.891** |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| Obligaciones por Intermediación Financiera | | - |
| - Sector Financiero | - | |
| - Sector no Financiero | - | |
| - Operaciones a liquidar | - | |
| Obligaciones Diversas | | 1.259.322 |
| Provisiones | | 1.316.567 |
| Previsiones | | 105.488 |
| **TOTAL DE PASIVO** | | **2.681.377** |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital integrado | | 139.450.000 |
| Aportes no capitalizados | | - |
| Ajustes al patrimonio | | 131.405.101 |
| Reservas | | - |
| Resultados Acumulados | | 3.475.413 |
| - Resultados ejercicios anteriores | (37.453.046) | |
| - Resultados del ejercicio | 40.928.459 | |
| - (Adelantos de resultados) | - | |
| **TOTAL DE PATRIMONIO** | | **274.330.514** |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | **277.011.891** |

| | |
|---|---|
| **CUENTAS DE CONTINGENCIA** | - |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **1.060.442.530** |

## ESTADO DE RESULTADOS
## DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003
(cifras expresadas en Pesos Uruguayos)

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias financieras | | 150.437.921 |
| Pérdidas financieras | | (111.910.746) |
| **Resultado financiero antes de previsiones** | | **38.527.175** |
| Previsiones | | 58.493.948 |
| **Resultado financiero después de previsiones** | | **97.021.123** |
| Ganancias por servicios | | 40.723 |
| Pérdidas por servicios | | - |
| **Resultado por servicios** | | **40.723** |
| **Resultado bruto** | | **97.061.846** |
| Otras ganancias operativas | | 528.263 |
| Otras pérdidas operativas | | (16.842.162) |
| - Gastos de personal | (8.712.809) | |
| - Gastos generales | (6.325.418) | |
| - Amortizaciones | (967.315) | |
| - Resto | (836.620) | |
| **Resultado operativo neto** | | **80.747.947** |
| Resultados extraordinarios | | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | | - |
| **Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.** | | **80.747.947** |
| Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | | (42.960) |
| **Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.** | | **80.704.987** |
| Resultado del ajuste por inflación | | (39.776.528) |
| **Resultado del ejercicio ajustado por inflación** | | **40.928.459** |

### NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**A) Consideración por la Asamblea de Accionistas**
Por ser una sucursal, no corresponde la realización de dicha Asamblea. Serán considerados en Brasil dentro del consolidado de Banco Itaú BBA S.A.

**B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera**
**B.1) Naturaleza jurídica**
Sucursal de Banco Itaú BBA S.A. de San Pablo – Brasil, que actúa como institución de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen del decreto-ley N° 15.322, sus modificaciones y concordantes.
El B.C.U. autorizó el inicio de operaciones a partir del 04.02.2002.
El 28.05.03 el Banco Central de Brasil aprobó el cambio de nombre de la casa matriz a Banco Itaú BBA S.A. El cambio de nombre de la Sucursal Uruguay está en trámite ante las autoridades públicas competentes.

**B.2) Base de preparación de los estados contables**
Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas y las instrucciones dictadas por el B.C.U.
El modelo contable se sustenta en la base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, y de activos y pasivos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
**B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades**
No existen.
**B.4) Capital**
El capital asignado asciende a $ 139.450.000, equivalentes a US$ 10.000.000 a la fecha de su asignación, y se encuentra totalmente integrado.

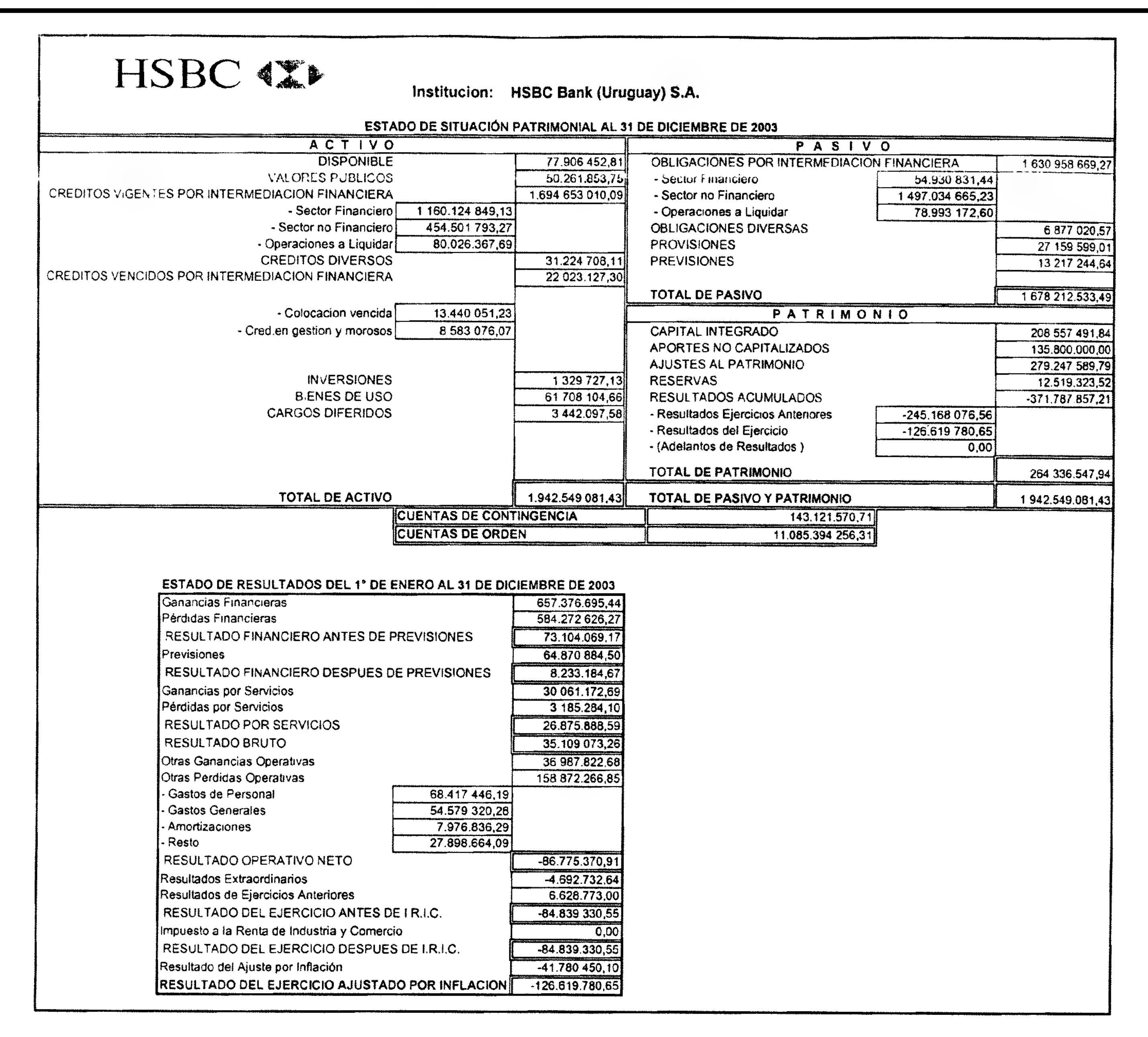
**C) Información referente a los activos y pasivos**
**C.1) Saldos en moneda extranjera**
Tipo de cambio utilizado: $ 29,30 por US$ 1
**C.2) Posición en moneda extranjera**
La posición neta en moneda extranjera arbitrada a Dólares U.S.A. es de US$ 9.332.027,15 activa.
**C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad**
No existen.
**C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.**
No existen.
**C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos**
El plazo residual de la totalidad de Créditos y Obligaciones es menor a un año.
**C.6) Valores Públicos**
Dicho capítulo se compone de Bonos del Tesoro para Inversión a vencimiento por US$ 9.380.000 de valor nominal, y US$ 7.119.974,68 (equivalentes a $ 208.615.258) de valor de mercado al 31.12.03.

**D) Otras notas**
**D.1) Hechos posteriores**
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de cierre de los estados contables, salvo la recepción de depósitos del sector no financiero no residente por un total de US$ 7.000.000 y la aplicación de los fondos recibidos en bancos del exterior, calzados por moneda y plazos, todos inferiores a un año.

**D.2) Efectos inflacionarios**
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el B.C.U., consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

Sergio Alves da Silva
Gerente General

*28) $ 10821 1/p 14903 Mar 30- Mar 30 (0173)*





Institucion: **HSBC Bank (Uruguay) S.A.**

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

| ACTIVO | | |
|---|---|---|
| DISPONIBLE | | 77.906 452,81 |
| VALORES PUBLICOS | | 50.261.853,75 |
| CREDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 1.694 653 010,09 |
| - Sector Financiero | 1 160.124 849,13 | |
| - Sector no Financiero | 454.501 793,27 | |
| - Operaciones a Liquidar | 80.026.367,69 | |
| CREDITOS DIVERSOS | | 31.224 708,11 |
| CREDITOS VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 22 023.127,30 |
| - Colocacion vencida | 13.440 051,23 | |
| - Cred.en gestion y morosos | 8 583 076,07 | |
| INVERSIONES | | 1 329 727,13 |
| BIENES DE USO | | 61 708 104,66 |
| CARGOS DIFERIDOS | | 3 442.097,58 |
| **TOTAL DE ACTIVO** | | 1.942.549 081,43 |

| PASIVO | | |
|---|---|---|
| OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 1 630 958 669,27 |
| - Sector Financiero | 54.930 831,44 | |
| - Sector no Financiero | 1 497.034 665,23 | |
| - Operaciones a Liquidar | 78.993 172,60 | |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | | 6 877 020,57 |
| PROVISIONES | | 27 159 599,01 |
| PREVISIONES | | 13 217 244,64 |
| **TOTAL DE PASIVO** | | 1 678 212.533,49 |
| **PATRIMONIO** | | |
| CAPITAL INTEGRADO | | 208 557 491,84 |
| APORTES NO CAPITALIZADOS | | 135.800.000,00 |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | | 279.247 589,79 |
| RESERVAS | | 12.519.323,52 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | -371.787 857,21 |
| - Resultados Ejercicios Anteriores | -245.168 076,56 | |
| - Resultados del Ejercicio | -126.619 780,65 | |
| - (Adelantos de Resultados ) | 0,00 | |
| **TOTAL DE PATRIMONIO** | | 264 336.547,94 |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | 1 942.549.081,43 |

| | |
|---|---|
| CUENTAS DE CONTINGENCIA | 143.121.570,71 |
| CUENTAS DE ORDEN | 11.085.394 256,31 |

**ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003**

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias Financieras | | 657.376.695,44 |
| Pérdidas Financieras | | 584.272 626,27 |
| RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES | | 73.104.069.17 |
| Previsiones | | 64.870 884,50 |
| RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES | | 8.233.184,67 |
| Ganancias por Servicios | | 30 061.172,69 |
| Pérdidas por Servicios | | 3 185.284,10 |
| RESULTADO POR SERVICIOS | | 26.875.888,59 |
| RESULTADO BRUTO | | 35.109 073,26 |
| Otras Ganancias Operativas | | 36 987.822,68 |
| Otras Perdidas Operativas | | 158 872.266,85 |
| - Gastos de Personal | 68.417 446,19 | |
| - Gastos Generales | 54.579 320,28 | |
| - Amortizaciones | 7.976.836,29 | |
| - Resto | 27.898.664,09 | |
| RESULTADO OPERATIVO NETO | | -86.775.370,91 |
| Resultados Extraordinarios | | -4.692.732,64 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | | 6.628.773,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I R.I.C. | | -84.839 330,55 |
| Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | | 0,00 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C. | | -84.839.330,55 |
| Resultado del Ajuste por Inflación | | -41.780 450,10 |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION** | | -126.619.780,65 |

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

**A) Consideración por la Asamblea de Accionistas**

Los Estados contables no fueron considerados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas aún, la cual será convocada dentro del plazo previsto en el art.344 de la ley 16.060.

**B) Información básica sobre la empresa**

**B.1) Naturaleza Jurídica** - HSBC Bank (Uruguay) S.A, subsidiaria del HSBC Bank (USA), es una sociedad anónima que actúa como Empresa de Intermediación Financiera en el Uruguay bajo régimen legal establecido por la ley 15322 del 17/09/82 y modificaciones posteriores, y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo del 29/06/87.

**B.2) Base de preparación de los Estados Contables.-** Los Estados Contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con Cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se expresan a valores actualizados.

**B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades-** Nuestra Institución posee participaciones autorizadas especialmente por el Banco Central del Uruguay en BEVSA (Bolsa Electrónica del Uruguay) incluidas en el capítulo de Inversiones de nuestro balance

*Aviso Nº 14923 continúa en página 2904-C*

**B.4) Capital**.- El capital autorizado asciende a $ 230.000.000. El capital integrado asciende a $ 208,557,492 y está representado por acciones ordinarias nominativas de $ 1 de valor cada una. A la fecha, existen tres aumentos de capital social en proceso de cumplimiento de los trámites legales correspondientes, aprobados por sendas Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 31/01/03, el 22/04/03 y el 24/12/03, llevándolo a $ 500,000.000, $ 600,000,000 y $ 700,000,000 respectivamente.
Asimismo, y en cumplimiento del art, 287 de la ley 16,060, se capitalizaron Ajustes al Patrimonio por $ 237,887,299, $ 23,490,418 y $ 25,798,278 en las fechas mencionadas.
En las mismas Asambleas, se aprobaron aportes en efectivo realizados por el accionista equivalentes a USD1,000,000, USD1,300,000 y USD1,500,000, El 30/06/03 una nueva Asamblea Extraordinaria de accionistas aprobó un aporte en efectivo realizado por el mismo accionista, por el equivalente a USD1,000,000. Como consecuencia de las capitalizaciones reslueltas por las Asambleas Extraordinarias antes referidas y una vez finalizados los trámites de aumento de capital social, el capital integrado de la sociedad ascenderá a $ 631,533,487.
HSBC International Investment Corporation Delaware posee el 100% del capital accionario.

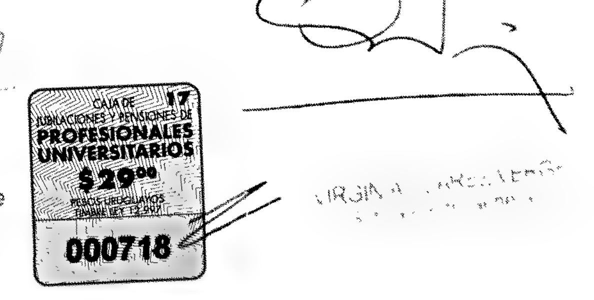
**C) Información referente a los Activos y Pasivos**
**C.1) Saldos en moneda extranjera.-** Los saldos de las cuentas en moneda extranjera, se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio económico de $ 29,30 por dólar.

**C.2) Posición en moneda extranjera.-** La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de 5,629,890,56 comprada
**C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad,-**
No hay restricciones en la libre disposición de los Activos y Patrimonio salvo los que se indican a continuación:

-El rubro Valores Públicos Nacionales- Banco Hipotecario del Uruguay contiene 1.241 O.H.R ( Obligaciones Hipotecarias Reajustables ) en garantía, afectadas.
**C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivo.-**
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos que informar.
**C.5) Distribucion de créditos y obligaciones según sus vencimientos** (en miles de $ uruguayos).-

| Creditos : | | Obligaciones: | |
|---|---|---|---|
| vto. hasta 1 año | 1.374.253.841 | vto. hasta 1 año | 1.627.925.218 |
| vto. 1 hasta 3 años | 190.390.693 | vto. 1 hasta 3 años | 1.836.626 |
| vto. mas de 3 años | 130.008.477 | vto. mas de 3 años | 1.196.825 |

**D) Otras Notas**
**D.1) Hechos posteriores.-** Con fecha 25/02/04 HSBC International Investment Corporation Delaware, realizó un nuevo Adelanto Irrevocable a cuenta de Integraciones de capital, por el equivalente a USD2,000,000, según Asamblea Extraordinaria celebrada ese mismo día.
Salvo lo aquí expresado, no existen otros hechos posteriores a la fecha de los estados contables presentados (31/12/2003) que, debido a su materialidad, hayan afectado significativamente el patrimonio de la Institución ni los resultados de sus operaciones.
**D.2) Efectos Inflacionarios.-** El resultado del procedimiento de ajuste por Inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los Estado Contables una corrección monetaria integral basada en el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales- Nivel General y se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro del Ajustes al Patrimonio.




Cr. Alejandro J. Calabrese
Head of Finance

*28) $ 21642 1/p 14923 Mar 30- Mar 30 (0174)*

# ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL *al 31 de diciembre de 2003*

*(datos expresados en pesos uruguayos)*

**BANCO SANTANDER S.A. RUC: 21/130718/0016 DOMICILIO: CERRITO 449 - MONTEVIDEO**

**A C T I V O**

| | | |
|---|---|---|
| DISPONIBLE | | 981,602,232 |
| VALORES PUBLICOS | | 174,039,142 |
| CRED. VIGENTES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 11,031,800,830 |
| - Sector Financiero | 6,333,086,120 | |
| - Sector no Financiero | 4,698,714,710 | |
| - Operaciones a Liquidar | 0 | |
| CREDITOS DIVERSOS | | 190,407,261 |
| CRED. VENCIDOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 715,095,500 |
| - Colocación Vencida | 181,632,010 | |
| - Créditos en Gestión y Morosos | 533,463,490 | |
| INVERSIONES | | 195,840,179 |
| BIENES DE USO | | 136,549,288 |
| CARGOS DIFERIDOS | | 12,663,265 |
| **TOTAL DE ACTIVO** | | **13,437,997,697** |

| | |
|---|---|
| **CUENTAS DE CONTINGENCIA** | **774,162,432** |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **33,621,021,379** |

**P A S I V O**

| | | |
|---|---|---|
| OBLIG. POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | 12,992,160,505 |
| - Sector Financiero | 2,632,334,283 | |
| - Sector no Financiero | 10,359,826,222 | |
| - Operaciones a Liquidar | 0 | |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | | 115,059,846 |
| PROVISIONES | | 109,188,209 |
| PREVISIONES | | 30,076,842 |
| **TOTAL DE PASIVO** | | **13,246,485,402** |

**P A T R I M O N I O**

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL INTEGRADO | | 225,744,506 |
| APORTES NO CAPITALIZADOS | | 1,117,050,000 |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | | 686,773,485 |
| RESERVAS | | 0 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | | (1,838,055,696) |
| - Result. Ejercicios Ant. | (1,172,524,210) | |
| - Resultado del Ejercicio | (665,531,486) | |
| - (Adelanto de Resultados) | 0 | |
| **TOTAL DE PATRIMONIO** | | **191,512,295** |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | | **13,437,997,697** |

# BALANCE DE RESULTADOS *del 1° de enero al 31 de diciembre de 2003*

| | | |
|---|---|---|
| Ganancias Financieras | | 11,912,591,705 |
| Pérdidas Financieras | | 11,617,384,753 |
| RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES | | 295,206,952 |
| Previsiones | | 287,496,941 |
| RESULTADO FINANCIERO DESPUES DE PREVISIONES | | 7,710,011 |
| Ganancias por Servicios | | 126,101,280 |
| Pérdidas por Servicios | | 77,646,832 |
| Resultado por Servicios | | 48,454,448 |
| RESULTADO BRUTO | | 56,164,459 |
| Otras Ganancias Operativas | | 200,405,017 |
| Otras Pérdidas Operativas | | 673,728,401 |
| - Gastos de Personal | 217,268,388 | |
| - Gastos Generales | 311,009,469 | |
| - Amortizaciones | 37,587,423 | |
| - Resto | 107,863,121 | |

| | |
|---|---|
| RESULTADO OPERATIVO NETO | (417,158,925) |
| Resultados Extraordinarios | (109,466,331) |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | 6,800,652 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE I.R.I.C. | (519,824,604) |
| -Impuesto a la Renta de Industria y Comercio | 0 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO DESPUES DE I.R.I.C. | ( 519,824,604) |
| Resultado del Ajuste por Inflación | (145,706,882) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO AJUSTADO POR INFLACION | (665,531,486) |







Cr. Francisco Bello
Contador General
Controller Financiero

Cr. Jorge Jourdán
Vicepresidente
Gerente General

*Aviso Nº 14924 continúa en página 2906-C*

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto en el art. 344 de la ley Nº 16.060 del 4.9.89 y en el art. 18 de los estatutos sociales.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA.

B.1) NATURALEZA JURIDICA.

Sociedad Anónima con acciones nominativas.

B.2) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES.

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.

Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) SUCURSALES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES.

Sin sucursales en el exterior, y participa en dos sociedades: en la empresa RIAS S.R.L. con $ 172.282.= que representa un 21,43%; y en la empresa BEVSA con $ 272.140.= que representan un 3,846%.

B.4) CAPITAL.

Capital social: $ 225.744.505,82 totalmente integrado. Se han adelantado irrevocablemente $ 1.117.050.000.= (equiv. a U$S 38.124.573 al T/C de cierre) a cuenta de integraciones de capital.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS.

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA.

Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de: $ 29.300 por dólar.

C.2) POSICION EN MONEDA EXTRANJERA.

La posición es de U$S 558,136 vendida.

C.3) LIMITACION A LA LIBRE DISPOSICION DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCION AL DERECHO DE PROPIEDAD.

No existen restricciones, salvo los siguientes casos:

1) U$S 111.000 valor nominal de Bonos del Tesoro en garantía de operaciones ante Organismos Públicos.

2) Inmuebles adquiridos en recuperación de créditos afectados en comodato precario, padrones de Montevideo 157914, 32077, 6665 y 165693, de Maldonado 2904/008, de Salto 5258 y 31337, de Paysandú 1236/301, y de Canelones 8982, 40961, 43648/03, 17980 y 17016 por un total de $ 44.851.581.

3) Depósitos en bancos del exterior por U$S 55.000.000 que garantizan operaciones de financiamiento de corresponsales.

4) Depósitos en bancos del exterior por U$S 18.161.014 pignorados a favor de dichas instituciones.

C.4) DISTRIBUCION DE LOS CREDITOS Y OBLIGACIONES SEGUN SUS VENCIMIENTOS.

| | |
|---|---|
| Créditos con vencimiento de hasta un año: | $ 8,301,932,104 |
| Créd. con vencim. entre uno y tres años: | $ 268,937,639 |
| Créditos con vencim. mayor a tres años: | $ 2,460,931,087 |
| Obligaciones con vencim. de hasta un año: | $10,996,795,305 |
| Obligac. con vencim. entre uno y tres años: | $ 810,165 |
| Obligaciones con vencim. mayor a tres años: | $ 1,994,555,035 |

C.5) FUSION DEL NEGOCIO DE PERSONAS SANTANDER S.A.

El 1° de agosto de 2003 se produjo la fusión por absorción de la empresa Personas Santander S.A. por parte del Banco, lo que implicó la incorporación a este último del negocio de tarjetas de crédito internacionales en forma selectiva.

D) OTRAS NOTAS.

D.1) EFECTOS INFLACIONARIOS.

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

D.2) HECHOS POSTERIORES.

1) Con fecha 30/1/2004 se realizó un Adelanto Irrevocable a cuenta de integración de capital por la suma de U$S 13.300.000.

2) Durante el ejercicio finalizado el 31/12/2003 los accionistas realizaron aportes efectivos de capital por una suma equivalente a US$ 32.000.000, los que a esa fecha se exponen como adelantos irrevocables a cuenta de futuras integraciones en el capítulo Aportes No Capitalizados. Con fecha 26/1/2004 el Banco Central del Uruguay autorizó su capitalización por la suma de $ 1.293.843.524, que incluye además de los mencionados aportes directos, la capitalización de las reservas correspondientes de acuedo a la normativa vigente. Asimismo se autorizó en esa fecha la emisión de acciones equivalentes.

3) Con fecha 26/03/04 el Banco Central del Uruguay aprobó un plan de adecuación patrimonial que implica la realización de nuevos aportes por parte del Banco en el correr de los próximos meses.




*28) $ 21642 1/p 14924 Mar 30- Mar 30 (0175)*